

# CATÁLOGO

## DE PRÁCTICAS RESPETUOSAS CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

VOLUMEN 2

Observatorio de Géneros, Diversidades y  
Disidencias del CPPC

Colegio de Psicólogos de la Provincia de  
Córdoba

Córdoba, 2025



**Colegio de Psicólogos**  
de la Provincia de Córdoba  
Ley 8312

ISBN 978-987-28848-3-3



9 789872 884833

**CATÁLOGO DE PRÁCTICAS RESPETUOSAS CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS  
Y DIVERSIDADES DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

**Córdoba, 2025**

**Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba**

**Presidenta**

Lic. Nora Galán M.P. 1098

**Secretaria General**

Lic. Claudia Cedrón M.P. 5913

**Coordinadora del Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias  
(OGDD)**

Lic. Claudia Cedrón M.P. 5913

**Corrección de trabajos**

- Juan Pablo Agüero Pozzo M.P. 7132
- Lucas Luque M.P. 6125

Secretario: Lic. César Crivello M.P. 5196

**Diseño y diagramación:** Alejandro Ludueña

**Este catálogo digital queda a disposición para quienes quieran consultar**

**Correo institucional: [cppc@cppc.org.ar](mailto:cppc@cppc.org.ar)**

Colegio De Psicólogos De La Provincia De Córdoba

Catálogo de prácticas respetuosas con perspectiva de géneros y diversidades desde un enfoque de derechos humanos volumen 2. - 1a ed. - Córdoba : Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-28848-3-3

1. Derecho a la Identidad de Género . 2. Psicología. 3. Perspectiva de Género.  
CDD 341.485

## **Agradecimientos**

Desde el Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias acercamos un saludo muy especial a aquellas colegas que se han dedicado a la escritura de estas experiencias.

En tiempos donde el tiempo nunca alcanza, donde las vorágines dejan poco espacio para la reflexión y las prácticas no rentadas, agradecemos y celebramos la apuesta de poner en común y en diálogo sus trabajos e inquietudes.

Muchas gracias por ser parte de un armado que conjuga praxis-pensamiento, acción y creación-e implicación subjetiva.

# ÍNDICE

Introducción .....	5
Nuestra apuesta: Tramar una Sexología con perspectiva de género pro-sexo en las aulas y más allá, - Lic. Silvia Aguirre, MP, 1158, Lic. María Noelia Benedetto MP, 8136 .....	8
Masculinidades trans y producción de conocimiento situado: potenciando lo plebeyo desde lo disidente, Lic. Santiago Cervella, MP 12316, Lic. en Trabajo Social Franco Ortiz, MP 4250 .....	14
Red de Psicólogxs Feministas: Dispositivos y prácticas con perspectiva de géneros y derechos, Lic. Ana Soledad Chiapello, M.P. 9670 .....	19
Prácticas Profesionales con Perspectiva de Género. Experiencias de la Comisión de Género del CPPC Sub Sede Carlos Paz, Lic Mariela Cinalli, MP 5381, Lic Natalia Gigena, MP 6796, Lic Paulina Bur MP, 3769, Lic María Fernanda Herrero MP, 2695.....	24
Tabúes de la Sexualidad y su Impacto en la Implementación de la Educación Sexual Integral, Lic. Dra. Mariela Rosana Caraballo, MP 2552 .....	32
Construir(se) futuro: orientación vocacional con adolescentes desde una perspectiva de derechos y géneros, Lic. Marcos Ariel Faletti, M.P. 7188 .....	39
La enseñanza de género en el ámbito universitario, Lic. Esp. Micaela Isaguirre, MP 10537- ME 680, Lic. Cintia Di Santo, MP. 8035 .....	46
La Diversidad y las diferentes prácticas en Salud. Del Arco Iris al Hospital General, Lic. Mónica Pazo, M.P. 3963 .....	50
Dispositivo Psicoterapéutico Grupal para Madres de niños, niñas y adolescentes Víctimas de abuso sexual en una Institución Pública: Experiencias, Desafíos y Aprendizajes, Lic. Sabrina Elián Sosa, M.P. 4822 .....	52
Violencias de género y diferencia: Intervenciones en la Brigada de Protección Integral a la Mujer 24 hs. desde el psicoanálisis lacaniano y la perspectiva de géneros, Lic. María Belén Valletto, MP 5332 .....	58
 Dossier .....	64
Proyecto de Extensión Universitaria: La Atención de las Nuevas Masculinidades, Entrevista a Myriam Abecasis Aubone y Leonardo Corab.....	65
Formación con perspectiva de género desde el Primer Año en la Universidad Siglo 21, Entrevista a la Lic. Lic. Miriam Abecacy M.P. 4020 y al Lic. Leonardo Corab M.P. 14790 .....	69
Experiencia Punto Mujer Saldan, Entrevista a la Licenciada Noelia Karaman, M.P. 5649.....	75
Proyecto S.O.S.TEN, Entrevista a la Lic. Pilar Araneda Paz, M.P. 5497 .....	81

# INTRODUCCIÓN

**E**ntre las principales funciones de los Colegios profesionales se encuentra la función deontológica, aquella que se refiere al ejercicio ético de la profesión según lo establecen las normativas vigentes y el código de ética. En tal sentido, desde la creación del Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba en el año 2022, nos propusimos entre otros objetivos indagar, recoger y visibilizar experiencias de trabajo de colegas que tuviesen en cuenta la perspectiva de género y diversidades. La convocatoria procuraba recuperar experiencias profesionales provenientes de las diferentes áreas de la psicología en los múltiples ámbitos y desde las diferentes incumbencias que atañen al ejercicio profesional. En algunos casos se tratará de abordajes multiprofesionales o intersectoriales dependiendo de la singularidad de cada experiencia.

En algunas ocasiones los trabajos dan cuenta de la creación de dispositivos institucionales que se enmarcaran en los ejes propuestos por el relevamiento.

Nuestra apuesta fundamental es que este relevamiento sea una oportunidad para ir al encuentro de experiencias profesionales que se inscriban en la perspectiva de géneros, entendiendo por tal un marco teórico teórico-epistemológico interdisciplinario e interseccional que parte del reconocimiento y cuestionamiento de la desigualdad entre los géneros. Entendemos que es en este sistema sexo-género conocido como patriarcado y heteropatriarcado que tienen lugar las desigualaciones y violencias sexistas y las discriminaciones que sufren las mujeres y disidencias sexogenéricas. La perspectiva de géneros plantea un cambio de paradigma que incorpora en su lectura otras desigualdades asociadas a las opresiones de clase y etnia entre otras. La perspectiva de géneros interseccional a la que adscribimos interroga a toda forma de conocimiento y de práctica que se pretenda neutral u objetiva o bien despojada de posiciones en torno a qué es el conocimiento, cómo se produce, quienes producen conocimientos válidos. Celebramos aquellas prácticas psicológicas que ponen en el centro un posicionamiento ético que parte del respeto y la escucha. Que busca alojar y acompañar, hacer lugar y crear los dispositivos de trabajo que sean necesarios. Donde hacer lugar a lo diferente a lo heterocisnormado, donde acompañar lo que produce sufrimiento subjetivo, lo que puede ser nombrado a medias, lo que no tiene nombre o se resiste a ser etiquetado.

El código de ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba aprobado en 2016, establece en su preámbulo que “Ixs psicólogos nucleados en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, nos comprometemos a ejercer nuestra profesión guiadxs por los principios y reglas de acción que contiene este Código de ética. Propiciamos para el ser humano, para la sociedad en que estamos inmersos y en la que participamos, la vigencia plena de los Derechos Humanos, la defensa del sistema democrático, la búsqueda de la libertad, la justicia social y la dignidad, como valores fundamentales. Entendemos que es responsabilidad individual de cada psicólogx alcanzar

él mismo y promover en sus colegas una actitud responsable, solidaria y comprometida frente a destinatarios de sus prácticas. No consentimos ni participamos deliberadamente en prácticas discriminatorias” ... En tal sentido inscribimos las prácticas respetuosas en una ética del cuidado de la que les psicólogues en nuestro ejercicio profesional no podemos susstraernos, que necesariamente reconoce todos los derechos para todas las personas, poniendo especial énfasis en amplios sectores de la sociedad que ven restringidos u obstaculizados sus derechos. Entiendo que el goce del derecho a la salud mental está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación. A continuación, se explicitan algunos de los criterios que se tuvieron en cuenta para enmarcar las denominadas prácticas respetuosas, por inscribirse en los estándares locales, nacionales e internacionales que hacen al campo de la equidad entre los géneros y al debate sobre las identidades no binarias, pero también por considerarlos transversales e inherentes a todos los ámbitos donde se desarrollan intervenciones psicológicas.

> Enfoque en Derechos Humanos y Géneros: la práctica presentada debía basarse en el respeto de la legislación vigente del país, los tratados internacionales que posean rango constitucional, así como en el respeto del código de ética vigente en nuestra institución. > Enfoque no patologizante: se hizo énfasis en la consideración de prácticas cuyo relato pusiera en juego el uso del lenguaje de un modo no sexista, ni discriminatorio para así evitar la perpetuación de estigmas y discriminación a través de las palabras, así como etiquetar a los usuarios al adjetivar su condición o que vayan en desmedro de otras. En este punto es importante resaltar que el enfoque no se reduce al uso del lenguaje, sino que se pone en acto en el mismo dispositivo de trabajo y las técnicas y métodos empleados, por lo cual fueron tenidas en cuenta aquellas prácticas que evidenciaban un abordaje metodológico de promoción de la salud mental y el enfoque de ddhh y géneros.

> Perspectiva Crítica y Reflexiva: se tuvieron especialmente en cuenta experiencias que presentaran un campo problemático en el que la intervención o práctica relatada les aportara interrogantes, reflexiones, les permitiera realizar propuestas y plantear desafíos.

> Creatividad: también se tuvieron en cuenta aquellos trabajos que promovían reflexiones, intervenciones creativas o inéditas en su tipo en los que se pusieran en juego diferentes saberes profesionales, multiprofesionales, artístico-culturales, intersectoriales. Buscamos conocer, compartir y poner en diálogo relatos de experiencias comunitarias, extensionistas, investigaciones, relatos de experiencias clínicas o de otras áreas de la psicología en los diferentes ámbitos donde tuvieran lugar.

A continuación, en la primera parte del catálogo encontrarán 10 trabajos escritos y presentados por colegas que se desempeñan profesionalmente en la provincia de Córdoba. En la segunda parte, este año inauguramos una sección que llamamos dossier de entrevistas, en ella encontrarán 4 entrevistas sobre prácticas profesionales que son relatadas en un formato de conversación. Aunque cabe aclarar que la totalidad de los trabajos son

relatos de experiencias que dan cuenta de un profundo compromiso profesional con la temática.

Un agradecimiento especial para los colegas que se dieron tiempo para la escritura, la transmisión generosa que nos permite seguir construyendo la profesión, intercambiando miradas, debates o la potencia de los interrogantes que abren nuevos caminos.

**Lic. Claudia Cedrón M.P.5913**

Coordinadora Observatorio de Géneros, Diversidades  
y Disidencias Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

# **Nuestra apuesta: Tramar una Sexología con perspectiva de género prosex en las aulas y más allá**

Lic. Silvia Aguirre M.P. 1158

Lic. María Noelia Benedetto M.P. 8136

Cuando iniciamos este camino, el punto de partida no fue una simple inquietud académica, sino una profunda incomodidad política y ética. Como profesionales de la psicología y sexología, éramos testigos de una ausencia patente: la de una formación rigurosa, crítica y humanizada sobre la sexualidad en las aulas universitarias. Nuestra práctica, por lo tanto, nace de una doble interpellación, de una doble rebeldía. Por un lado, nos plantamos firmemente frente a una sexología clásica, esa que, surgida del Modelo Médico Hegemónico, ha dedicado gran parte de su historia a construir y solidificar un régimen de normalidad. Una sexología que, bajo el amparo de figuras como Masters & Johnson o Kaplan, nos habló de “respuestas sexuales” universales y “disfunciones”, patologizando todo aquello que no encajara en su matriz positivista, binarista y profundamente coitocentrista. Su foco en la funcionalidad, la genitalidad y la estabilidad de la pareja monógama dejó por fuera un universo de placeres, prácticas y afectos.

Por otro lado, nuestra interpellación se dirige hacia nuestra propia casa de estudios, la formación universitaria en psicología. A pesar de las claras recomendaciones de organismos internacionales como la OMS, la sexualidad ha sido tratada históricamente como un “tema indigno de estudio”. Esta omisión deliberada genera una paradoja peligrosa: formamos profesionales que, inevitablemente, nos encontraremos en sus consultorios, en las instituciones y en las comunidades con demandas, angustias y preguntas ligadas a la sexualidad, pero carecerán de las herramientas críticas y éticas para abordarlas. Este silencio curricular no es neutral; es una forma de violencia epistémica que perpetúa la ignorancia y el prejuicio, dejando a lxs futurxs psicólogxs a merced de sus propias creencias, a menudo cargadas de los mismos mandatos morales que juramos deconstruir.

Frente a este panorama, en el año 2021 decidimos pasar a la acción. Así nació el Seminario: denominado primero Introducción a la sexología clínica y luego Sexología clínica con Perspectiva de Género prosex” en la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. No lo concebimos como una materia, sino como una intervención político-pedagógica directa. Es nuestra manera de “hacer universidad feminista” desde el aula, de tejer redes que sostienen una agenda de transformación en un contexto de crecientes disputas de sentido. Este no es un trabajo solitario; es una construcción colectiva sostenida por un equipo comprometido que nos incluye como coordinadora (Lic. Silvia Aguirre), y como colaboradores docentes (Lic. Noelia Benedetto) y el Dr. Ignacio Acuña, y un valioso plantel de siete docentes invitadxs y tres colaboradoras egresadas que enriquecen la propuesta con sus diversas miradas.

## **La praxis en la formación de grado: desestabilizar para construir un saber implicado**

El taller se ofrece a estudiantes de quinto año, un momento crucial en su formación. Llegan con un bagaje teórico importante, pero también con la marca de esa vacancia. Lo que les proponemos no es un simple agregado de contenidos, sino un cambio de paradigma epistemológico. El enfoque que vertebría toda nuestra práctica es la Sexología con Perspectiva de Género Prosexo (SPGP). Este enfoque se nutre de una tensión creativa: por un lado, recuperamos de la tradición sexológica el estudio de la vertiente placentera de la sexualidad, un aspecto a menudo olvidado por otras disciplinas. Pero, de manera simultánea y fundamental, la deconstruimos y resignificamos a través del construcciónismo social, la perspectiva de género y los aportes de los feminismos prosexo.

Adoptar la perspectiva de género, para nosotras, es mucho más que analizar las diferencias entre varones y mujeres. Es, como nos enseñó Marcela Lagarde, asumir una “voluntad política por transformar el orden de géneros” opresivo. Es comprender, con Joan Scott, que el género es una forma primaria de relaciones de poder que estructura nuestra percepción y organización de la vida social. A esta perspectiva le sumamos una postura política “prosexo”. Decir prosexo, como lo plantea Val Flores, es luchar activamente contra la patologización de ciertas prácticas, contra la censura y la estigmatización que pesan sobre los cuerpos y los deseos disidentes. Es, en definitiva, abogar por el reconocimiento del placer como un derecho humano fundamental.

Con estas herramientas, nuestro objeto de estudio se desplaza radicalmente. Ya no nos interesa la “disfunción” o la “respuesta sexual” universal. Nos abocamos a estudiar el “Sexo” (no biológico), entendido como un denso producto cultural donde se entrelazan cuerpos, emociones, pensamientos y estructuras de poder. El recorrido temático del seminario busca dar cuenta de esta complejidad. Abordamos los feminismos, la educación sexual, las diversidades sexuales y funcionales, y la salud mental, siempre desde un abordaje que busca ser despatologizadora e interdisciplinario. Partimos del análisis de la matriz heterosexual como estructura social para entender las asimetrías de género que la sostienen. Somos conscientes de que esta propuesta es, hasta donde sabemos, la única en su tipo en Latinoamérica, y representa la única instancia en toda la carrera que habilita un pensamiento crítico sobre los modelos teóricos imperantes en sexualidad.

El impacto de esta praxis en lxs estudiantes es la brújula que nos confirma que vamos por el camino correcto. A través de encuestas anónimas, recogemos testimonios que nos convueven y nos impulsan. Nos cuentan que fue una materia que les “enseñó mucho tanto para lo profesional como para lo personal”, evidenciando que el conocimiento que proponemos no es una letra muerta, sino una herramienta que interpela sus propias vidas. Valoran que les haya brindado un vocabulario para “seguir deconstruyéndose”, lo que nos habla de un proceso de transformación subjetiva que va más allá de lo académico. Celebran que se introduce “una temática que nunca se tocó en la facu” y destacan “el conocimiento sobre el abordaje con perspectiva de género que no había tenido verdaderamente en otras materias y la postura crítica que este implica”. Estas voces confirman que nuestra intervención no

solo llena un vacío curricular, sino que interpela las trayectorias vitales, académicas y sexuales del estudiantado de una manera profunda. La demanda, repetida cada semestre, de que el seminario “debería dictarse como materia obligatoria y anual” no es solo un halago; es una interpelación directa a la institución sobre la necesidad de sostener y jerarquizar estos espacios.

### **Expandiendo fronteras: diálogos con profesionales**

Nuestra implicación no se agota en las aulas de grado. Sentimos la urgencia de llevar estas conversaciones a otros espacios, de dialogar con colegas que ya están en el ejercicio profesional, tanto en la psicología como en la medicina. Es en este marco que proponemos una formación de postgrado desde 2012, que a partir de 2017 fue marcando un cruce con la perspectiva de género. ¿Qué significa para nosotros articular una agenda prosex en este contexto? Significa, en primer lugar, reafirmar la sexología como un espacio de resistencia política frente al avance de discursos conservadores que buscan reinstalar regulaciones sobre los cuerpos y los deseos. Implica desafiar activamente la patologización histórica de las sexualidades disidentes, pero también, y de manera crucial, visibilizar el impacto del racismo y el clasismo en la construcción de las narrativas sexuales. Significa, además, sostener una defensa irrestricta de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva interseccional, que reconozca cómo las desigualdades estructurales atraviesan las experiencias eróticas de cada sujeto en función de su género, etnia, clase, capacidad y ubicación geopolítica. Este posicionamiento nos lleva también a tensionar los discursos de inclusión neoliberal, aquellos que en su afán de reconocimiento terminan por despolitizar y vaciar de contenido las luchas sexopolíticas.

Para que esta transformación sea posible, creemos que son necesarios movimientos audaces dentro de la propia sexología. Proponemos:

1. Abandonar de una vez por todo el modelo coitocéntrico y funcionalista, que reduce la riqueza de las expresiones sexuales a la genitalidad y la penetración, dejando fuera un sinfín de placeres.
2. Adoptar un enfoque sexopolítico, que nos permita comprender la sexualidad no como un fenómeno meramente individual o biomédico, sino en su profunda dimensión sociocultural y de poder.
3. Desafiar la concepción de salud sexual como una normalización del deseo, ampliando radicalmente los marcos de lo “saludable” para incluir vivencias sexuales no normativas y disidentes.
4. Incorporar la perspectiva queer como herramienta de análisis, ya que nos permite desnaturalizar los discursos sobre placer, patología y subjetividad que hemos heredado.

Estos movimientos no buscan dinamitar toda la tradición sexológica, sino llevar a cabo una reformulación necesaria que la libere de su arraigo en la normatividad cisheterosexual y capacitista. En nuestros encuentros con profesionales, buscamos aportar herramientas concretas para interpelar los imaginarios sexuales. Proponemos, por ejemplo, explorar la dimensión política del agenciamiento, reconociendo su potencial subversivo; abordar

el deseo como un campo de disputa moldeado por factores socioculturales; y desafiar el binarismo placer-patología. Dos propuestas nos parecen centrales: la necesidad de incluir en las formaciones un espacio para la revisión crítica de las propias trayectorias vitales de les futurxs sexólogxs y habilitar la discusión sobre malestares de género y patologización.

Nos preguntamos constantemente si el sexo es aún una herramienta para la emancipación personal y colectiva. Reconocemos los límites de la narrativa de la “revolución sexual”. La emancipación no es un proceso lineal ni universal. El sexo puede ser una herramienta emancipatoria solo en la medida en que no sea un mandato, que permita a los sujetos transformar sus experiencias desde el deseo propio y que se inserte en una praxis de justicia erótica que luche contra la precarización de los cuerpos.

### **Ecos globales: la formación profesional como acto político**

Nuestra práctica local, esa que tejemos día a día en la universidad, no es un hecho aislado. Resuena y se fundamenta en marcos más amplios, como los propuestos por la OPS, OMS y WAS en un documento llamado “Promoción de la salud sexual”. Subraya la urgencia de abandonar los viejos paradigmas y avanzar hacia un enfoque integral, un objetivo que compartimos plenamente.

Un pilar de esta transformación es, sin duda, la **formación de profesionales**. La OPS/OMS es contundente al respecto: es necesaria una meta específica para “Dar educación, capacitación y apoyo a los profesionales que trabajan en campos relacionados con la salud sexual”. Esto implica no solo ofrecer formación especializada, sino también incluir una “salud sexual básica para todos los profesionales de salud” en sus currículas de grado y educación continua. Esta recomendación valida nuestra lucha contra la vacancia curricular, demostrando que la ausencia de formación en sexualidad es un problema de salud pública reconocido a nivel internacional. Además, se promueve la sexología como una profesión y disciplina en sí misma, capaz de agrupar el conocimiento de diversos campos para abordar las complejas necesidades de la población.

Esta formación, insisten los organismos internacionales, no puede ser neutra. Debe estar anclada en una **perspectiva de género y de derechos**. El documento afirma categóricamente que “para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen”. Se propone la promoción activa dentro del marco de los Derechos Humanos, reconociendo que estos están por encima de los valores culturales que puedan oprimirlos. También destaca el aporte de las académicas feministas para comprender que toda consideración sobre la sexualidad humana está incompleta si ignora los conceptos culturales de “masculinidad” y “feminidad”. Una estrategia clave es “Promover la igualdad y la equidad de género y eliminar la discriminación por razón de género”, lo que implica introducir una perspectiva de género en la planificación de los servicios de salud sexual y cerciorarse de que la educación sexual siempre incluya el análisis de género. Esto refuerza nuestra convicción de que una sexología sin feminismo es simplemente una herramienta de reproducción de la norma.

Finalmente, nuestra insistencia en corrernos del Modelo Médico Hegemónico y patologizante también encuentra un fuerte respaldo en estas recomendaciones. El documento de la OPS/OMS aborda la controversia que ha causado históricamente el uso del término “patología” para los problemas sexuales. Frente a esto, la recomendación de los expertos es clara: usar el término “**problema sexual**” en lugar de “patología”. Este cambio no es meramente semántico; implica un desplazamiento conceptual profundo. Se propone una clasificación basada en síndromes clínicos (conjuntos de síntomas y quejas) en lugar de entidades etiológicas cerradas. Este “enfoque sindrómico” es más fácil de identificar, es más útil para fines epidemiológicos y, fundamentalmente, evita el estigma asociado a la idea de “patología”. Adoptar este lenguaje (o el de dificultades sexuales) es parte de nuestro compromiso por construir una práctica que no etiqueñe ni discrimine, sino que acompañe y construya salud.

### **Las deudas pendientes: ¿De qué no hablamos cuando hablamos de sexo?**

Aun en los espacios más críticos, hay debates que siguen pendientes o que no se han dado con la profundidad necesaria. Nos urge hablar de las intersecciones entre trabajo sexual, justicia erótica y derechos laborales. Necesitamos analizar con mayor agudeza el impacto del capitalismo digital en la construcción del deseo y la experiencia sexual. Es imperativo dejar de ignorar las formas de sexualidad no occidentalizadas y su exclusión de los discursos dominantes. Y debemos cuestionar cómo la propia terapéutica sigue patologizando deseos considerados “desviados” o “peculiares”.

Estas omisiones nos revelan que la exclusión y la jerarquización del deseo siguen operando, incluso en nuestros propios espacios. Y esto nos lleva a la pregunta más importante: ¿quiénes aún no han sido invitadxs a estos debates?. Los espacios de reflexión sobre sexualidad siguen reproduciendo exclusiones estructurales. Nos falta incorporar de manera central y no como un apéndice las voces de:

- Personas racializadas, cuyos imaginarios sexuales han sido violentamente construidos desde la hipersexualización o la desexualización.
- Personas con diversidad funcional, cuyas experiencias sexuales han sido sistemáticamente ignoradas, infantilizadas o patologizadas.
- Personas mayores, cuya sexualidad es invisibilizada por una mirada edadista que les niega el deseo.
- Personas con experiencias vinculares fuera del marco de la mononorma.
- Personas del espectro asexual y arromántico, cuyas vivencias desafiaban la amatonormatividad imperante.
- Personas intersex, cuyas corporalidades y experiencias han sido históricamente violentadas por el discurso del Modelo Médico Hegemónico.

Incluir estas voces no es una cuestión de “representación” o corrección política. Es una condición de posibilidad para una transformación radical de los discursos sobre el placer, el deseo y la erótica.

## **Hacia una praxis respetuosa: nuestro compromiso con los Derechos Humanos**

Toda esta práctica se inscribe en un marco ético y político más amplio, que dialoga con iniciativas como el “Relevamiento de prácticas respetuosas con perspectiva de Géneros y diversidades” del Colegio de Psicólogxs de la Provincia de Córdoba. Este tipo de propuestas nos parecen fundamentales para visibilizar y poner en valor el reconocimiento de la salud mental y sexual como un Derecho Humano.

Al analizar nuestra experiencia a la luz de los criterios propuestos en dicho relevamiento, encontramos una profunda sintonía. Nuestra práctica se sustenta en un enfoque de Derechos Humanos y Géneros, buscando siempre el respeto a la legislación vigente ya nuestro código de ética. Mantenemos un enfoque no patologizante, que se manifiesta no solo en el uso de un lenguaje no sexista, sino en el propio dispositivo pedagógico, que promueve la salud mental en lugar de buscar la “normalidad”. La perspectiva crítica y reflexiva es el motor de nuestros espacios. No ofrecemos recetas, sino que planteamos interrogantes y desafíos. Y finalmente, abrazamos la creatividad, no solo al proponer intervenciones inéditas, crear un nuevo marco teórico crítico y coherente con nuestra práctica, sino al abrir la posibilidad de imaginar otros futuros eróticos posibles.

En conclusión, pensar la sexología en su cruce con la perspectiva de género prosexo y de Derechos es para nosotras una tarea política y pedagógica urgente. Implica una revisión crítica constante de nuestras propias prácticas, un compromiso con la imaginación de otros horizontes y la convicción de que el placer no es solo un derecho individual, sino una dimensión fundamental de las luchas por la emancipación colectiva. Es, en definitiva, nuestra forma de tramar, resistir e insistir en la construcción de instituciones educativas, prácticas clínicas y sociedades más feministas, libres y justas.

# **Masculinidades trans y producción de conocimiento situado: potenciando lo plebeyo desde lo disidente.**

Lic. Santiago Cervella MP 12316

Lic. en Trabajo Social Franco Ortiz MP 4250

## **A modo de inicio**

Este artículo expone la apuesta epistemológica y metodológica de una investigación desarrollada junto a la organización Masculinidades Trans Río Cuarto. El mismo se inscribió en un enfoque cualitativo y narrativo, desde la epistemología plebeya propuesta por María Eugenia Hermida y la trans/indisciplina metodológica de Sanabria y Cejas, proponiendo un diálogo horizontal con actores comunitarios. Se presenta el objetivo, el dispositivo metodológico y los principales sentidos que emergieron del proceso: la importancia de este posicionamiento en las investigaciones de las ciencias sociales, la potencia de la interdisciplina como estrategia en la construcción junto a actores involucrados y la relevancia que asume la investigación en el ámbito local.

El trabajo se enmarca en una convocatoria de trabajos de investigación, financiado por el Colegio de Psicólogos perteneciente a la delegación Río Cuarto, desarrollándose entre los meses de septiembre del 2024 a mayo de 2025. Se llevó a cabo en articulación con la organización Masculinidades Trans Río Cuarto, colectivo que trabaja por el reconocimiento y la garantía de derechos de masculinidades trans. El objetivo fue relevar y analizar sus percepciones sobre la accesibilidad con respecto a la atención primaria de salud en salud mental -dentro del sistema público- identificando barreras, facilitadores y estrategias comunitarias, en un marco de construcción colectiva del conocimiento.

## **Epistemología plebeya y conocimiento situado**

Como ya hemos adelantado, esta experiencia investigativa estuvo atravesada y pensada en clave de la epistemología plebeya (Hermida, 2017), con una particular mirada desde la producción de ausencias que aún persisten hasta nuestro días en relación a las identidades sexo-genéricas disidentes -en este trabajo identidad trans- en el campo de la salud mental. Esto implicó posicionarse en un pensamiento nuestro americano que pueda hacerse cargo de la duda, la sospecha y la pregunta por esas ausencias producidas y legitimadas por la colonialidad del poder<sup>1</sup>, que en el plano de lo discursivo nos llevó a preguntarnos, tomando interrogantes de la autora, *¿Qué realidades no fueron pensadas en el campo de la salud mental porque han sido minorizadas o producidas como ausentes? ¿Cuántas experiencias trans en la ciudad de Río Cuarto no han sido tomadas como prioritarias para la producción de saberes?*

<sup>1</sup> La autora toma este concepto de Quijano, como una matriz de dominación que ordena jerárquicamente el mundo. Esta noción vincula el proceso de colonización de las Américas y la constitución de la economía-mundo capitalista-colonial como parte de un mismo proceso histórico que persiste hasta nuestros días.

Desde una epistemología plebeya centrada en la producción de ausencias las investigaciones en salud mental deberían tener en cuenta algunas cuestiones centrales en pos de hacernos cargo y responder a estos interrogantes. Las ausencias no son meras fallas naturales sino mas bien son producciones positivas que se dan en el marco de una tensión entre un discurso dominante que legitima una presencia meramente heterosexual y un discurso menor que representa particulares modos otros de vivir las identidades de género. Por lo tanto, la autora toma a Santos (2006), quien afirma que la producción de ausencias actúa como clarificadora, ya que expone la ausencia hacia la presencia transformando en objetos presentes toda esa experiencia trans invisibilizada.

Los discursos no son representaciones de la realidad, son realidades que producen efectos (Hermida, 2017). Es decir, son los discursos los que han producido un no estar de las disidencias sexuales, desplegando técnicas y procesos que no sólo las dejaron fuera de la historia sino que las silenciaron en pos de reproducir un orden sexual heteronormativo.

Entonces, siguiendo a Hermida (2017), la epistemología plebeya implicó reconocer la producción de saberes desde las trayectorias vitales y territoriales de las masculinidades trans, es decir, reconocer que el conocimiento no se produce en el vacío, sino que está profundamente anclado en territorios, biografías y luchas sociales. Este enfoque rechaza la neutralidad pretendida de la academia y asume que le investigadore es parte del campo de relaciones que estudia.

En síntesis, hacer epistemología plebeya en Salud Mental es “(...) *recuperar, validar y construir discursos insurgentes que litiguen con los discursos que legitiman la colonialidad del poder de ayer y de hoy*” (Hermida, 2017: p134). Es mirar y posicionarse desde un pensar situado que problematice, interpele y cuestione las realidades históricas, políticas y subjetivas de nuestra américa. Es reconocer las inscripciones biográficas que la colonialidad imprimió en nuestra subjetividad social. Es construir con esa otredad monstrificada históricamente, otras formas de pensar. La Epistemología Plebeya es un enfoque nuestroamericano que subraya el protagonismo popular potenciando lo plebeyo.

En el campo de la interdisciplina y la Salud Mental, esta propuesta interpela las prácticas hegemónicas y abre la posibilidad de construir intervenciones que se enraízan en los saberes populares y disidentes. En conversación con lo que sostiene la autora, el “estar siendo” de las personas trans –con sus luchas, resistencias y padecimientos– no es un dato marginal, sino el punto de partida para la generación de saberes válidos y transformadores dentro del sistema de salud. En nuestro caso, implicó poner en valor las experiencias y saberes de Masculinidades Trans Río Cuarto como insumo teórico y no sólo empírico, y abrir la investigación a un proceso de ida y vuelta que fortaleció la construcción de saberes en conjunto.

### **Trans/Indisciplina en la salud mental: sistematizando una experiencia que postula un saber implicado y construido a la par.**

Desde los aportes de Sanabria y Cejas (2022), esta apuesta fue una invitación a flexibilizar marcos y formatos, para que la metodología esté al servicio del

proceso y no a la inversa. Como experiencia sistematizada buscó dialogar desde lo artesanal y la elaboración colectiva la puesta en debate sobre los mandatos de masculinidad tradicional recuperando y clarificado otras masculinidades posibles, antipatriarcales, no sexistas, decoloniales y no extractivistas siempre que se postule un saber implicado y construido a la par.

Por otra parte, estos autores proponen a la interdisciplina como estrategia, investigativa en este caso, nutrida por dos componentes que han guiado este trabajo; por un lado la indisciplina que nos ubicó en un compromiso activista y militante de los derechos humanos pudiendo tensionar aquello instituido y por otro lado lo trans como esa expresión disidente que fue configurando desde la diversidad un posicionamiento político ante la problemática que nos convocó como equipo.

En definitiva, esta investigación nos implicó como varones/trans, profesionales de la salud mental/referentes de la organización, permitiéndonos la creación de espacios donde la circulación de las voces y la construcción de conocimientos compartidos supusieron otra forma de compartir la historia. Por ello, tal como expresan los autores, lo que sigue a continuación es la construcción narrativa del posicionamiento epistemológico y metodológico que aquí no interesa compartir.

### **Compartiendo otro modo de experiencia investigativa**

*“A nosotros nunca nos convocaron desde este lugar”*

*(Miembros de Masculinidades Trans Río Cuarto).*

La epistemología plebeya no fue para nosotros mera referencia teórica: se convirtió en faro y brújula durante todo el recorrido de campo. No se trató solo de aplicar categorías académicas, sino de abrir la posibilidad de construir juntos, desde la confianza y la horizontalidad, un saber que pudiera hablar en voz propia.

El primer encuentro con la organización Masculinidades Trans Río Cuarto tuvo lugar en un patio, compartiendo mates, comenzando así la conformación de una ronda fundante, donde desde entrada se horizontalizó. Allí presentamos la propuesta de investigación, pero sobre todo nos presentamos como personas, con nuestras trayectorias y biografías. Ese gesto inicial buscó dar lugar a la circulación de historias, sentires y vivencias, reconociendo que toda investigación está hecha de vidas concretas que se entrelazan. Invitamos a leer el proyecto, a revisarlo, a hacer sugerencias, a transformarlo en un texto colectivo. Lo que surgió de ese proceso no fue sólo aceptación, sino también la conciencia compartida de que sistematizar la experiencia de la organización era una oportunidad para visibilizar el camino recorrido, las huellas dejadas en la vida de muches, y los desafíos aún pendientes.

Después de ese primer momento, se sucedieron otros encuentros, también presenciales, y un grupo de WhatsApp nos mantuvo comunicados en el día a día. Las conversaciones derivaron en preguntas metodológicas: ¿Quiénes participarían de las entrevistas? ¿Serían individuales, grupales o ambas? ¿Qué voces era necesario convocar para que el entramado se mostrara en toda su complejidad? De este modo, el diseño metodológico fue tomando forma junto con la organización, ajustándose a sus inquietudes y a sus modos de hacer.

El proceso tuvo sus vaivenes: algunos entrevistados aceptaron de inmediato, otros dudaron, preguntándose qué podían aportar. Finalmente, se llevaron adelante cuatro entrevistas narrativas a personas invitadas, y se decidió también que les tres miembros de la organización participaran, tanto de manera individual como grupal, para rescatar sus historias de vida y la memoria colectiva que sostiene la constitución de Masculinidades Trans Río Cuarto. Cada encuentro fue diferente, en distintos espacios, pero siempre con un elemento en común: el mate que abría la palabra, que tejía conversación y confianza.

La mirada de la organización fue guía e inspiración. Allí radica la apuesta plebeya: reconocer que las categorías más potentes no vienen de la teoría abstracta, sino del diálogo con quienes transitan cotidianamente las dificultades y las resistencias. El equipo investigador asumió la tarea de análisis de datos, preservando la voz de los entrevistados y devolviendo sentidos que apuntalaran posibles líneas de acción: la necesidad de fortalecer el conocimiento y la apropiación de la Ley de Identidad de Género tanto en agentes de salud como así en las propias masculinidades, la importancia de encuentros más frecuentes entre pares, el valor de visibilizar otras historias de vida como forma de acompañamiento, y la urgencia de trabajar por una integración real del sistema de salud con vías claras y accesibles de comunicación.

El proyecto dejó abierto un compromiso: devolver colectivamente lo producido. La investigación no termina en un informe escrito; sigue viva en cada encuentro de reflexión, en cada espacio de retroalimentación, en cada conversación que permita que los resultados vuelvan a ser discutidos y recreados. Porque, como aprendimos en este camino, investigar con otros no es clausurar sentidos, sino abrir la posibilidad de que el conocimiento se multiplique, se comparta y se transforme en herramienta de lucha y de vida.

### **(In)concluyendo... Habitar sentidos en la construcción de saberes disidentes**

Del proceso de investigación emergieron tres sentidos claves que, nuestro criterio, sintetizan su relevancia en tanto proceso personal, subjetivo, profesional y colectivo:

*La Importancia del posicionamiento en las ciencias sociales* implica investigar desde un compromiso con los actores involucrados y reconociendo la politicidad del conocimiento permite producir saberes más pertinentes y con mayor potencial de transformación social. Sin lugar a dudas esta apuesta metodológica y teórica busca disputar sentidos en relación a las investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales en cuanto a la producción de saberes plebeyos. En ese mismo sentido, reconocemos la *potencia de la interdisciplina* como una estrategia indispensable, que se permita entrelazar desde la complementariedad los saberes disciplinares y comunitarios, en consonancia con el respeto y compromiso con los derechos humanos. Pero también constituirse en las lentes a través de los cuales miramos, interpretamos y construimos la realidad, como así también cuerpos sintientes, sensibles y atravesados que vibran a la par y resuenan ante la experiencia de la otredad.

Por último, la *relevancia de la investigación en el ámbito local*. Situarla en la ciudad de Río Cuarto ha permitido reconstruir las parte de aquellas marcas y huellas que en la historia han atravesado a las masculinidades trans en este

territorio, como así también ha permitido poner de manifiesto aquellos obstáculos que se presentan al momento de acceder a los servicios de primer y segundo nivel de atención en salud mental, identificándose las mismas tanto a nivel simbólico como administrativo, permitiendo diseñar y disponer líneas de intervención posibles a nivel de política pública.

Por último ha permitido realizar una primera e incipiente historización de la organización, marcando un antecedente, una sistematización de su arduo trabajo diario y cotidiano, poniendo en valor sus intervenciones y permitiendo pensar de manera situada y reflexiva sobre sus implicancias en la vida de sus pares.

### **Referencia bibliográfica**

Cejas, N. y Sanabria, E. (2022). Masculinidades Trans y Trabajo Social. Salud integral en la adolescencia. *Masculinidades y perspectiva de género*.

Hermida, M. E. (2017). Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. *RevIISE*, 9(9), 127-145. Recuperado a partir de: <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/132>.

# **Red de Psicólogxs Feministas: Dispositivos y prácticas con perspectiva de géneros y derechos.**

Lic. Ana Soledad Chiapello M.P. 9670

## **Historización y perspectiva de nuestra propuesta**

La Red de Psicológxs Feministas (RPF) es una Asociación Civil conformada por profesionales que trabajan en distintos puntos del país, desde una perspectiva transfeminista, decolonial y de derechos. Actualmente cuenta con nueve regionales: Mendoza, La Plata, Costa Atlántica, Zona Norte, Zona Sur y Zona Oeste de Gran Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Rosario.

La RPF se creó en el 2016, en Villa Urquiza (Bs. As.), en un momento de gran masificación del movimiento feminista, un año después del primer Ni Una Menos. En este contexto, y ante la ausencia de una perspectiva de género en los espacios de formación profesional -y por lo tanto, la dificultad para garantizar espacios seguros para lxs consultantes- surge la necesidad de conformar un lugar de encuentro entre psicologxs que piensen sus prácticas, intervenciones y acompañamientos en claves feministas. En una sociedad patriarcal, cuyas lógicas se reproducen en las instituciones que la conforman, la Red de Psicólogxs Feministas se pensó como una grieta posible en donde pueda crecer la apuesta por una Salud Mental transfeminista, que como tal permita un abordaje no normalizante y no patologizante de las existencias que se alejan de la heterocisnормa.

Un planteo que nos hicimos desde los comienzos de la RPF en Córdoba, en el 2017, fue preguntarnos qué significaba ser psicólogxs feministas, para cada campo de aplicación y desde cada enfoque teórico de la psicología. Desde entonces nos encontramos en la tarea de construir una perspectiva transfeminista, principalmente desde los espacios de formación y a través del dispositivo de co-visión y de entrevistas iniciales, permitiéndonos pensar, revisar, matizar y orientar las teorías y prácticas con las que contamos desde nuestros trayectos de formación.

Una perspectiva transfeminista no sólo nos permite identificar y comprender el anclaje en la realidad del sistema sexo-género, sino que además genera prácticas y efectos en nuestro trabajo. Esta perspectiva tiene como supuestos fundamentales la desnaturalización del género, pero también de aquello que se denomina “sexo biológico”. La estructura de poder o matriz de pensamiento y materialidad que predomina en las sociedades actuales es la heteronormativa, que entiende al sexo de manera binaria y complementaria, y que entiende que el sexo será determinante para el género y para el deseo. Esta matriz genera una desigualdad de poder, dejando a los varones cis en lugares de privilegio respecto de las mujeres cis, pero esta matriz principalmente genera desigualdad y violencia con aquellxs sujetxs cuyos cuerpos, expresiones de género y de deseo estén por fuera de la matriz. Estar fuera significa para muchos sujetos no ser inteligibles, estar expuestos a la violencia en sus distintas formas, quedar excluidos de grupos e instituciones, no poder acceder a derechos humanos básicos.

Por ello, una de las ideas principales de esta red es visibilizar que nuestra subjetividad se configura en la cultura que habitamos y que esto produce padecimientos específicos a nivel psíquico. En este sentido, consideramos que es una responsabilidad ética de los profesionales reconocer que muchos padecimientos no pueden redirigirse solo a una cuestión individual o intrapsíquica. En este sentido, en la red no trabajamos sólo con problemáticas de abusos o violencias específicas, como muchas veces se supone, sino que es un espacio que puede alojar motivos de consulta de los más variados, ya que entendemos que por ser parte de una cultura heterocisnormada y por lo tanto desigual, todos estamos de una u otra manera expuestos a distintos tipos de violencia.

Por otro lado, sabemos que la pandemia puso en evidencia y profundizó las vulnerabilidades y desigualdades sociales, de género y económicas de este sistema, debilitando aún más el tejido social, con los efectos que eso conlleva en las subjetividades. Como trabajadorxs del campo de la salud mental creemos que una respuesta política a esta situación y al avance de las lógicas capitalistas, es hacer comunidad. Por esto nos parece central la noción de Red, que significa adscribir a lógicas de construcción que implican que no es sin los otros que podemos llevar a cabo aquello que nos proponemos. Una red, supone así, que los diferentes puntos están interconectados. Los feminismos nos invitan a pensar además cómo tejemos esas redes, cómo organizarnos de modo que las tareas y responsabilidades (legales, administrativas, éticas, económicas) puedan distribuirse de manera tal que sea posible sostenernos en conjunto.

Proponemos y sostenemos entonces un proyecto que no se agota en una red para la atención o la formación, sino que constituye una invitación a repensarnos como profesionales de la Salud Mental y a construir prácticas y teorías no patologizantes. Proponemos un espacio que contemple las particularidades de los territorios incluyendo efectivamente la multiplicidad de voces. Apostamos a pensar el campo de la salud mental en su complejidad, intentando superar la atención en consultorio como dispositivo predominante, profundizando el aporte de las miradas feministas en la conformación de un colectivo que cuestiona las maneras de hacer verticalistas, homogeneizantes y burocráticas. Para esto son necesarios los feminismos como brújula, implicándonos en los debates actuales, generando y profundizando vínculos para reforzar nuestros entramados.

### **Organización actual de la Red**

Luego de un proceso de reorganización interna por el cual ha pasado la Red en estos últimos dos/tres años, pudo conformarse una Mesa Directiva Amplia, constituida por doce profesionales de casi todas las regionales del país que forman parte de la Red. El principal objetivo de este movimiento ha sido y es enfatizar el proceso de federalización de la Asociación Civil, aumentando la representatividad de las distintas regionales en el espacio de coordinación de la red, permitiéndonos así contemplar aún más las singularidades de cada región en las discusiones y toma de decisiones. Actualmente, estamos en una instancia de reformulación del estatuto, donde nos encontramos en debate político de la misión y objetivos de nuestra asociación. ello nos actualiza, nos potencia en discusiones y construcciones colectivas.

Si bien en sus orígenes la demanda que puso en marcha el armado de la red estuvo en relación con la necesidad de un sector de la población bonaerense de ser atendidxs por psicólogxs que tengan perspectiva de género, actualmente y ya hace tiempo, funcionan distintos departamentos al interior de la red, que han complejizado su funcionamiento y su relación con la comunidad. El departamento de Atención e Intervenciones; el de Formación, encargado de los talleres internos, capacitaciones a empresas, hospitales y otras actividades abiertas a todo público; el Departamento contable, encargado de pensar la sostenibilidad de la red nacional; el de Gestión y Acompañamiento a profesionales de la Red y el de Comunicaciones, internas de la organización y externas hacia la comunidad a través de distintas plataformas y redes sociales.

Una instancia que se crea a partir de esta nueva Mesa Directiva Amplia es la **Mesa Interregional**, un espacio de trabajo para encontrarnos desde los distintos territorios y compartir nuestras situaciones y proyectos, acompañarnos en ese ida y vuelta y a su vez materializar la pertenencia a la red como organización nacional.

Este año ha tenido una gran particularidad y es que atravesamos las pantallas y con mucha felicidad nos encontramos en la Asamblea Nacional 2025 que se llevó a cabo en CABA. Asistimos (número de personas) desde todas las regionales y nos encontramos en la Facultad de Sociales de la UBA y espacio cultural (nombre) La presencialidad nos potencia y continuamos apostando a ello para próximas asambleas en territorio de otras regionales.

También, no queremos dejar de destacar que este año se dio inicio a un nuevo dispositivo grupal “Encuentro Terapéutico de Maternidades” que está coordinado por la compañera Sol Manograsso de la Regional CABA. Es virtual y abierto, por lo cual pueden seguir incorporándose consultantes.

Además, estuvimos trabajando en el dispositivo de Entrevistas Interprovinciales e Internacionales para poner en funcionamiento la atención virtual de la Red fuera de territorio. Consiste, por un lado, en la atención a zonas o provincias de Argentina donde la Red aún no cuenta con regionales y por el otro en la apertura a consultantes hispanohablantes que no residan en Argentina.

### **Sobre la regional Córdoba**

En la regional Córdoba somos 10 colegas, nos encontramos de manera quincenal y presencial en un espacio cultural llamado “Puerta 276”, donde también ha sido sede de encuentros de formación. Son reuniones de mucho trabajo, pero también disfrute, donde colectivizamos ideas y preocupaciones.

Pero a la Red no la tejemos solo entre nosotrxs, sino también por fuera de la regional, a través de un recurso que es un trabajo colectivo y artesanal, ya que refleja los lazos que tenemos con otras organizaciones y espacios por donde hemos transitado, intentando redirigir a otros lugares algunas demandas que por distintos motivos no podemos alojar, pero que creemos importante sean recibidas en espacios seguros, con perspectiva de género. Algunas de estas articulaciones son con instituciones públicas, con referentes de la DAPS, con el SUOEM, el Consultorio de Salud Integral, armado de redes en espacios que garanticen IVE e ILE, articulaciones de trabajo con

Casa Comunidad, entre otras. También articulamos con el Estudio Jurídico Juana Azurduy cuando ello es necesario o se solicita.

Puntualizando en las estrategias y dispositivos que como Red nos damos para garantizar prácticas y abordajes respetuosos tendientes a acompañar desde una perspectiva transfeminista, decolonial y de derechos, recuperamos a continuación algunas de las instancias que hemos ido construyendo para eso:

Un dispositivo de la Red es el de **Entrevistas Iniciales**, espacio de primera escucha, en donde a través de una serie de preguntas pautadas podemos tener una lectura de lo que la persona que consulta demanda y así valorar una derivación acorde a su situación y necesidades, con algunas de las profesionales de la Red que cuente con la formación y perspectiva más pertinentes. Cuando a partir de esa entrevista se evalúa que la persona requiere un acompañamiento que no podemos brindar desde la Red, se activa un proceso **de articulación con otras organizaciones o instituciones** para acompañar a la consultante en la búsqueda.

Algunas de las demandas para iniciar tratamiento que recibimos en el área de Entrevistas Iniciales tienen que ver con vinculaciones sexoafectivas no heteronormadas, consultas en relación a la orientación sexual, masculinidades no hegemónicas, malestares por la desigualdad en la carga laboral doméstica, entre otras que no se relacionan específicamente con la perspectiva de género pero que pueden ser abordadas desde ella. Ante la pregunta que siempre se realiza en la entrevista inicial sobre por qué se acercan a consultar a la red o con un terapeuta feminista que trabaje con perspectiva de géneros, gran parte de las personas consultantes dan cuenta de motivos vinculados a una afinidad teórica o de coherencia con su propia mirada de mundo, así como la búsqueda por un espacio cuidado, donde no haya juicios de valor sobre las elecciones o temas que quieran acercar al espacio terapéutico. Otras de las razones tienen que ver con una confianza política o afectiva en la elección. En este mismo punto, las personas refieren también haber tenido malas experiencias previas en espacios terapéuticos, sea por revictimización, patologización de la orientación sexual o de la identidad de género, entre otras.

En relación a esta pregunta en específico, la regional de Córdoba ha conformado un **equipo de investigación** que se reúne de manera mensual y que recientemente presentó un proyecto para solicitar un subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC con el fin de realizar el relevamiento de las respuestas a la pregunta mencionada, y a partir de allí pensar las Prácticas Clínicas en Salud Mental con Perspectiva de Géneros, Diversidades y Discapacidades en la ciudad de Córdoba.

Las **Reuniones generales** son mensuales y presenciales. Esta instancia la solemos pensar como “condición” para formar parte de la Red, porque aquí es donde construimos criterios, pensamos diversos tipos de propuestas, resolvemos en conjunto algunos emergentes, discutimos sobre situaciones relativas a los departamentos. Trabajamos sobre distintos temas (consultas, demandas que llegan a la red, proyectos de los distintos departamentos). Es la instancia de participación y construcción colectiva más importante en la organización de la regional. El cierre de estos encuentros suele consistir en dos instancias al finalizar el año: Plenaria y Amigx invisible. La Plenaria es una especie de reunión más extensa y distendida, donde compartimos

alguna comida y donde repasamos lo trabajado y ocurrido en el año, y donde a su vez, pensamos proyectos, propuestas y ganas para el año siguiente. El Amigx Invisible es el último encuentro presencial del año, también es un encuentro distendido donde ya no trabajamos con contenidos de la red, sino que solamente compartimos.

Las **reuniones de lectura** son mensuales y presenciales. Nos interesa leer juntos y proponemos libros, artículos, entrevistas, etc., para conversar y discutir sobre actualidades de feminismos, clínica, política. Estos encuentros nos convocan, son disparadores, nos alojan en la actualidad hostil que atravesamos.

Las **Formaciones** son distintas actividades organizadas por el Departamento de formación, algunas abiertas a la comunidad y otras destinadas a nosotrxs, en función de los interrogantes que vayan surgiendo en la regional. En este departamento, además, se organizan y gestionan capacitaciones y formaciones para demandas que pueden provenir de hospitales, escuelas, empresas y otras organizaciones.

Otro dispositivo de la Red es el de **Covisión**, que nos permite socializar interrogantes a partir de nuestra práctica clínica concreta, problematizando y repensando constantemente nuestras intervenciones, enriqueciéndolas con los aportes de compañeros. A su vez, es una instancia de estudio/lectura colectivos. Estos encuentros suelen ser en grupos pequeños, de alrededor de 4 personas, para favorecer una fluidez y mayor cercanía en los intercambios. El desafío principal de este trabajo es el de construcción de un marco común feminista desde el cual pensar las intervenciones, mas allá de las inscripciones teóricas de cada profesional.

Finalmente, y luego de compartir un poco de nuestra experiencia de trabajo, queremos agradecer y celebrar este encuentro de Relevamiento de Prácticas Respetuosas organizado por el Colegio de Psicólogxs de Córdoba, ya que nos permite hacer lazos, intercambiar y sostener proyectos de transformación de las prácticas de salud, sobre todo en estos momentos de recrudecimiento neoliberal y en un contexto político electoral tan riesgoso para la salud pública.

# **Prácticas Profesionales con Perspectiva de Género. Experiencias de la Comisión de Género del CPPC Sub Sede Carlos Paz**

Lic Mariela Cinalli MP 5381

Lic Natalia Gigena MP 6796

Lic Paulina Bur MP. 3769

Lic María Fernanda Herrero MP 2695

En el año 2018, interesadas en profundizar acerca de temáticas relacionadas con cuestiones de género, nos constituimos como grupo de estudio. En el año 2019 conformamos la Comisión de Género del CPPC Sub Sede Villa Carlos Paz que funciona ininterrumpidamente hasta la actualidad de manera ad- honorem y autogestiva. Queremos destacar el valor del compromiso asumido, la pasión y el sostenimiento de un trabajo colectivo que nos permitió mantenernos en el tiempo. Como profesionales de la salud mental y atravesadas también por el hecho de ser mujeres incorporamos la perspectiva de género como categoría de análisis para conocer e intervenir; permitiéndonos interpelar nuestra manera de pensar, decir y actuar, enriqueciendo nuestras prácticas.

A partir de lo estudiado y trabajado surgió la inquietud de llevar a cabo actividades entre colegas y realizar talleres en instituciones educativas y abiertos a la comunidad. Es este escrito el resumen de un trabajo conjunto, de acciones transferibles y demostrables cuyos resultados serán verificables en el tiempo y que tuvieron y tienen para nosotras un impacto positivo en la medida en que nos permitió y permite repensarnos como profesionales de la salud mental.

El género está presente en las sociedades, en las personas, en sus relaciones, en la política y en la cultura. Es construcción social y cultural; configurada sobre la base de la sexualidad. Según Judith Butler, el género no es algo que se es sino algo que se hace. Es decir, el género no es una esencia o una identidad fija, sino una serie de acciones y comportamientos que se realizan en un contexto social y cultural determinado.

El género asigna diferentes roles, características para hombres y mujeres y determina cómo deben ser las relaciones entre ellos. Estas construcciones nos enseñan cómo ser y cómo comportarnos para cumplir con las expectativas impuestas por el proceso de socialización. ¿Qué hacemos con esos mandatos? ¿Qué nos pasa cuando cumplimos y qué cuando los incumplimos? ¿Si aprendimos también podemos desaprender? ¿Esas construcciones necesitan deconstrucción?

Como sociedad estamos todas las personas atravesadas por un sistema patriarcal ¿Qué implica esto? El patriarcado es un orden social establecido culturalmente por instituciones (estado, iglesia y justicia), heteronormativo, basado en el paradigma del hombre como dominante y las mujeres como subordinadas.

Al decir de Rita Segato “ El patriarcado no es sólo una forma de organización familiar o una relación privada entre mujeres y hombres, sino un orden político y simbólico que estructura la sociedad en su conjunto. Se sostiene en la apropiación del cuerpo y la vida de las mujeres como territorio de poder y control, y en la subordinación de lo femenino a lo masculino como principio de organización social.”

Los estereotipos de género como mandatos culturales son atributos y creencias asignadas a las personas filtradas por nuestra sociedad e imparitidas en lo cotidiano. Este “deber ser” crea condiciones de desigualdad y desventajas para mujeres , niñas y cuerpos feminizados y se reproduce en las relaciones interpersonales. Los estereotipos dañinos y sexistas fomentan violencias. Con el lenguaje se transmiten y también se contribuye a la vulneración de derechos.

La perspectiva de género no es una ideología ni una imposición sino una manera de cuestionar las asimetrías de poder, las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y propone una forma de vinculación más justa y sin violencias.

## II

El amor romántico es uno de tantos modelos de amor que han existido a lo largo de la historia de la humanidad, un modelo que lleva siglos fundamentando nuestro estilo de vida afectivo basado en la monogamia y en las relaciones de pareja estables. En el mundo occidental esta estructura afectiva tiene su origen en la Edad Media europea y se ha ido construyendo a lo largo de los últimos siglos con elementos del cristianismo, del romanticismo, de la cultura americana y del capitalismo (y extendido al resto del mundo debido a la globalización).

El amor romántico define cómo debe ser una relación afectiva óptima a través de las siguientes condiciones: El amor ha de ser intenso (te amo con locura), para toda la vida (te querré para siempre), exclusivo (no podré amar a nadie más que a ti), incondicional (te querré pase lo que pase) y que contenga un elevado grado de apego (te quiero más que a mi vida). Como vemos las condiciones son tan férreas que de esta manera el individuo corre el riesgo de no alcanzar nunca este ideal extremo del amor.

Las consecuencias psicológicas de esta visión tan distorsionada de cómo debe de ser una relación afectiva son muy visibles hoy en día: miedo a la soledad, dependencia afectiva, infelicidad en las relaciones, procesos de desamor durísimos, frustración, relaciones que se alargan en el tiempo de manera enfermiza, violencia de género, sexismo.

Con este tema realizamos una sucesión de talleres. Invitamos a la comunidad a participar de una actividad que se realizó en diferentes instituciones educativas, además de espacios públicos y privados; contando con el apoyo del colegio de psicólogas y psicólogos de la provincia de Córdoba. Lo titulamos: “EL AMOR ROMÁNTICO Y SUS EFECTOS. REFLEXIONANDO SOBRE LOS MITOS”. El desarrollo consintió en enunciar los mitos instalados en el discurso sociocultural, reflexionar en torno a las consecuencias que los mismos tienen sobre las personas y elaborar modos desmitificadores. Les

asistentes registraron las frases que consideraron más comunes: “el amor todo lo puede”, “si te cela es porque te quiere”, “el amor es para toda la vida”, “el alma gemela que te completa”, “los opuestos se atraen”, “contigo pan y cebolla”, “los hombres no lloran”, “las mujeres no toman iniciativa”. Manifestaron acerca de la necesidad de cuestionar los estereotipos de género, el patriarcado y la naturalización de la violencia. Vieron con preocupación la reproducción de la matriz heteronormativa y la desigualdad en las relaciones. Expresaron que la tarea es deconstruir, desmitificar y avanzar hacia modelos más igualitarios.

Observamos que lo producido fue rico en torno a lo anteriormente descrito y que no se estableció relación alguna con el concepto del placer y tampoco hubo asociaciones respecto de la implicancia sobre los cuerpos como territorios en permanente construcción y disputas de sentido; temáticas que tienen importancia para nuestro análisis.

### III

Pensamos el cuerpo como expresión de la identidad; entendiéndolo como habitado, tratado socialmente y vivido en el marco de ciertas condiciones, que supera el enfoque tradicional y biomédico. La idea de cuerpo no se reduce a la dimensión biológica, fisiológica, sino también a su representación simbólica; es decir, los cuerpos están atravesados y construidos por el lenguaje, por la forma de nombrarlos, de verlos, marcados por sensaciones, características, modelos, ideales y sentidos que la sociedad otorga en un contexto histórico determinado. Por esto, cuidar el cuerpo y la salud requieren la promoción de la salud como derecho.

Con esta temática nos resultó interesante la intervención con adolescentes de 4to, 5to y 6to año (ciclo orientado)

Titulamos: “CUERPOS, AFECTIVIDAD, VÍNCULOS Y GÉNERO”

Con el objetivo de brindar información clara, científica y necesaria para generar prácticas de cuidado, entendiendo que las mismas están atravesadas por sujetos y propiciar la toma de decisiones autónomas reflexionando sobre las dimensiones que las hacen posible: las relaciones de poder, las condiciones de vida, los saberes, los deseos y los sentimientos. Se propuso pensar el cuerpo como construcción social e histórica, registrarlo como forma de comunicación y representación propia, como expresión de la identidad.

Se desarrolló con modalidad de taller participativo y se implementaron motivadores lúdicos.

Observamos participación y compromiso adecuados para el intercambio de información preexistente, reafirmación y ampliación de contenidos y la enunciación común sobre la importancia de la ESI en las escuelas.

Otro tema que mereció debates y reflexiones fue el consentimiento. Ideamos el taller: “NO ES NO y SIN UN SÍ TAMBIÉN ES NO”

Fue una jornada de prevención primaria; para pensar la importancia del consentimiento en las relaciones, identificar las violencias y obtener herramientas para proceder. Los intercambios giraron en torno al concepto de manipulación,

estereotipos de género, respeto por las diferencias, a la aceptación del No como respuesta; destacaron que el silencio no es un Sí y nombraron fortalezas y debilidades individuales más frecuentes que habilitan o dificultan la realización de acuerdos entre personas. Señalaron la influencia de las redes sociales tanto para beneficios como para perjuicios.

El alumnado de esta escuela en particular manifestó alto interés y motivación con las propuestas ofrecidas por esta Comisión de género. Consideramos que el desarrollo de un programa de educación en sexualidad en la escuela sostenido en años facilitó estas aperturas haciendo de estos talleres una grata experiencia.

Otra de nuestras intervenciones fue en el Instituto Superior Arturo Umberto Illia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en la carrera Guía de Turismo desde el Espacio Curricular Ética y Deontología Profesional. Realizamos el taller: Perspectiva de Género en la Formación y el Ejercicio del Rol Profesional del Guía de Turismo. La propuesta fue diseñada para pensar buenas prácticas profesionales con una dinámica de taller, se ofreció a los estudiantes disparadores de situaciones posibles que nos interpelan acerca de cómo se desempeñaría desde su rol profesional ante posibles situaciones que pueden poner en disputa ciertos estereotipos de género.

#### IV

El ciclo “MUJERES: VOCES DIVERSAS” contó con tres talleres, cada uno realizado en escenarios distintos.

Tomando algunos datos preliminares de una encuesta realizada sobre placer y sexualidad definimos la actividad de cine- debate con la proyección de la película Buena Suerte Leo Grande (drama-comedia) con Emma Thompson y Daryl McCormack. El film huye de los estereotipos, reflexiona sobre tabúes y conceptos del placer, la moral y la religión. Las participantes conversaron en relación a lo expuesto y focalizaron en la temática de la imagen del propio cuerpo, el deseo en general y el deseo sexual en particular, “los permisos” que tienen las mujeres para sentir, amar, desear y cómo se ven atravesadas por el rol de género. Hablaron del consentimiento y reflexionaron acerca de la sexualidad, el orgasmo, el deseo y el amor.

Este evento fue posible por la colaboración de la Fundación Universitaria Siglo XXI. Asistieron sólo mujeres, nos quedamos revisando la invitación publicitaria que realizamos.

La segunda actividad nos llevó a pensar la palabra en el cuerpo. Algunas particularidades sobre la configuración del espacio de lo femenino a través de textos literarios. El evento se desarrolló en un café literario del centro de la ciudad. Creamos un clima de lectura de textos cortos seleccionados previamente y para finalizar se propuso la dinámica “cadáver exquisito” ; compartimos aquí esa producción colectiva:

Tiempo, compañeros

Empatía es importante para un mundo mejor,

Más justo, más equitativo, más afectivo.

Pensamos en igualdad de derechos para lograr liberarnos  
Poder y expresión  
Vivir libres en todos los aspectos y con dignidad y equidad  
Libres te hacen los libros  
Sin miedo voy hacia un lugar donde pueda transmitir el cambio  
Y la liberación femenina  
Femenina es la vida.

El tercer taller ocurrió en el espacio de nuestra subsede, se cursó invitación a colegas y a profesionales de otras disciplinas. El objetivo fue realizar un acercamiento al tema de la perspectiva de género y considerar la importancia de su inclusión en nuestras prácticas. A partir de una proyección se citaron ejemplos de posibles situaciones y se establecieron algunos criterios que establecen las buenas prácticas; buscando construir una mejor comunicación hacia el interior de las instituciones y plantear compromisos para seguir trabajando conjuntamente.

## V

En otro orden de cosas realizamos intervenciones comunitarias e interdisciplinarias a partir de una invitación de la delegación del colegio de abogados participamos junto otros colegios profesionales la cámara de turismo, cámara de corredores inmobiliarios y Sadop en sus representaciones locales, del Proyecto “Banco Rojo”. Este es un proyecto cultural, social y comunitario que tiene como intención visibilizar la lucha por la sensibilización y preventión contra la violencia de género y los femicidios. Este banco se instaló en un espacio público de gran circulación y autorizado mediante una ordenanza municipal.

Además con esta misma red participamos al año siguiente de programas radiales e intervenciones artísticas en el marco de manifestación en fechas de efemérides como el 8 de marzo (día internacional de la mujer trabajadora) y el 25 de noviembre (día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer )

Con estas experiencias fuimos considerando necesaria ampliar las miradas de nuestro quehacer profesional y ciudadano por lo que diseñamos otros talleres denominados “PARA QUÉ INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

Los cuales fueron pensados para actores sociales de diferentes estamentos, cursamos invitaciones muy heterogéneas y asistieron miembros de merenderos evangélicos, de clubes deportivos, de la defensoría del pueblo, de instituciones educativas, de cooperativas, agentes judiciales, trabajadoras sociales, comunicadoras sociales, abogadas y colegas psicólogas.

Dichos talleres se armaron a través de un video disparador con las conceptualizaciones básicas en torno a la temática y trabajo en grupos pequeños para conversar sobre cómo llevar a la práctica esta perspectiva . En el debate final se expresaron posiciones y experiencias muy disímiles y por lo tanto enriquecedoras. Los participantes comentaron la importancia de poder

escuchar e incorporar nuevas maneras de considerar las relaciones sociales y revisar las acciones concretas que filtran desigualdades naturalizadas. También destacaron la importancia de generar espacios para el intercambio y la información en busca de un diálogo respetuoso que incluya a todas las personas y mejore la comprensión de este tiempo que nos toca vivir.

Fué a partir de uno de éstos encuentros, que fuimos invitadas a participar e intervenir en el Merendero Panzas Calientes, dirigido por miembros de una iglesia evangélica. Realizamos el taller: **CONSTRUYENDO REDES PENSANDO NUESTROS VÍNCULOS**. Llegamos con la idea de conversar acerca de vínculos de pareja más sanos, sin embargo surgió la necesidad de hablar acerca de la maternidad y crianza, los vínculos familiares y la necesidad de contar con profesionales de la salud mental que puedan acompañar en las dificultades que en este sentido necesitan afrontar.

El siguiente ciclo de talleres fue reunido bajo el título: “**VOCES DIVERSAS. MODELOS PARA ARMAR**” profundizando las temáticas sobre las cuales veníamos trabajando se plantean los talleres: “**DE LA CARTA AL TINDER, AFECTOS Y EFECTOS DEL AMOR ROMÁNTICO**”; “**CARGA INVISIBLE: GÉNERO ESTEREOTIPOS Y SALUD MENTAL**” “**¿LA PARIDAD ES POSIBLE?**” Durante estos tres talleres nos encontramos con un grupo conformado por algunas personas que conocían algo de nuestro trabajo previo, más heterogéneo y sensibilizado con las temáticas que se abordaban.

## VI

Como comisión, además; asistimos a los cursos de actualización: Prácticas profesionales : género, ética y derechos humanos dictado por el CPPC en sus tres ediciones encontrando en esta formación aportes valiosos desde otras miradas y experiencias para continuar aprendiendo, construyendo y confirmando el camino.

### Consideraciones Finales

No llegamos hasta aquí para decir un conjunto de conclusiones, más bien tenemos un conjunto de reflexiones y muchas preguntas que buscan respuestas.

Transitar este recorrido nos permite afirmar que es imprescindible la incorporación de la perspectiva de género en nuestras prácticas profesionales ya que no es posible pensarla separada del concepto de Salud Mental ¿Hacemos entonces intervenciones distintas? ¿Son nuestras escuchas menos sesgadas? ¿Cuál es el posicionamiento para producir construcción y reconstrucción subjetiva? Ana María Fernández nos estimula a “un lenguaje no discriminatorio - incluyente y no sexista- para mujeres y hombres, más equitativo y más allá de lo políticamente correcto, más tolerante y solidario, más comprensivo, más humano”. Rita Segato también nos guía a pensar cómo parar la guerra contra las mujeres “desmontando el mandato de la masculinidad” esa ley interna que les dice que es necesario poder ser crueles para poder decirse hombres.

Necesitamos promover a través de nuestras prácticas profesionales vínculos más equitativos y amorosos. La violencia de género es estructural en un

sistema patriarcal y es de altísima preocupación social lo que ocurre sobre las mujeres y las disidencias.

Es necesario apuntar a una construcción de conocimientos a partir del cuestionamiento del patriarcado, los estereotipos de género, los mitos y el registro de las violencias del lenguaje y el lenguaje violento sobre los cuerpos; que aporten visiones del mundo no acabadas y transformadoras.

En este sentido, el imperativo actual neoliberal y los discursos desacreditadores de la derecha muestran que el Estado es el gran vulnerador de derechos en lugar de garante.

Resaltamos el éxito que podría tener la ESI si no se vuelve burocrática. La escuela es un espacio de producción de subjetividad y legalidad donde la Ley de Educación Sexual Integral es parte de la construcción subjetiva. Estimulamos el diseño de programas que promocionen derechos humanos, acciones de prevención primaria y de desnaturalización del trato violento. Además del desafío de cuestionarnos y revisar el modo en que escuchamos a nuestros consultantes; saber que transitamos entre conceptos siempre en pugna, nos llevará a una transformación en más de un sentido.

Por el momento creemos, que las intervenciones realizadas son mensajes en una botella que podrán acercarnos hacia un futuro mejor, con igualdad, equidad y comunión entre los géneros, las identidades, los cuerpos y las sexualidades; mientras, seguimos sostenidas entre la esperanza y el desencanto procurando que la tarea colectiva nos salve.

### **Agradecimientos**

En primer lugar al Colegio de Psicólogos y Psicólogas de la Provincia de Córdoba y a su junta ejecutiva, al Observatorio de Género Diversidades y Disidencias del CPPC, a las y los destinatarias/ os de nuestras acciones que con su participación hicieron posible todo este trabajo; así como también a cada una de las integrantes de esta Comisión de Género por su tiempo, pasión y entrega: Natalia, Mariela, Paulina y Fernanda.

### **Bibliografía:**

Butler, Judith (2007) *El Género en Disputa*. Editorial Paidós.

Butler, Judith (2002) *Cuerpos que Importan: Sobre los Límites Materiales y Discursivos del “Sexo”*

Fernández Ana María (2017). *Jóvenes de vidas grises*. Editorial Biblos

Segato, Rita (2016) *La Guerra Contra las Mujeres* Editorial Prometeo

Segato, Rita (2018) *Contra Pedagogías de la残酷* Editorial Prometeo

Segato, Rita (2003) *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. Editorial Prometeo

Fernández Ana María (2016) *Perspectiva de Género y violencia contra las mujeres: nuevas miradas en las prácticas profesionales* Revista Nueva Ciencia N° 17

Velázquez Torres Blanca Olivia (2021) *El amor romántico. La erotización de la violencia patriarcal*. Editorial Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Marinilda Rivera Díaz *A despatologizar y humanizar la salud mental desde las instituciones académicas :propuestas para un accionar ético político* Voces desde el trabajo social.

Mabel Burin (2011) *Algunas reflexiones sobre clínica psicoanalítica desde la perspectiva de género* Foro de psicoanálisis y género.

# Tabúes de la Sexualidad y su Impacto en la Implementación de la Educación Sexual Integral

Eje temático: Eje 2. Innovar, formar y transformar las profesiones en diálogo con la región. Enfoque en Derechos Humanos y Géneros.

Lic. Dra. Mariela Rosana Caraballo M.P. 2552

## Resumen

La presente investigación se enmarca en una tesis doctoral, y se fundamenta en los lineamientos de estudios exploratorios y descriptivos, con un diseño de método mixto, de corte transversal.

Los estudios exploratorios, proporcionan información para llevar a cabo estudios descriptivos lo cual permite describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan, a partir de las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, solo pretenden medir o recoger información de forma independiente o conjunta sobre los conceptos o variables referidos. Las investigaciones en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las etapas de su desarrollo (Sampieri et al., 2010).

Tuvo como objetivos generales, comprender a partir del discurso de padres y madres de niños, niñas y adolescentes escolarizados, cuáles son en la actualidad los aspectos que pueden considerarse tabúes de la sexualidad, y si dichos tabúes han mutado a lo largo de la historia; y analizar los fundamentos que docentes de escuelas públicas y privadas exponen sobre si existen obstáculos de parte de los padres y madres de niños, niñas y adolescentes escolarizados, que hoy dificultan la adecuada implementación de la educación sexual integral.

La muestra estuvo conformada por escuelas públicas y privadas. Se tomaron como unidades de análisis a 124 padres de niños, niñas y adolescentes, y 25 docentes pertenecientes a dichas instituciones. Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo por conveniencia, respondiendo a los objetivos de la investigación.

A partir del recorrido realizado en la presente investigación, se puede concluir que continúa vigente el tabú de la sexualidad, siendo la diversidad de género, uno de sus componentes que responden a los cambios históricos- sociales actuales, y atendiendo a las propuestas de las y los autores recorridos, y los resultados obtenidos de padres, madres y docentes, se evidencia la importancia de intervenir sobre este colectivo, movilizando y desmitificando tabúes aprendidos durante sus propios aprendizajes sobre sexualidad, y que impactan directamente en las formas de implementación de la ESI.

Palabras clave: ESI, familias, tabú, sexualidad, docentes.

## Introducción

La sanción de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) en octubre de 2006 marcó un hito en la política educativa argentina, al posicionarse como una herramienta fundamental para la formación de sujetos críticos, autónomos y responsables. Esta normativa surge en un contexto de profundos cambios sociales y culturales, y en sintonía con un conjunto de leyes nacionales e internacionales orientadas a la protección de los derechos humanos. Entre ellas se encuentran la Ley Nacional 23.592 sobre actos discriminatorios, la Ley 25.673 del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable y la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. La ESI propone no solo la transmisión de conocimientos científicos y actualizados, sino también la formación de actitudes responsables ante la sexualidad, promoviendo la equidad de género, el respeto a la diversidad y la prevención de situaciones de vulneración de derechos.

En mayo de 2008, la provincia de Córdoba asumió el compromiso de convertir la ESI en una política pública obligatoria a través de la Resolución 45/08. Esta disposición apunta a superar el enfoque biológico tradicional, incorporando una mirada integral e interdisciplinaria que contemple aspectos biológicos, psicológicos, afectivos, sociales y éticos. No obstante, la implementación efectiva de la ESI no ha estado exenta de conflictos y tensiones. Diversos sectores sociales han manifestado su desacuerdo con la inclusión de la perspectiva de género en la educación formal, generando controversias que ponen en juego valores culturales, creencias religiosas y concepciones tradicionales sobre la sexualidad. Un ejemplo de esta resistencia fue la masiva movilización registrada en 2018 bajo el lema “Con mis hijos no te metas”, que se oponía a la reforma de la Ley 26.150 y a la obligatoriedad de los contenidos transversales con enfoque de género en todas las instituciones educativas. Tal como lo plantea Morgade (2019), la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito escolar visibiliza la persistencia de discursos androcéntricos y heteronormativos que aún estructuran buena parte de las instituciones sociales, incluida la escuela.

## Hipótesis

El presente trabajo parte de la hipótesis de que uno de los principales obstáculos para la plena implementación de la ESI reside en el tabú cultural que rodea la sexualidad, el cual ha ido mutando: del rechazo a los contenidos biológicos explícitos se ha pasado a una fuerte resistencia frente al enfoque de género y diversidad. Se plantea que esta transformación conceptual genera nuevas formas de resistencia tanto en las familias como en las instituciones educativas, reflejando una disputa profunda entre una concepción de educación basada en la ampliación de derechos y otra centrada en el resguardo de valores tradicionales. A partir de esta hipótesis, el estudio se interroga sobre la evolución del tabú sexual en la sociedad argentina, las razones detrás del rechazo familiar a la ESI con perspectiva de género, el impacto de esa resistencia en las prácticas escolares y las percepciones que docentes y directivos tienen al respecto.

## **Objetivos**

### **Objetivos Generales**

Comprender a partir del discurso de padres y madres de niños, niñas y adolescentes escolarizados, cuáles son los aspectos que pueden considerarse tabúes de la sexualidad, y si estos han mutado a lo largo de la historia.

Analizar los fundamentos que docentes de escuelas públicas y privadas exponen sobre si existen obstáculos de parte de los padres de niños, niñas y adolescentes escolarizados, que hoy dificulten la adecuada implementación de la educación sexual integral.

### **Objetivos específicos**

Describir las consideraciones sobre la sexualidad en general y la diversidad de género en particular, de los padres y madres de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

Analizar si, en los padres y madres de niños, niñas y adolescentes escolarizados, fueron mutando los diversos aspectos de la sexualidad como tabú, a lo largo de sus historias vitales y en función de los diferentes contextos socio-históricos atravesados, y a pesar de los cambios provocados por estos.

Identificar si las argumentaciones de padres y madres de niños, niñas y adolescentes escolarizados, se constituyen en claves para la correcta implementación de la educación sexual integral (ESI).

Indagar qué sostiene un tabú tanto desde una dimensión subjetiva, como del orden social, y cómo se relacionan entre sí.

Analizar cuáles son los caminos, que permiten la deconstrucción de los diferentes aspectos de la sexualidad como tabú, en padres y madres de niños, niñas y adolescentes escolarizados, y docentes.

## **Metodología**

La metodología adoptada es de carácter cualitativo, con un enfoque interpretativo, centrado en el análisis documental, bibliográfico y discursivo. Se tomó como muestra a 124 padres y madres de niños, niñas y adolescentes, y 25 docentes pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas, de los niveles inicial, primario y secundario, de la Ciudad de Río Cuarto. Respecto a la muestra de padres y madres, sus edades fueron entre los 19 y 62 años de edad, siendo la media de edad, 39.9 años ( $SD= 8.6$ ). El 86.3% dijo pertenecer al género femenino, mientras que el 13.7% restante, al masculino. Acerca de la relación que los une a sus hijos e hijas, el 81.5% dijo ser su madre, el 12.9% su padre, mientras que el 5.6% mencionó ser madre y padre. En lo que se refiere a docentes de escuelas públicas y privadas, participaron 25 docentes, el 92% pertenece al género femenino y el 8% al masculino). Las edades oscilaron entre los 30 y 58 años de edad, y el 68% pertenece al nivel secundario, un 12% al primario, otro 12% al nivel inicial, un 4% al equipo técnico, y a los tres niveles, también un 4%. En cuanto al tipo de gestión, se encuentra la pública de gestión pública; el 20% a escuela pública de gestión privada, y el 8% a escuela privada de gestión privada.

## Resultados

En el análisis de los datos obtenidos durante el desarrollo de la investigación, se buscó articular la información cuantitativa y cualitativa con el fin de lograr una comprensión más abarcadora del fenómeno estudiado. A través de este proceso analítico se pretendió validar los hallazgos, detectar patrones recurrentes y contradicciones significativas, así como resaltar tanto coincidencias como divergencias que puedan enriquecer la interpretación de los datos. Esta etapa resulta clave para construir las conclusiones finales, ya que ofrece una síntesis que vincula los resultados con los objetivos planteados, anticipando sus implicancias en los planos teórico y práctico.

En lo que respecta a la Educación Sexual Integral (ESI), los datos muestran la coexistencia de múltiples miradas dentro del ámbito educativo. Mientras algunas visiones tienden a reducir su abordaje a contenidos exclusivamente biológicos, otras promueven un enfoque más amplio e inclusivo, que incorpora dimensiones como el género, los derechos humanos y la diversidad sexual. A pesar del conocimiento generalizado sobre el marco normativo que regula la ESI, su implementación sigue estando condicionada por comprensiones parciales que restringen su alcance, lo que produce aplicaciones fragmentadas e inconsistentes en las instituciones escolares.

El relevamiento también refleja una aceptación extendida de la ESI entre distintos sectores sociales, aunque su puesta en práctica evidencia importantes desigualdades. La carencia de lineamientos claros sobre cómo traducir sus contenidos en prácticas pedagógicas concretas acentúa dichas diferencias. Las interpretaciones divergentes, sobre todo en relación con la perspectiva de género, ponen de relieve resistencias persistentes, profundamente enraizadas en valores culturales y tradiciones familiares. Estas tensiones obstaculizan el desarrollo integral de la propuesta educativa y subrayan la necesidad de robustecer la formación docente y mejorar los canales de comunicación institucional, con miras a lograr una implementación más coherente y equitativa.

Desde la perspectiva familiar, se advierte una disposición generalmente positiva hacia la ESI, aunque aún persisten ciertas inquietudes, particularmente cuando se abordan temas vinculados a identidades sexuales y de género. Si bien muchos padres y madres apoyan la educación sexual en términos generales, conservan reservas cuando los contenidos desafían sus marcos normativos tradicionales. Esta ambivalencia pone en evidencia la importancia de generar espacios de diálogo y acompañamiento dirigidos a las familias, para favorecer una comprensión más profunda y comprensiva de los fines y beneficios de la ESI.

Asimismo, una parte del universo familiar continúa sosteniendo que la educación sexual debería ser abordada exclusivamente en el ámbito del hogar, lo que deriva en resistencias ante su tratamiento escolar. Estas posturas, más vinculadas al desconocimiento que a una oposición ideológica estructurada, abren la posibilidad de ser abordadas mediante estrategias pedagógicas y comunicativas claras, inclusivas y accesibles. En contraposición, tanto docentes jóvenes como nuevas generaciones de familias muestran una actitud más receptiva hacia los enfoques inclusivos de la ESI, influidos por un entorno social que promueve activamente la igualdad de género, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, y la visibilización de la diversidad.

El acceso a contenidos digitales y espacios de formación en línea también ha tenido un impacto significativo en la construcción de saberes más actualizados y libres de prejuicios. Esta disponibilidad de información ha favorecido una mayor aceptación de la ESI entre los jóvenes, quienes no solo cuestionan los enfoques tradicionales, sino que además demandan perspectivas educativas más democráticas, críticas e inclusivas, desafiando el rol conservador que históricamente han ejercido instituciones como la iglesia o la escuela.

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten afirmar que, pese a los avances legislativos en materia de educación sexual, la implementación efectiva de la ESI continúa enfrentando una serie de obstáculos significativos. Se constata que el tabú en torno a la sexualidad persiste con notable fuerza, aunque ha experimentado un desplazamiento desde un enfoque centrado exclusivamente en lo biológico hacia una mayor tensión en torno a las cuestiones de género y la visibilidad de identidades sexuales no normativas. Aunque identidades como las trans, no binarias o de género fluido han ganado espacio en el ámbito público y mediático, su inclusión plena en las instituciones escolares aún genera fuertes resistencias, las cuales se manifiestan tanto en los discursos sociales como en las prácticas institucionales. Un ejemplo de esta resistencia organizada se encuentra en la campaña “Con mis hijos no te metas”, que logró instalarse en la agenda educativa a través de la difusión sistemática de narrativas conservadoras en medios de comunicación y plataformas digitales.

Se advierte, además, que la sexualidad, y especialmente los aspectos vinculados a la diversidad de género, sigue siendo concebida como un tema incómodo o inapropiado por determinados sectores de la sociedad. A pesar del reconocimiento normativo de derechos relacionados con la diversidad sexual, en muchos espacios persiste un clima de silencio, temor o rechazo frente a estos temas. Estas actitudes pueden explicarse por múltiples factores: experiencias subjetivas, procesos de socialización temprana, creencias religiosas o marcos culturales heredados, así como también por la reproducción de modelos familiares que no favorecen el diálogo abierto ni la reflexión crítica. En muchos casos, la evitación del tema no surge de una oposición consciente, sino del miedo a ser juzgado o malinterpretado en contextos sociales donde aún predominan ciertos estigmas.

Históricamente, las normas sociales tradicionales han sido determinantes en la consolidación de estos tabúes, regulando qué temas son considerados apropiados para el espacio público y cuáles deben permanecer en el ámbito privado o familiar. Sin embargo, los cambios sociales impulsados por políticas educativas progresistas, campañas de sensibilización y el reconocimiento de derechos, están promoviendo una transformación gradual en las percepciones individuales. La presente investigación permite comprender que estos tabúes no desaparecen por inercia ni se disuelven espontáneamente con el paso del tiempo; más bien, se transforman, se reconfiguran o adoptan nuevas formas que requieren ser abordadas críticamente. Por ello, entender cómo interactúan los factores subjetivos (como las emociones, creencias o trayectorias personales) con los aspectos sociales (como los discursos normativos, las estructuras educativas o las prácticas institucionales) resulta esencial para elaborar estrategias pedagógicas eficaces que sustenten una educación sexual verdaderamente integral y respetuosa de las diversidades.

Otro aspecto abordado por el estudio tiene que ver con una de las objeciones más reiteradas por parte de padres y madres: la supuesta inmadurez de sus hijos para tratar temáticas sexuales. Muchos adultos consideran que la infancia es una etapa “inocente” en la que estos contenidos no deberían ser introducidos. Esta creencia, sin embargo, no se sustenta en criterios pedagógicos o científicos, sino en visiones idealizadas de la infancia construidas desde marcos culturales tradicionales. Tales percepciones están influenciadas por ideas subjetivas de desarrollo infantil y por contextos familiares que reproducen modelos de crianza desprovistos de herramientas para abordar la sexualidad con naturalidad y responsabilidad.

También se identifica una fuerte correlación entre el nivel educativo de los progenitores y su grado de apertura frente a la ESI. Aquellos que han accedido a mayor formación académica o han recibido capacitación específica en temáticas vinculadas a género y derechos suelen sentirse más competentes para dialogar con sus hijos e hijas sobre estos asuntos. En contraste, quienes no cuentan con estos recursos suelen evitar el tema, postergarlo o delegarlo por completo en las instituciones escolares, muchas veces sin acompañamiento activo desde el hogar. Esta omisión se ve reforzada por valores religiosos o creencias tradicionales que siguen ejerciendo una influencia decisiva en la definición de lo que se considera socialmente aceptable en materia de educación sexual. En este sentido, dichos valores no solo orientan los discursos familiares, sino que también modelan las prácticas cotidianas en torno al afecto, la crianza y la transmisión intergeneracional de saberes.

Uno de los hallazgos más relevantes del trabajo es la baja participación masculina en los procesos de implementación de la ESI. La investigación muestra que las responsabilidades afectivas y educativas en torno a la sexualidad recaen casi exclusivamente en las mujeres, sobre todo en el ámbito docente. Esta distribución desigual refuerza lógicas patriarcales que no solo invisibilizan el aporte masculino en estos procesos, sino que además desvalorizan el trabajo emocional y educativo al vincularlo con lo femenino. Tal desequilibrio constituye una forma estructural de resistencia al cambio cultural que la ESI propone, al tiempo que limita las posibilidades de construir entornos educativos más inclusivos y equitativos.

En definitiva, los resultados permiten afirmar que la sexualidad y la diversidad de género siguen siendo espacios profundamente tensionados en el contexto social actual. Superar estos tabúes requiere de una intervención constante, sostenida y articulada entre el sistema educativo, las familias, los medios de comunicación y otros actores sociales. La educación sexual no puede limitarse a la transmisión de contenidos técnicos, sino que debe concebirse como un proceso formativo, cultural y colectivo orientado a fomentar el respeto, la libertad, la autonomía y el reconocimiento de todas las formas de identidad y expresión del deseo.

Para avanzar en este camino, es indispensable reforzar la formación integral de los equipos docentes, ofrecer respaldo institucional continuo y generar espacios de diálogo genuino con las familias. Solo a través de una ESI concebida como herramienta participativa, crítica y transformadora será posible desarticular prejuicios, cuestionar estructuras de desigualdad y habilitar nuevas formas de pensar, sentir y vivir la sexualidad desde una perspectiva

de derechos. En este marco, la ESI no solo informa: construye ciudadanía, promueve equidad y permite imaginar un futuro más justo e inclusivo para todas las personas. Si bien ciertas resistencias se mantienen ligadas a concepciones tradicionales, también se observa un proceso creciente de apertura y aceptación, impulsado por transformaciones generacionales y el acceso a nuevas formas de conocimiento. En este escenario, se vuelve indispensable impulsar políticas educativas integrales, sostenidas en procesos participativos que incorporen activamente a todos los actores sociales involucrados en la construcción de una educación sexual plural, crítica y transformadora.

### **Bibliografía**

- Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI). <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley26150- 58ad9d8c6494a.pdf>
- Ley Nacional 23.592 de Derechos y Garantías Constitucionales sobre Actos Discriminatorios. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000- 24999/20465/texact.htm>
- Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000- 114999/110778/norma.htm>
- Ley Nacional 25.673 de Creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000- 79999/79831/norma.htm>
- Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, 3(1).
- [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.9626/pr.9626.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9626/pr.9626.pdf)
- Sampieri, R. (2010) Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

# **Construir(se) futuro: orientación vocacional con adolescentes desde una perspectiva de derechos y géneros**

Lic. Marcos Ariel Faletti M.P. 7188 <sup>1</sup>

## **Resumen**

El presente artículo relata una experiencia extensionista desarrollada en un centro educativo público de gestión privada, de nivel medio, en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. A través de un dispositivo grupal orientado a la construcción de la perspectiva de futuro y orientación vocacional en adolescentes del último año del secundario, se generó un espacio de subjetivación y acompañamiento. El abordaje fue realizado desde la Psicología Educacional, con enfoque integral de derechos humanos, géneros y diversidades. La experiencia permitió explorar expectativas personales, familiares y sociales que podrían condicionar el derecho a construir un proyecto vital en cruce con estereotipos de género. El trabajo se articuló con marcos normativos y éticos vigentes, bajo el encuadre propio de una actividad de extensión que enlaza necesidades del territorio con la universidad. Se consolidó una práctica situada, crítica y no patologizante, anclada en una Psicología Educacional comprometida con la transformación social y la perspectiva de género.

## **1. El Proyecto de Extensión como dispositivo de intervención**

La experiencia que se reseña se enmarca en un proyecto de extensión promovido por la carrera de Psicología de la Sede Río Cuarto de la Universidad de Mendoza (Resol. XXX), en el que participó un equipo extensionista conformado por docentes y estudiantes de la carrera. El proyecto se propuso como objetivo general explorar las representaciones, emociones y condicionamientos en torno a la perspectiva de futuro en adolescentes, especialmente en lo que refiere a elecciones vocacionales y trayectorias vitales, y su relación con estereotipos de género.

Considerar el futuro como un proyecto de vida implica que la persona pueda reconocer y valorar aspectos propios, dando lugar a la elaboración de fantasías orientadas hacia la búsqueda de autorrealización. En este proceso se ponen en juego distintas temporalidades —el pasado, el presente y el futuro— que se articulan en una dinámica circular y significativa, permitiendo al sujeto construir una representación historizante de sí mismo. Esto favorece el reconocimiento de su historia personal, de sus experiencias de pertenencia, así como de vivencias subjetivas vinculadas con el desarrollo de intereses, capacidades y proyecciones de futuro. Es precisamente en este recorrido donde se entrelazan las percepciones del sí mismo con las narrativas de

<sup>1</sup> Doctor en Antropología (UBA), Licenciado en Psicología (UBA), Docente universitario en Ciencias de la Salud (UNC), Especialista en Psicología Clínica (UNC). Matrícula Profesional 7188, Matrícula de especialista en Psicología Clínica (664) y en Psicología Educacional (665)- E-mail: marcos.faletti@um.edu.ar

género, los estereotipos y las construcciones sociales asociadas al género, las cuales atraviesan, habilitan y a la vez limitan las posibilidades de definir el propio proyecto vocacional (Faletti, 2022).

El dispositivo buscó promover un espacio de construcción vocacional y elucidación crítica en torno a la noción de metas y proyecto de vida, en un marco de escucha activa y respeto por la diversidad.

Por nuestra parte, desde una perspectiva crítica, sostenemos la necesidad de hacer visibles los efectos que un sistema de producción económica forja en las significaciones imaginarias de una sociedad. Por ello, reconocemos el conjunto de las elecciones que los sujetos sociales realizan en su itinerario vital, incluyendo -y revalorizando- aquellas que están por fuera de las significaciones hegemónicas. (Rascovan, 2010, p. 54)

El abordaje de las narrativas que surgieron permitió el reconocimiento de los múltiples factores estructurales que condicionan la capacidad de proyectarse subjetivamente. Las intervenciones psicológicas del equipo extensionista se enmarcaron en las prerrogativas de la Ley Nacional de Salud Mental (Ley 26.657) que establece que toda intervención debe orientarse a la restitución de derechos, evitando enfoques patologizantes y respetando la singularidad subjetiva.

Asimismo, las intervenciones psicopedagógicas se diseñaron en base a la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), que establece el derecho del estudiantado a recibir formación integral que promueva la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la libertad de decisión en los proyectos de vida. La experiencia tuvo anclaje en la necesidad de desarrollar prácticas de orientación vocacional atravesadas por la perspectiva de género, tal como lo sostiene Cortés (2021), quien plantea que las elecciones profesionales están profundamente influenciadas por estereotipos de género construidos históricamente.

El dispositivo se orientó a problematizar la construcción de trayectorias educativas y vocacionales ancladas en mandatos y prejuicios de género, desmontando estereotipos preestablecidos respecto a la supuesta “correspondencia natural” entre géneros y ciertas profesiones o espacios laborales. Durante el desarrollo de las actividades se problematizaron trayectorias educativas asociadas a representaciones binarias sobre las capacidades y lugares “naturales” de los hombres y las mujeres. Se trabajó activamente en desmontar estas lógicas, abriendo el juego a nuevas configuraciones identitarias y vocacionales desde perspectivas diversas. Se discutieron, por ejemplo, los supuestos que asocian lo femenino a las tareas de cuidado que requieren de “sensibilidad” y lo masculino a la fuerza o el mando, promoviendo en su lugar una perspectiva crítica que habilite elecciones por fuera del binarismo y la heteronormatividad (Borzachielo, 2017).

También se interpeló la naturalización de la maternidad como proyecto indeclinable del género femenino. Este punto fue trabajado como parte de una deconstrucción del supuesto “instinto materno”, reconociendo que la maternidad, como señala Haraway (2019), debe dejar de asumirse como mandato naturalizado y pasar a ser pensada como un proyecto elegido libremente.

Estas manifestaciones no son meros hechos sociológicos y políticos a los cuales el psicoanálisis no debería prestar atención; estas problemáticas que

trae aparejadas la cuestión del género se presentan cada vez más en nuestra práctica clínica, cobrando un valor relevante en la subjetividad de la época en los síntomas y en los lazos sociales en la actualidad, que exceden los límites del campo freudiano y es menester dar un paso más allá de las cartografías que delimitan nuestros divanes (Daquino, 2016, p. 9-10).

Así, se habilitó un espacio para pensar, desde una orientación vocacional clínico-crítica, las trayectorias vitales por fuera de la heteronorma, de los modelos familiares tradicionales y de los vínculos afectivos hegemónicos.

## **2. Encuadre, territorio e intervenciones**

El dispositivo grupal previsto por dicho proyecto tuvo anclaje en un centro educativo público de gestión privada, de nivel medio, ubicado en el Barrio Industrial, al sur de la ciudad de Río Cuarto. La zona, originalmente de perfil industrial fruto del asentamiento de familias ligadas a la actividad de la histórica Aceitera de Río Cuarto, desarrolló posteriormente una discreta vida comercial y una paulatina urbanización que permitió el incipiente desarrollo económico de sus habitantes. El dispositivo grupal se sostuvo bajo encuentros de frecuencia quincenal, en colaboración con la materia Formación para la Vida y el Trabajo, y se desarrolló durante el año que duró el proyecto de extensión. Participaron 63 jóvenes cuyo rango de edad fue de 17 a 19 años, refiriendo autopercibirse del género femenino un 67,7% del total de participantes y un 33,3% del género masculino. El 92,6% refirió tener interés en continuar estudios terciarios y/o universitarios al finalizar la secundaria y el 44,4% manifestó provenir de familias sin estudios superiores.

El trabajo se organizó en dos grupos, con encuentros de dos horas durante tres meses. Las actividades se desarrollaron a partir de una planificación que incluyó la aplicación de técnicas exploratorias como el Test de Completamiento de Frases Incompletas (TCF-OVO), juegos de roles, collages, dinámicas de asociación libre, cuestionarios autoadministrables y técnicas proyectivas específicas de orientación vocacional. Además, se incorporaron producciones escritas autobiográficas, elaboración de esquemas y análisis de material audiovisual, favoreciendo así una aproximación integral y multidimensional a las representaciones y expectativas de las y los adolescentes sobre su futuro vocacional y vital.

Las metodologías promovieron el diálogo horizontal, el reconocimiento mutuo y la resignificación de experiencias personales y colectivas. Se promovieron prácticas respetuosas, no sexistas y socialmente responsables en consonancia con lo establecido por el Código de Ética que rige el ejercicio de la Psicología en la provincia de Córdoba.

Las estrategias empleadas permitieron tensionar discursos dominantes sobre éxito, fracaso y productividad, habilitando un modo de pensar el futuro en términos más abiertos y subjetivamente sostenibles.

## **3. Discursos, perspectivas y tensiones adolescentes**

El análisis de las respuestas brindadas por el grupo de estudiantes permitió identificar una serie de regularidades discursivas, tensiones y desplazamientos

en torno a las representaciones de género, las emociones asociadas al futuro, y las aspiraciones personales y profesionales. Al analizar las emociones asociadas al futuro, se identificó el miedo como la emoción más mencionada por las estudiantes mujeres, mientras que en los varones predominó la esperanza, el coraje y la aceptación. Esta diferencia permitió inferir que en este grupo las mujeres asocian el futuro profesional con emociones más ambivalentes. Por otro lado, las nubes de palabras generadas a partir de las respuestas muestran que las estudiantes tienden a asociar el estudio con crecimiento personal, independencia y transformación social, mientras que los varones lo vinculan más frecuentemente con utilidad práctica y salida laboral. Por ejemplo, una estudiante expresó: “Creo que estudiar es una herramienta para el futuro, y así aportar a los que me rodean”, mientras que un estudiante varón señaló: “Creo que estudiar es algo importante para no dejar pasarse por arriba por otras personas que sepan más”. Estas diferencias reflejan cómo los discursos de género moldean las expectativas sobre el conocimiento y el poder, y cómo el capital simbólico del saber se distribuye de manera desigual según el género (Bourdieu, 1998).

Desde el análisis cuantitativo de términos clave en las aspiraciones personales, emergieron regularidades que refuerzan estos hallazgos. Las palabras “felicidad”, “bienestar” y “viajar” fueron frecuentes entre las mujeres, quienes además enfatizaron la importancia de disfrutar de su ocupación laboral y encontrar equilibrio personal y emocional. En cambio, entre los varones predominaron términos como “trabajo”, “dinero”, “sueldo” y “trabajo en el exterior”, evidenciando un foco mayor en la independencia económica, la productividad y el liderazgo profesional. Así, se delinean ciertos estereotipos de género tradicionales en los que las mujeres se orientan a la realización afectiva y relacional, y los varones, a la provisión material y el éxito económico.

Respecto a las aspiraciones, las estudiantes manifestaron con frecuencia el deseo de “ser feliz”, “cumplir sueños” y “ayudar a otros”, mientras que los varones mencionaron “tener un buen sueldo”, “trabajar en el exterior” o “ser independiente”. Estas diferencias no deben leerse como esencialistas, sino como efectos de socialización diferencial que aún operan en los imaginarios juveniles. Sin embargo, también emergieron discursos que tensionan estos estereotipos. Algunas respuestas femeninas desafían el mandato de la maternidad o el rol de cuidadora. Del mismo modo, algunos varones manifestaron interés por profesiones tradicionalmente feminizadas, como la docencia o la enfermería, o bien expresaron dudas y vulnerabilidad frente al futuro, lo cual constituye un gesto de ruptura con la masculinidad hegemónica. Algunos varones también manifestaron inseguridad, asociada en muchos casos a la presión por “ser exitosos” o “cumplir con lo esperado”, lo que permite advertir las tensiones que atraviesan las masculinidades jóvenes contemporáneas.

Finalmente, el análisis de las respuestas permitió visibilizar cómo las representaciones de género atraviesan no solo las elecciones vocacionales, sino también las formas de imaginar el futuro, de narrar los deseos y de posicionarse frente a la incertidumbre. La orientación vocacional con perspectiva de género se revela, así, como una herramienta fundamental para desnaturalizar estereotipos, habilitar nuevas preguntas y acompañar procesos de elección más libres, conscientes y situados.

### 3. Aportes para la construcción subjetiva en clave de género

Uno de los principales logros fue la activa participación del estudiantado, quien expresó sus miedos, deseos y conflictos frente a las decisiones que el egreso escolar impone. Para una mayoría, fue la primera vez que sintieron que se les escuchó en un espacio que no juzgaba ni corregía, sino que habitaba la palabra como derecho.

Como expresó una de las participantes: “me di cuenta de que puedo equivocarme y volver a empezar, que no hay una sola manera de tener éxito”. Estas voces, en su potencia, permiten dimensionar la relevancia del acompañamiento psicoeducativo como acción subjetivante. El análisis permitió identificar, además, una tendencia a la resignificación de nociones como éxito, vocación y futuro. En varios casos, las y los estudiantes expresaron que el éxito no se reduce a lo económico o a cumplir con expectativas externas, sino que implica sentirse bien con lo que se hace, poder equivocarse y volver a empezar. Este tipo de enunciados da cuenta de un proceso de subjetivación que se aleja de los modelos meritocráticos y patriarcales, y que abre la posibilidad de construir trayectorias vitales más auténticas y diversas (Butler, 2006).

La experiencia permitió, además, visibilizar las desigualdades de acceso a la información vocacional y al acompañamiento subjetivo en procesos de elección, lo que constituye una forma silenciosa de exclusión. En este sentido, el trabajo extensionista se inscribe en una praxis comprometida con la democratización del derecho a elegir un proyecto de vida por fuera de toda desinformación o condicionamiento basado en prejuicios de género, tal como lo establece la Ley Micaela (Ley 27.499) al exigir la incorporación de la perspectiva de género y derechos en todas las prácticas institucionales.

En el plano de género, se evidenció cómo el estudiantado comenzó a deconstruir estereotipos vocacionales, cuestionando el modo en que sus deseos habían sido condicionados por expectativas ajenas. El trabajo permitió visibilizar la distribución “sexual” del trabajo como una construcción social e histórica (Cortés, 2021), lo cual habilitó nuevas preguntas y elecciones posibles.

El dispositivo permitió no sólo una exploración de los condicionamientos sociales y de género en las elecciones vocacionales, sino también el acompañamiento de procesos subjetivos de elaboración frente a la ansiedad que genera el tránsito de la escuela secundaria a escenarios laborales o académicos nuevos. La posibilidad de que el grupo de adolescentes resignificaran sus nociones de éxito, fracaso y vocación en clave crítica, sin reducir sus proyectos de vida a estereotipos de género ni a exigencias externas, constituyó un logro central de la intervención extensionista.

La experiencia también habilitó la problematización de las formas tradicionales de familia, pareja y sexualidad, ampliando los horizontes afectivos y vinculares. En este sentido, como afirma Haraway (2019), “generar parentescos inusuales” es parte de los desafíos de crear nuevos modos de vivir en un mundo social dinámico y cambiante. Interpelar estereotipos de género en contextos educativos refuerza la función de la escuela como agente transformador de lógicas hegemónicas tradicionales, y en ese sentido la aplicación de la ESI tiene una potencia contracultural clave (Caraballo & Faletti, 2023).

#### 4. Para seguir pensando...

Este trabajo permitió reafirmar el valor de la Psicología Educacional como campo de intervención estratégica para la promoción de derechos y la construcción de subjetividades libres de violencia simbólica. En articulación con los principios de la Ley Nacional de Salud Mental y los documentos institucionales de la Universidad de Mendoza, se construyó una práctica situada, crítica, creativa y éticamente comprometida. Desde una Psicología Educacional con perspectiva de género y derechos, se concluye que cuidar, escuchar, acompañar y reflexionar junto a adolescentes sobre su futuro es una tarea profundamente política.

También se logró revalorizar el rol de la Psicología Educacional como campo de intervención fértil para integrar de forma transversal las perspectivas de género, diversidad y derechos humanos. Acompañar procesos de elección vocacional implica mucho más que brindar información: implica desarticular tradiciones que limitan procesos de subjetivación y promueven alienaciones con un discurso amo en el que aún predominan expectativas patriarcales.

Por ello, debemos insistir en el enorme valor político que posee, para un proyecto emancipatorio, la distinción clave entre la dependencia del sujeto en su advenimiento del lenguaje y la dominación sociohistórica, que nunca agota al sujeto en su apertura a las posibilidades de una transformación por venir (Alemán, 2004 citado en Rascovan, 2016, p.71).

La experiencia extensionista evidenció la necesidad de profundizar la inclusión de la orientación vocacional con perspectiva de género en los dispositivos curriculares de las carreras de Psicología, especialmente en espacios como Psicología Educacional o Prácticas Profesionales Supervisadas. Asimismo, surgió como línea de acción futura el desarrollo de investigaciones que profundicen en las tensiones entre proyecto vocacional y género en la adolescencia.

Tensionar los mandatos en clave con el deseo, sostener la escucha ante la palabra de quien emprende activamente la construcción de lo vocacional y acompañar esa trayectoria singular promoviendo el derecho a elegir, son vectores de una intervención en orientación vocacional que debe tener como faro la perspectiva de derechos y de género. Bajo esa perspectiva se brega por la salud mental de las juventudes contribuyendo a que el futuro sea una invención deseante y no una carga heredada. Es construir con la otredad la potencia de elegir, de dudar, de crear nuevos vínculos, trabajos y modos de habitar un mundo diverso.

#### Referencias Bibliográficas

- Borzachielo, A. (2017). Entrelazamientos: género, educación y subjetividad. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 6(11), 45–58.
- Bourdieu, P. (1998) La dominación masculina. Anagrama. Butler, J. (2006). Deshacer el género. Paidós.
- Caraballo, M. R., & Faletti, M. A. (2023). Representaciones y prácticas en torno a la implementación de la educación sexual integral en una institución educativa de nivel primario de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba, Argentina). *Acción Psicológica*, 18(2), 67–76. <https://doi.org/10.5944/ap.18.2.36736>

- Cortés, C. (2021). Orientación vocacional con perspectiva de género. En C. Cortés (Ed.), Orientación vocacional con perspectiva de género. Experiencias en la UNAM (pp. 15–30). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Daquino, M. (2016) La diferencia sexual; Género y psicoanálisis. Letra Viva.
- Faletti, M. A. (2022). Extensionismo en adolescentes con incertidumbres vocacionales en tiempos de pandemia. ExT: Revista de Extensión de la UNC, (15).
- Haraway, D. (2019). Seguir con el problema: generar parentesco en el Chthuluceno. Consonni.
- Jelin, E. (2002). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?. En Los trabajos de la memoria (pp. 13–37). Siglo XXI Editores.
- Ley 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2006). Boletín Oficial de la República Argentina.
- Ley 26.657. Ley Nacional de Salud Mental. (2010). Boletín Oficial de la República Argentina.
- Ley 27.499. Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género. (2018). Boletín Oficial de la República Argentina.
- Rascovan, S. (2010) Las elecciones vocacionales de los jóvenes escolarizados; proyectos, expectativas y obstáculos. Noveduc.
- Rascovan, S. (2016) La orientación vocacional como experiencia subjetivante. Paidós.
- Universidad de Mendoza. (s.f.). Reglamento de Extensión Universitaria. Recuperado de <https://www.um.edu.ar/>

# LA ENSEÑANZA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Lic. Esp. Micaela Isaguirre MP 10537- ME 680

Lic. Cintia Di Santo MP. 8035<sup>1</sup>

## Introducción

En el marco de nuestra labor docente en la Universidad de Mendoza, sede Río Cuarto, como responsables de la cátedra optativa II: *Psicología y Género* –incorporada recientemente en el año 2023 al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología–, consideramos fundamental visibilizar y compartir nuestra experiencia en la formación de profesionales desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de géneros, diversidades y disidencias.

La formación en salud mental, y particularmente en psicología, requiere hoy más que nunca una revisión crítica de los saberes tradicionales, y una apertura consciente hacia prácticas respetuosas, inclusivas y comprometidas con la realidad social y subjetiva de las personas. En este sentido, nuestra cátedra busca habilitar espacios de reflexión, debate, deconstrucción y construcción colectiva, que permitan a los estudiantes interrogar sus propios posicionamientos y prácticas profesionales, en vínculo con los marcos normativos vigentes y los movimientos sociales actuales.

## Nuestra experiencia educativa

Desde el inicio de la cátedra en 2023, nos propusimos construir un espacio pedagógico que no sólo transmita contenidos teóricos, sino que promueva una experiencia formativa integral, donde la escucha activa, el respeto por las diferencias y la problematización crítica sean pilares fundamentales.

Algunos ejes temáticos que abordamos incluyen:

- La violencia en la sociedad occidental: raíces y fundamentos.
- Visibilidad e invisibilidad de la violencia. Relaciones violentas en estructuras violentas. Los orígenes materiales, contractuales y subjetivos de la violencia.
- El Patriarcado y sus mecanismos de dominación: concepto, desarrollo. Contrato social. Cont-rato sexual. Introducción a los estudios de género y feminismos.
- Diversos modelos de familias.
- Perspectiva de derechos humanos en salud mental.
- El género como concepto y categoría de análisis. Sistema sexo/género. Construcción de la identidad de género.

---

<sup>1</sup> Docentes de la cátedra Optativa II: Psicología y Género de segundo año de la carrera Licenciatura en Psicología – Universidad de Mendoza, sede Río Cuarto.

- Roles y estereotipos de género. Las nuevas identidades y expresiones de género.
- Diversidades sexuales y de género: herramientas conceptuales y clínicas
- Disidencias, patologización y medicalización.
- El amor: Los mitos del amor y los estereotipos sociales, culturales e históricos. Busco amor y encuentro estrago.
- Violencia conyugal y/o de pareja. Violencia de género. Ciclo de la violencia.
- Violencia sexual: abuso sexual, violaciones. Explotación sexual comercial. Trata. Femicidios.
- ASI: Abuso Sexual Infantil
- Concepto de víctima: revisión, nuevas perspectivas.
- Violencias por motivos de género: abordajes desde la psicología.
- Cuidados, interseccionalidad y ética profesional.

Estos contenidos son abordados no sólo desde la teoría, sino también a través de la revisión de marcos legales: Ley Educación Sexual Integral N° 26.150 (2006); Ley Identidad de Género N° 26.743 (2012), Ley Matrimonio Igualitario N° 26.618 (2010), Ley de Protección Integral para prevenir y erra  dicar la violencia contra las mujeres en los \'ambitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26.485 (2009), Ley Micaela N° 27.499 (2019), la Ley de Salud Mental N° 26.657 (2010), entre otras.

### **Marcos teóricos y autores de referencia**

Nuestra propuesta se nutre de una articulación teórica entre el psicoanálisis, la sociología crítica, la antropología y los estudios de género. Trabajamos desde autores fundacionales hasta teorías contemporáneas, incluyendo:

- **Psicoanálisis:** Sigmund Freud, Jacques Lacan, Francoise Davoine, Gabriela Insua, Susana Toporosi.
- **Sociología y filosofía:** Federico Engels, Claude Lévi-Strauss, Michel Foucault, Thomas Kuhn.
- **Estudios de género y feminismos:** Joan Scott, Gayle Rubin, Rita Segato, Dolores Reguant, Judith Butler, Irene Meller, Ana María Fernández, entre otros.

Desde una pedagogía crítica y horizontal, fomentamos una metodología activa y participativa, que incluye: análisis de casos, lectura colectiva y debates guiados, producción escrita reflexiva, revisión de materiales audiovisuales (películas, canciones, poesía), dinámicas grupales y puestas en común.

### **Articulación con dispositivos comunitarios:**

Se promovió activamente la vinculación con dispositivos comunitarios locales que abordan problemáticas relacionadas con género y diversidad. En este marco, y con la debida autorización institucional, se incorporó en dos oportunidades la participación de integrantes del ex movimiento colectivo

*Promotoras Territoriales Río Cuarto:* Camila Lucero, Macarena Nichio, Gabriela Galarza, Gisela Grando y Lucía Mazzone, bajo la modalidad de conversatorio/taller. Estas instancias de intercambio permitieron acercar a lxs estudiantes valiosas experiencias de acompañamiento en situaciones de Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo (ILE/IVE), así como en casos de violencia por motivos de género. Además, las promotoras compartieron información sobre estrategias de prevención, redes de cuidado y acciones territoriales, enriqueciendo la formación con una mirada situada y comprometida con los derechos humanos.

### **Prácticas respetuosas: un enfoque situado**

El enfoque de derechos y la perspectiva de géneros no son “agregados” opcionales, sino dimensiones éticas y políticas centrales en la formación y el ejercicio profesional. En nuestra tarea docente, esto se traduce en:

- Lenguaje inclusivo y no sexista como práctica habitual en el aula.
- Validación de las vivencias personales de lxs estudiantes, resguardando su privacidad y promoviendo un espacio seguro.
- Reconocimiento y reflexión sobre los privilegios, las desigualdades estructurales y los efectos del patriarcado en las prácticas de salud.
- Trabajo con dispositivos grupales que permitan el desarrollo de la empatía, la escucha y el pensamiento crítico.
- Construcción de una mirada clínica que respete la autodeterminación, los deseos y trayectorias de vida de todas las personas, especialmente de quienes han sido históricamente vulneradxs.

### **Aportes a la comunidad profesional y educativa**

Consideramos esencial que el Colegio de Psicólogos de Río Cuarto y la comunidad en general conozcan y acompañen este tipo de iniciativas educativas. La incorporación de estas temáticas en la currícula no es un lujo, sino una necesidad impostergable frente a los desafíos actuales de la práctica profesional.

Formar psicólogxs con perspectiva de géneros y derechos es formar profesionales más empáticxs, responsables, críticxs y éticamente comprometidxs con la transformación social. En un contexto donde aún persisten discursos de odio y prácticas discriminatorias, medicalizantes o patologizantes hacia las disidencias sexuales, las personas trans, las mujeres y otras identidades, es deber de nuestra disciplina posicionarse activamente.

### **Conclusión**

La experiencia de la Cátedra Optativa II: *Psicología y Género* ha demostrado tener un impacto profundo y transformador en quienes eligen cursarla, a pesar de ser una minoría dentro de las opciones optativas disponibles. Mayoritariamente elegida por mujeres, lxs estudiantxs suelen manifestar su gratitud por la existencia de este espacio académico, que muchas veces resulta ser el primero en su formación en el que se abordan con profundidad las temáticas

de género, diversidad y derechos humanos. A lo largo de las cursadas, se ha evidenciado —tanto en sus producciones como en sus testimonios— el modo en que desarrollan una perspectiva de género crítica, comprensiva y situada, que les permite reinterpretar y resignificar tanto sus prácticas futuras como sus propias vivencias personales.

En reiteradas oportunidades, lxs estudiantxs expresan cuánto han aprendido, cuán movilizador ha sido el recorrido y cómo los contenidos, el debate colectivo y el vínculo con las docentes les han atravesado emocionalmente de forma positiva. Nos enorgullece destacar que dos estudiantes, Emilia Yácono y Nicolás Zabala, se han incorporado como ayudantes de cátedra en este 2025, demostrando un compromiso genuino, entusiasmo y una disposición “militante”, como si se tratara de una causa social que lxs interpela y convoca.

Como equipo docente, nos sentimos profundamente commovidas por la posibilidad de enseñar estos contenidos y por el eco que generan en quienes los reciben. Consideramos fundamental que estas temáticas no queden circunscritas a una cátedra optativa, sino que se proyecten hacia una mayor institucionalización, alcanzando otros espacios curriculares, carreras y ámbitos de formación profesional. Creemos que el camino recorrido es una semilla que debe multiplicarse, porque educar en perspectiva de género no solo transforma saberes, sino que también amplía derechos y genera subjetividades más libres y conscientes capaces de alojar e intervenir desde la deconstrucción y la responsabilidad social.

# La Diversidad y las diferentes prácticas en Salud. Del Arco Iris al Hospital General

Lic. Mónica Pazo M.P. 3963

Cuando estábamos en pre pandemia sin saberlo, allá por el año 2018, en el Hospital Córdoba (en la ciudad de Córdoba), y ya realizando desde hace unos años mi formación como Sexóloga orientada dentro de la misma a la Diversidad Sexual y de Género, y pegadita a las teorías feministas (las cuales abrieron paso a un marco epistémico nuevo sobre estas cuestiones), comenzaron a concurrir, como muy tímidamente, personas que por casualidad y algunas no tanto, transitaban cuestiones referidas a su sexualidad “diversa” y a su género, que ni ellas sabían mucho que les estaba atravesando, y yo solo con lo que había empezado a estudiar. No habían “enganchado” como decían con otros/as terapeutas porque sentían y seguro era verdad, la práctica después me lo confirmó, que no podían comprenderles que se sintieran de otro género o que sus orientaciones sexuales no coincidían con lo que se esperaba. Se mezclaba por aquella época la identidad de género y la orientación sexual y mas la expresión de género. Sus conceptos y sus expresiones.

Los feminismos y sus teorizaciones te llevan al camino de los oprimidos, los dejado de lado por el sistema patriarcal, ahí estamos las mujeres, las disidencias y las personas con discapacidad. Casi en la misma línea de los bordes que nos dividen en la jerarquía de los derechos y a aquellos/as que pueden acceder a ellos y quienes no. Y allí estaba la perspectiva de género que venia a auxiliarnos en el entendimiento de lo que otros/otras profesionales no podían acompañar, porque se escapaba a sus lógicas binarias.

Comenzando estos caminos, casi paralelamente a talleres sobre sexualidades en donde cada vez más comenzaban a surgir “dudas” sobre las “diferencias sexuales y de género ” en las personas, llegan congresos sobre la temática como el que se realiza en Santiago de Estero que se llamó el Primer Congreso Nacional de Salud Integral LGBTI+, la Jornada organizada por el grupo de sexólogas/os que nos juntábamos a estudiar, sobre Educación, Diversidad y Derechos realizada en la UEP, y así el camino se hizo infinito, yendo a capacitaciones y dando capacitaciones como fue con el equipo del Consultorio Inclusivo del Hospital Córdoba en el Colegio de Psicólogos.

Y ya a fines del 2019 estábamos celebrando el primer año de la Casa de Varones Trans y familias actualmente La casita trans. Así se fue articulando un entramado de conocimientos, prácticas, instituciones, asociaciones, organizaciones activistas (como Varones trans Córdoba por ejemplo), amigas/os profesionales de la salud (involucrados/as y comprometidos/as con el bienestar de los usuarios/as) y personas amigas que surgían de estas instancias. Entramado que dio lugar para alojar en la pandemia a las personas que sabían que debían “detener” por un momento, incierto, las posibilidades que les daba Ley de Identidad de género sancionada en el 2012 para afirmar el género sentido. Parecido al detenimiento que ocurre en la actualidad para los menores de 18 años que no pueden hacer uso de las posibilidades q la Ley de Identidad de Género los habilita y las angustias que esto conlleva.

Habitaron el espacio del consultorio inclusivo diferentes grupos etarios, cada uno fue dejando diferentes conceptualizaciones y prácticas, en un primer momento la mayoría eran personas q estaban en la década de los veinte y pico, transitando el proceso de encontrar que les sucedía, porque se sentían raros/raras con su cuerpo y con la manera en que el mundo los leía y se dirigían hacia ellos/ellas. Algunos/as más peques y quizás más desorientados aún. Otros/as, los menos, ya con la certeza q su identidad les daba. Los de veinti y pico, muchos/as ya expulsados de sus hogares, participaban del espacio con el afán de lograr un espacio en el mundo adulto q los valide con su identidad y las “cosas” q hacen los/las adultos. En otro momento posterior llegaron ya los más peques (púberes y adolescentes), queriendo detener la pubertad, que ese inevitable “despertar” quede en latencia hasta que pudieran ver que prácticas y transición realizar para afirmar su identidad y expresión de género. A muchos los vi crecer en la transición.

Con el trabajo realizado a través de la esi y espacios activistas por los derechos de las personas trans, las nuevas generaciones llegan muchos acompañados de sus familias. Eso si fue muy gratificante y saludable para ellos/ellas. Ese acompañamiento que los contiene en su identidad.

Fue una larga lucha poder cambiar y que cambien los/las profesionales hacia un nuevo paradigma de género, que pudieran salir de los paradigmas binarios de salud- enfermedad y de los binarismos femenino-masculino, para poder comprender y abordar los tratamientos a las personas trans. Siempre basándome en el enfoque de derecho, trabajando desde ahí con las familias, los colegios, los clubes, con lo que hiciera falta para que esa persona pueda vivir su identidad de género tal y como la sentía.

Actualmente ya somos una red de profesionales “amigables o inclusivos” que se expandió y que conjuntamente nos vamos comunicando, articulando, formando ese entramado que nos permite dar el famoso acceso a la salud integral de las personas trans o del colectivo LGBTIQ+. Necesariamente nos colocamos ese nombre para garantizar que las personas de la comunidad no sufran discriminación ni expulsión del sistema de salud, para que los atraviese una práctica de salud que los aloje y que nos los/las expulse como históricamente ha sucedido. El compromiso es con esto cada vez que una persona de la comunidad se acerca a este sistema (marcado por el modelo médico hegemónico) que no ha sido amigable, eso es garantizar los accesos a la salud integral. Siendo respetuoso/a como profesional de ese derecho fundamental.

# **Dispositivo Psicoterapéutico Grupal para Madres de niños, niñas y adolescentes Víctimas de abuso sexual en una Institución Pública: Experiencias, Desafíos y Aprendizajes <sup>1</sup>**

Lic. Sabrina Elián Sosa M.P. 4822<sup>2</sup>

El presente trabajo describe una experiencia institucional realizada en Córdoba, Argentina, en una institución pública y gratuita. Su objetivo fue implementar un dispositivo psicoterapéutico grupal de orientación psicoanalítica relacional, dirigido a madres de niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de abuso sexual (ASI). El dispositivo, denominado Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo de Madres de NNA víctimas de ASI (PPGM), surgió de dos demandas: (1) las dificultades observadas por las profesionales para avanzar en el tratamiento de NNA víctimas de ASI debido a conflictos en las madres para acompañar a sus hijos; y (2) la demanda de las madres protectoras <sup>3</sup> por recibir asistencia psicológica en espacios diferenciados de los destinados a sus hijos/as. La implementación del formato grupal en el marco institucional permitió ampliar la capacidad de respuesta y optimizar los recursos disponibles.

## **¿Por qué Trabajar con Madres de NNA Víctimas de ASI?**

En el estudio y abordaje de ASI, el posicionamiento de las madres dentro de la dinámica del abuso ha sido controvertido. Diversas investigaciones señalan que el ASI genera consecuencias significativas en la salud y en el desarrollo psicofísico de los NNA, y que el entorno afectivo inmediato es fundamental para su recuperación. Sin embargo, existe una notable ausencia de estudios empíricos y clínicos que analicen las implicancias de este fenómeno en las figuras cuidadoras —madres, padres, abuelos/as y tutores—, lo que dificulta comprender el alcance del impacto en todos/as los/as actores implicados.

En el marco de los discursos patriarcales, los roles de género tradicionalmente asignados a las mujeres han estado vinculados al ámbito doméstico y al cuidado de los NNA. Este enfoque, al situar la maternidad como un hecho principalmente individual, perpetua la idea de que la mujer es la principal responsable del bienestar familiar. Como consecuencia, ante situaciones de ASI es común que se culpe a la madre por no haber detectado o preventido el

---

<sup>1</sup> Estudio enmarcado en la investigación doctoral, dirigida por la Dra. María Isabel Fontao y Dra. Alejandra Taborda. UNSL.

<sup>2</sup> Lic. en Psicología. Especialista en Niñez y Adolescencia. Doctorando en Psicología. Facultad de Psicología. UNSL. Ex miembro del equipo técnico: Equipo de Atención Interdisciplinaria para Víctimas de delitos contra la Integridad Sexual (DIS). Secretaría de la Mujer. Gobierno de la Provincia de Córdoba

<sup>3</sup> Se utilizará el término “madre protectora” para referirse a aquellas que poseen un vínculo significativo con el NNA, que no han sido partícipes activas del ASI y que, además, creen en el relato de los/as menores, protegen sus derechos y los resguardan de ser revictimizados (Briancesco et al., 2023; Teubal, 2015)

abuso, ignorando las dinámicas de poder y responsabilidad que lo producen y sostienen. En este entramado, la madre suele ser cuestionada de forma anticipada, con efectos que van desde el descrédito del relato al denunciar, su descalificación como figura protectora., hasta el fomentado uso del Síndrome de Alienación Parental (SAP). Esto contribuye a invisibilizar o disminuir las responsabilidades de la sociedad y del agresor. En suma, estas dinámicas facilitan la continuidad del abuso al no reconocer plenamente las causas estructurales y sociales que lo sostienen.

El ASI, en su complejidad y multicausalidad, requiere condiciones que permitan su aparición y mantenimiento. Distintos actores sociales —Estado, instituciones, profesionales— pueden, por desconocimiento, miedo o negación, conformar un engranaje que agrava el padecimiento de los NNA (Toporosi, 2019). En contraste, la experiencia clínica e institucional demuestra que, en la mayoría de los casos, son las madres quienes asumen la responsabilidad de poner fin a la situación abusiva y de restablecer los derechos vulnerados de los NNA. Este proceso suele iniciarse con la denuncia y continúa con el seguimiento del proceso judicial, así como con el acompañamiento en los espacios de salud, donde reciben tratamientos psicológicos y médicos postdevelamiento.

La revelación del ASI de sus hijos/as genera en las madres situaciones traumáticas que marcan su vida psíquica y su subjetividad, provocando una verdadera crisis. El daño provocado a su/s hijos/as, la pérdida del proyecto familiar, la ruptura del vínculo de pareja, la perdida de redes familiares, sociales, la movilización de las propias experiencias de desamparo, maltrato y/o abuso, entre otras impactaran profundamente en su identidad y función maternante (Sosa., et al., 2020, Sosa y Gómez, 2018; Teubal,2015). En este tránsito, la madre debe responder a múltiples exigencias: recorrer instituciones (salud, justicia), gestionar la denuncia y el proceso legal, acompañar a sus hijos/as y, a veces, enfrentar la ausencia de recursos económicos si el agresor era el sostén familiar. El impacto sufrido por las madres protectoras y la interferencia que esto implica en su rol señalan la relevancia de diseñar intervenciones específicas para atender su malestar y sufrimiento psíquico.

Por otra parte, la mirada teórica en que se encuadra esta tarea psicoterapéutica adhiere a las teorías que consideran la estructuración del psiquismo desde un enfoque psicoanalítico relacional, el cual plantea la existencia de una necesidad primaria de establecimiento de vínculos y donde las estructuras psíquicas se originan en la internalización de las experiencias de relación. Las modalidades vinculares y los procesos de identificación cobran un rol protagónico, enfatizando en el efecto estructurante que la relación real con el objeto y con el entorno cultural tiene sobre el psiquismo (Fairbairn, 1954; Bion, 2000: Winnicott 1999).

Desde esta postura la imagen del niño como cerrado sobre sí mismo ha sido suplida por una concepción distinta donde el infante y los padres están continuamente observándose, influenciándose y determinando cada uno de ellos la conducta y significados del otro. Estas importantes variaciones de las conceptualizaciones psicoanalíticas clásicas acerca de la constitución del psiquismo han ido repositionando a los padres —inicialmente excluidos—

como participantes activos en el tratamiento del hijo. Lo que a su vez ha requerido modificar el modo de abordar las problemáticas infantiles, generando un nuevo espacio para asistir a los padres como agentes transformadores y autores del devenir de sus hijos.

### Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo para Madres de NNA víctimas de AS (PPGM). ¿Como Trabajamos? Características de la Intervención

La intervención terapéutica propuso una psicoterapia de grupo breve de orientación psicoanalítica relacional, con una duración de seis meses, focalizada en la situación de ASI. Los objetivos generales de los PPGM fueron los siguientes:

- Compartir las emociones ligadas al desarrollo del abuso sufrido por los/as hijos/as.
- Remisión de sintomatología en las madres.
- Establecimiento de vínculos más saludables con sus hijos/as.
- Generar y fortalecer recursos personales.
- Favorecer la creación de redes sociales.
- Acompañar, informar y contener las emociones generadas por el proceso legal iniciado a partir de la denuncia del ASI.

#### Criterios de Inclusión

Mujeres que ejerzan el cuidado materno de NNA víctimas de ASI y que estén interesadas en participar en la psicoterapia grupal.

Es importante señalar que, en todos los casos, el abuso sexual había sido interrumpido, y la mayoría las madres habían realizado la denuncia legal, los agresores habían sido encarcelados, o bien excluidos del lugar de residencia del grupo familiar. Es decir, que previamente a esta intervención existió un diagnóstico de abuso sexual establecido. La asistencia psicológica se brindó a madres, cuyos hijos víctima del abuso sexual se encontraban bajo tratamiento psicoterapéutico o no.

La solicitud de asistencia psicológica surgió por demanda espontánea, recomendación interdisciplinaria o por oficio legal en casos judicializados. Se presentaron casos con denuncia penal previa o sin intervención judicial alguna. Cada grupo terapéutico se desarrolló en un período de entre 20 y 24 sesiones, de frecuencia semanal (5-6 meses), coordinados por una terapeuta con experiencia en psicoterapia grupal de orientación psicoanalítica relacional.

En cada sesión las problemáticas se exponen con espontaneidad, el grupo en su labor terapéutica propone aquellas que serán abordadas. Las intervenciones de la terapeuta, en el grupo de madres se orientan según el continuo interpretativo que abarca:

- a) preguntas, b) reflejo, c) señalamiento, d) clarificación, e) confrontación-rectificación, f) interpretación (Fiorini, 2002).

## **¿Qué trabajamos? Conflictivas comunes en el trabajo grupal**

Cada Grupo de Madres de NNA (GMPP) presenta características distintas según las particularidades de sus integrantes; no obstante, pueden identificarse conflictivas comunes. A continuación, se sintetizan dos de las más significativas en los abordajes de las problemáticas emergentes.

### **1) Impacto subjetivo del desarrollo de ASI**

El desarrollo del abuso sexual infantil (ASI) es vivido como un “antes y después” por las madres protectoras, desencadenando una crisis multidimensional.

Este suceso genera una nueva realidad que provoca modificaciones significativas en la dinámica familiar, social, económica y laboral.

Se observan, entre las madres, sentimientos de culpa y ambivalencia hacia la figura del agresor, especialmente cuando este ha mantenido una relación emocional significativa. El reconocimiento de dicha ambivalencia aumenta la culpa, al entender que “está mal” sentir algo por quienes lastimaron a los hijos.

Se registran transformaciones en la autoimagen como mujeres y como madres, así como cambios en las ideas sobre la familia y la pareja. Estos cambios intensifican la sensación de pérdida y afectan la relación con los hijos víctimas, quienes pueden parecer dañados, mermando la confianza en el entorno y en las instituciones.

En nuestra sociedad, la maternidad suele vincularse a estereotipos de género y a un modelo patriarcal, posicionando a la madre como culpable interpelada por instituciones y profesionales, no solo en el ámbito judicial sino también en los espacios de salud. Estas dinámicas pueden conducir a procesos de revictimización (Commissio y Campos, 2021). El desarrollo del ASI, en los PPGM, facilita la compartición de emociones como culpa, ira, impotencia y vergüenza, permitiendo resignificar las experiencias traumáticas. La intensidad de estas emociones se vincula a procesos de separación, duelo y pérdidas familiares que surgen al reconocer el abuso.

### **2) Resignificación de la propia historia**

La movilización de experiencias de ASI y maltrato vividas durante la infancia de las madres protectoras se consideró como un aspecto relevante. Muchas de ellas reconocieron y compartieron estas vivencias en el transcurso de la psicoterapia.

El desarrollo de ASI se presenta como una situación disruptiva que genera, además de duelos, la emergencia de distintas experiencias de maltrato sufridas en la historia personal. -

El trabajo terapéutico grupal ofrece un espacio en el que las madres pueden albergar su sufrimiento y actuar con cuidado y apoyo entre ellas. Esta dinámica facilita la reexperimentación y resignificación de las experiencias de ASI dentro del contexto grupal.

La aparición frecuente de experiencias personales de abuso infantil en las madres sugiere la activación de procesos de transmisión intergeneracional de trauma, que el grupo contribuye a abordar, resignificar y elaborar.

## **Conclusiones:**

La técnica de grupo es la técnica de una comunidad que habla consigo misma...

Michael Balint

A partir de la experiencia clínica, la psicoterapia de grupo se configura como una herramienta valiosa para abordar la problemática del ASI. En particular, permite a las madres protectoras compartir una experiencia que, a menudo silenciada y estigmatizada socialmente, genera un intenso padecimiento subjetivo.

Los GMPP se presentan como un espacio liberador y de resignificación que facilita la reexperimentación de la disruptión provocada por el reconocimiento y la confrontación del ASI de sus hijos/as, configurando una dinámica en la que cada participante aporta recursos al grupo y recibe del conjunto.

El efecto devastador del ASI subraya la necesidad de espacios terapéuticos que acompañen a quienes, al responder protectivamente ante el padecimiento de sus hijos/as, se convierten en el sostén principal de los NNA víctimas y del sistema familiar. Así, se impone el desafío de abandonar la culpabilización, los mitos y los prejuicios que aún persisten en torno a la figura materna en los discursos actuales.

Finalmente, el espacio grupal facilita la reconstrucción subjetiva, fortaleciendo la capacidad de las madres para enfrentar las secuelas del abuso y favorecer la reparación psíquica de ellas y de sus hijos/as.

## **Referencias:**

Bion, W. (2000) Elementos del Psicoanálisis. Lumen

Briancesco, M. E., Gernade, A., Lauro, L., Grosso, G. y Errasti, P. (2023). Ataque y Persecución a Madres Protectoras y Psicólogas tratantes dentro del marco Judicial. Parte 1. En S. Toporosi y A. Franco (comp.) La Crueldad y el Horror (pp. 99-114). Topia Editorial.

Commisso, Á., y Campos, M. (2021). El cuidado en el abuso sexual infanto juvenil. Intervenciones con mujeres madres. ConCienciaSocial, 4(8), 236-251. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/19220/El%20cuidado%20en%20el%20abuso%20sexual%20infanto%20juvenil.pdf>

Fairbairn, W. R. D. (1954). Estudio Psicoanalítico de la Personalidad. Lumen

Fiorini H. (2002): Teoría y técnica de psicoterapias. Nueva Visión

Sosa S., Altamirano C., Cruceño, N., Hourquebie, G., Rey Flocco, D. y Zarazaga, F. (2020). Complejidades del Abuso Sexual en la Infancia y Adolescencia. Miradas e Intervenciones en el ámbito público. Nueva Editorial Universitaria. <http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Complejidad-del-abuso.pdf>.

Sosa, S, Gómez M.M. (2018). Psicoterapia de grupo de padres. Intervención frente a la problemática de abuso sexual. En Perspectiva Psicoanalítica relacional-grupal del psiquismo y abordaje terapéutico. Psicoterapia Psicoanalítica de grupo en poblaciones diversas. (pp. 97-110). Nueva Editorial Universitaria. <http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/PERSPECTIVA-PSICOANALITICA-RELACIONAL-GRUPAL.pdf>

Teubal, R. (2015). Abuso sexual intrafamiliar de niños, niñas y adolescentes. La experiencia de madres protectoras. En A vueltas con la violencia Una aproximación multidisciplinar a la violencia de género. (pp. 289-315). Tecnos.

Toporosi, S. (2019). En carne viva: Abuso sexual infanto-juvenil. Topia.

Winnicott, D. W. (1999). Preocupación maternal primaria (1956). En Escritos de pediatría y psicoanálisis (pp. 397-404). Paidos

# **Violencias de género y diferencia: Intervenciones en la Brigada de Protección Integral a la Mujer 24 hs. desde el psicoanálisis lacaniano y la perspectiva de géneros**

Lic. María Belén Valletto – MP 5332<sup>1</sup>

## **Introducción**

El abordaje de las violencias por razones de género exige una articulación compleja entre teoría, práctica institucional y compromiso ético. Este trabajo surge de la praxis cotidiana en la Brigada de Protección Integral a la Mujer 24 hs., un dispositivo estatal que funciona de manera ininterrumpida con equipos interdisciplinarios.

Las violencias por razones de género configuran un fenómeno estructural que excede el acto individual, inscribiéndose en tramas sociales, discursivas y políticas. Intervenir en situaciones de urgencia, emergencia y crisis vinculadas a estas violencias supone poner en juego saberes clínicos, marcos normativos y dispositivos institucionales, desde una posición profesional que no se reduzca a la aplicación mecánica de saberes técnicos.

Desde una orientación psicoanalítica lacaniana, sostenida en la ética del caso por caso, y en articulación con la perspectiva de géneros y derechos humanos, se propone una lectura situada capaz de alojar la tensión—y los cruces posibles—entre lo clínico, lo jurídico y lo institucional. Se trata de sostener una práctica que aloje al sujeto en su singularidad, más allá del lugar de víctima o de usuarix del sistema.

Esta praxis requiere no sólo formación técnica, sino una posición ética dispuesta a soportar la incertidumbre y el malestar que conlleva intervenir allí donde el lazo social ha sido, muchas veces, quebrado. La intervención en la urgencia no puede limitarse a la ejecución de protocolos; exige una escucha atenta a lo singular, incluso en el marco de dispositivos institucionales frecuentemente atravesados por demandas burocráticas o lógicas asistencialistas.

Esta orientación se entrelaza con la perspectiva de géneros, sosteniendo también esa tensión—y los cruces posibles—lo que permite leer las violencias no como hechos aislados, sino como manifestaciones de una matriz estructural de desigualdad, sostenida por discursos patriarcales, cisheteronormativos y coloniales.

## **Objetivos**

- Visibilizar una experiencia institucional de intervención sostenida desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Brigada de Protección Integral a la Mujer 24 hs., Secretaría de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Social, Provincia de Córdoba.

- Articular herramientas conceptuales del psicoanálisis lacaniano con la praxis institucional en contextos de urgencia, emergencia y crisis ante situaciones de violencia familiar y de género.
- Sostener una ética respetuosa de la diferencia subjetiva, que habilite una escucha capaz de alojar al sujeto en su singularidad, más allá de las categorías normativas.
- Testimoniar una práctica que encarne un compromiso político con la diferencia, subrayando el valor ético y político de una intervención situada en los márgenes del discurso institucional.

### **Descripción de la práctica**

La Brigada de Protección Integral a la Mujer 24 hs., dependiente de la Secretaría de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba, constituye un dispositivo público de atención integral a situaciones de urgencia, emergencia y crisis por violencia familiar y de género. El equipo está conformado por profesionales de la psicología, el trabajo social y el derecho, quienes intervienen principalmente ante entregas y activaciones del botón antipánico, derivaciones judiciales (principalmente de la Unidad Judicial de Violencia Familiar, ubicada en la misma sede) y demandas espontáneas.

La intervención se articula con otros equipos de la secretaría, el sistema judicial, fiscalías, refugio de resguardo y alojamientos transitorios, servicios de salud y redes comunitarias. Se trabaja bajo el Protocolo de Actuación de la Dirección de Protección Integral de la Mujer 24 hs., que guía los procedimientos, pero sin perder de vista la necesidad de sostener el caso por caso, apostando a la invención necesaria cada vez.

La urgencia no se define solamente por la inmediatez temporal, sino por el carácter disruptivo de lo que irrumpre. La mayoría de las personas que llegan a la Brigada lo hacen en condiciones de extrema vulnerabilidad, subjetiva y material, muchas veces identificadas con posiciones de objeto: objeto de uso, de control, de desecho. La violencia sistemática, en muchas oportunidades, produce un borramiento subjetivo, una precariedad simbólica que dificulta la inscripción de la persona en el lazo social. Allí donde la ley lxs nombra sujetxs de derecho, su experiencia vital lxs ha colocado como cuerpxs expulsadxs del régimen de lo representable. Muchas veces se presentan como cuerpxs sin palabras, marcados por el silencio, la vergüenza, la culpa o la repetición del trauma.

Desde una orientación clínica, la escucha se dirige a localizar al sujeto que resiste en esx cuerpx arrasadx. No se trata de producir un relato completo, ni de “sacar un relato” ni de aplicar una técnica diagnóstica, sino de abrir un espacio donde algo de la palabra pueda inscribirse, alojar el sufrimiento y devolver al sujeto un lugar en el discurso. La praxis se orienta por una ética que no responde a la demanda de eficiencia inmediata, sino al respeto radical por lo singular y la diferencia. Esta praxis no repara: restituye (a veces, incluso, algo de lo vivo). No diagnostica: aloja. No coloniza: se deja afectar.

## **Aportes teóricos: entre el psicoanálisis lacaniano y la perspectiva de géneros**

Desde la orientación lacaniana, la violencia no puede ser comprendida como un fenómeno individual ni reducida a la patología del agresor o al mal funcionamiento de un vínculo. En cambio, se la piensa como el efecto del rechazo del lazo simbólico. Allí donde la palabra ha sido excluida, donde no se puede decir, se actúa. Miquel Bassols (2017) señala que el acto violento ocupa el lugar de una palabra imposible, que no ha encontrado inscripción en el campo del Otro. Esta violencia se dirige con particular virulencia hacia aquello que representa una diferencia no simbolizable: lo femenino, lo trans, lo migrante, lo racializado, lo no-normalizado. En esos cuerpos se inscribe un goce que escapa a la lógica del significante fálico, y que, por tanto, es rechazado. Ese goce otro, fuera del sentido, encarna lo heterogéneo, lo que no puede ser reducido al orden del amo. Lo que no entra en el régimen de lo representable, se convierte en blanco del odio y la exclusión.

En esta línea, Mónica Biaggio (2015), en *El origen de la violencia*, propone pensar la violencia no solo como acto aislado o patología, sino como algo que se articula en los registros de lo imaginario, lo simbólico y lo real, y que se vincula a un odio de carácter originario: un odio que emerge allí donde lo diferente, lo que escapa a la significación, irrumpre como insoportable. Este planteo permite pensar que, en la clínica, especialmente en contextos de urgencia y extrema vulnerabilidad, el objetivo no es únicamente interpretar o hacer hablar, sino también restituir algo de lo vivo allí: alojar incluso lo más elemental, una elección o un gesto, allí donde la violencia lo ha reducido a puro objeto.

Éric Laurent (2014) profundiza esta lectura al vincular la violencia contemporánea con las lógicas del control y la gestión biopolítica de los cuerpos. Desde esta perspectiva, las personas que no se ajustan a los parámetros de inteligibilidad del discurso dominante—aquellos cuyos modos de goce, de habitar el cuerpo o de ejercer el deseo desbordan las coordenadas normativas—son sistemáticamente expulsados. El odio a lo femenino, entendido aquí no como género sino como modalidad de goce no reductible a la lógica fálica, no es un residuo arcaico, sino una respuesta estructural del discurso del amo frente a lo que no puede gobernar.

En este marco, Jacques-Alain Miller (1998) ubica al analista en una posición que no se define por el saber, sino por su capacidad de introducir un corte en la cadena de sentido, un vacío donde el sujetx pueda surgir. Esta posición es especialmente fecunda en contextos de urgencia, donde el tiempo apremia, el sufrimiento irrumpen y la demanda social exige respuestas técnicas, rápidas y estandarizadas. Frente a ello, el analista consiente a no comprender del todo, a alojar sin invadir, a sostener un silencio que abra lugar a lo singular. No se trata de interpretar, sino de habilitar un espacio para que algo de la subjetividad encuentre posibilidad de decir.

Silvia Salman (2011), desde una lectura situada en lo institucional, propone que la urgencia no debe leerse como un obstáculo para la clínica, sino como el terreno mismo en el que se prueba su potencia. Intervenir en la urgencia no implica “hacer lo que se debe”, sino sostener la posibilidad de existencia de unx sujetx allí donde todo empuja a su borramiento. Se trata de “hacer existir unx sujetx”, incluso cuando apenas asome en un gesto, en una mirada, en

una palabra balbuceada. La urgencia, entonces, no clausura el acto clínico; lo convoca. En este punto, alojar el síntoma no significa diagnosticarlo, sino hacerle lugar sin forzarlo a encajar en una categoría.

Ahora bien, el psicoanálisis ha sido históricamente tensionado—y fecundado—por los aportes de la perspectiva de género, en particular aquellos que interrogan las bases estructurales del binarismo sexual sobre el que se funda parte de la teoría psicoanalítica. Judith Butler (2006) propone pensar el género no como identidad estable ni como destino natural, sino como un régimen de normas que produce y regula la inteligibilidad de los cuerpos. Desde esta perspectiva, quienes no se ajustan a esa matriz—personas trans, no binaries, intersex, migrantes, racializadxs—son excluidxs del reconocimiento, expulsadxs del campo de lo que merece protección, derecho o incluso vida.

Butler (2009) introduce el concepto de “marcos de reconocimiento”, para señalar que la vida no es vivible si no es legible. Lo ilegible devieneabyecto. La violencia, entonces, no se limita a un golpe o un insulto: puede consistir en el borramiento mismo del sujetx del campo de lo nombrable. En continuidad con esta lectura, Rita Segato (2013) plantea que la violencia de género cumple una función pedagógica dentro del sistema patriarcal. No es un acto aislado ni producto del desborde de una pulsión individual, sino un modo de inscribir el poder en los cuerpos. Es una advertencia colectiva: “esto les puede pasar si transgreden”. El cuerpo de las mujeres y de las disidencias se convierte en superficie de escritura del dominio patriarcal, y la crueldad no es aberración sino mensaje.

Esta articulación entre psicoanálisis y perspectiva de géneros no está exenta de tensiones. Mientras el psicoanálisis insiste en la diferencia sexual como real no simbolizable, como aquello que escapa a la lógica del significante y no puede ser anticipado por ningún saber, la perspectiva de géneros problematiza precisamente los regímenes de producción de esa diferencia, interrogando los modos en que las categorías sexuales han sido construidas y naturalizadas históricamente.

Esta tensión no debe saldarse, sino alojarse como posibilidad fecunda. Lejos de buscar una síntesis conciliadora, este trabajo propone sostener esa incompatibilidad como motor ético, clínico y político. Allí donde el psicoanálisis nos orienta hacia lo real del goce—lo que no puede ser dicho, pero insiste—, la perspectiva de géneros nos ofrece herramientas para interrogar las condiciones históricas, discursivas e institucionales en las que ese goce se inscribe, se borra o se castiga. La articulación entre ambas perspectivas permite ampliar la potencia clínica y política de las intervenciones, sin renunciar a la escucha de lo singular ni a la crítica estructural.

Así, en el cruce entre la escucha analítica y la lectura crítica de los sistemas de poder, se abre una praxis que no clausura al sujetx en el lugar de víctima, ni lo arrastra a ser el efecto de un saber. Una praxis que no actúa desde el dominio del sentido, sino desde una posición capaz de sostener la diferencia como brújula.

### Viñeta clínica

Una madre migrante llega a la guardia luego de largas horas de viaje en colectivo. Viene desde un país limítrofe. Trae consigo una bolsa de papas y

una esperanza: encontrar a su hija, quien podría estar siendo víctima de violencia de género o incluso de trata con fines de explotación sexual. Ambas evidencian precariedad material, pero también simbólica: escasos recursos para nombrar lo que las atraviesa. La intervención se organiza rápidamente para garantizar el resguardo de ambas en un espacio protegido, mientras se activa el circuito judicial.

Es por ello que se acuerda con el equipo su ingreso conjunto al refugio institucional. No se busca extraer un relato ni forzar una denuncia, sino acompañar la emergencia de una palabra, alojar algo de lo singular. Durante el primer tramo de la intervención, madre e hija parecen petrificadas, apenas cruzaron unas palabras para saludarse, mostrándose escaso afecto, el cual sin embargo, se percibía circulando entre ambas. Se habilita, entonces, un espacio íntimo para que puedan encontrarse y conversar. Se construye una escena donde la angustia pueda tener un borde.

A posteriori, me acerco a ambas. Intento despedirme de la madre con un beso en la mejilla, gesto habitual en nuestra cultura local. Noto su incomodidad. Me detengo y sonrío: “En Argentina somos muy besuqueiros”, le digo, y extiendo mi mano. Ella la sostiene, me mira y dice: “¿Me darías un abrazo?”. Ese gesto -simple pero decisivo- transforma la escena. Marca su diferencia, su deseo, su elección. Se ubica como sujetx. No como receptora pasiva de cuidado, sino como quien elige cómo desea ser tratada.

La madre migrante, situada en una posición de objeto por la violencia estructural y por el dispositivo que debe protegerla, realiza un gesto -pedir un abrazo- que reintroduce algo del lazo, algo vital. Más que una palabra plenamente simbolizada o una elaboración fantasmática, es un acto que restituye algo del vivo en el sujeto, exactamente allí donde la violencia buscó borrar toda posibilidad de elección o deseo. Este gesto mínimo, que no es interpretación ni relato completo, se vuelve intervención clínica y también acto político.

Ese abrazo fue también un acto político. No fue mera ternura: fue una restitución simbólica. Allí donde el protocolo no alcanzaba, el gesto abrió otra escena. Y posibilitó una enseñanza y un aprendizaje.

### **Reflexiones finales**

Habitar una práctica clínica en un dispositivo institucional de urgencia implica sostener una tensión permanente entre las demandas del amo—el Estado, la ley, la urgencia, los protocolos—y la singularidad del sujetx. Allí donde todo parece exigir celeridad, eficiencia y resolución, se vuelve imprescindible abrir un punto de vacilación. No para demorar, sino para escuchar. No para obstaculizar la intervención, sino para preservar la posibilidad de que algo del sujetx se diga.

La praxis en contextos de urgencia, emergencia y crisis no puede reducirse a un hacer técnico ni al cumplimiento automático de procedimientos. Sostener una orientación analítica articulada con la perspectiva de géneros supone asumir una posición incómoda: intervenir sin invadir, sostener sin colonizar, alojar sin comprenderlo todo, escuchar sin interpretar de antemano. Esta incomodidad no es un límite, sino la condición de posibilidad de una práctica clínica y política que respete la diferencia como brújula.

La experiencia sostenida en la Brigada de Protección Integral a la Mujer 24 hs. de atención ante situaciones de violencia familiar y de género—incluso en los márgenes de lo institucional—demuestra que es posible encarnar una clínica orientada por el deseo del analista. Una clínica que, aun en el corazón de las estructuras estatales, puede resistir la lógica de la respuesta estandarizada y preservar una ética del caso por caso. Es posible intervenir sin invadir, acompañar sin imponer, y operar una restitución subjetiva allí donde otrxs aplicarían categorías.

El respeto por la diferencia no es sólo un principio ético: es también una orientación clínica. Escuchar sin capturar, acompañar sin salvar, implica consentir a ser afectadxs por quienes llegan con sus cuerpos marcados por la violencia y, sin embargo, insisten en hablar. En esa insistencia se aloja una enseñanza: no se trata de entender al otrx, sino de estar en posición de dejarse tocar por su incomodidad, su ruptura, su gesto singular.

La ternura, en este marco, no es lo contrario de la clínica: es su sostén. El cuidado no es mera asistencia, ni el compromiso una declaración. Son actos encarnados, sostenidos en el vínculo, en el silencio, en la espera. Porque allí donde lxs profesionales se disponen a alojar la diferencia, incluso sin saber del todo qué hacer con ella, puede comenzar a decirse algo nuevo. Algo que interrumpa la repetición del dolor y abra una vía posible hacia otra escena.

Desde esa praxis, la diferencia deja de ser obstáculo para devenir brújula. Y en ese fragmento que no encaja, en ese gesto que desborda todo sentido previsto, puede empezar a advenir —aunque sea por un instante— la dignidad del sujetx.

## Bibliografía

- Bassols, M. (2017). *La violencia contra las mujeres*. AMP.
- Biaggio, M. (2015). *El origen de la violencia*. Letra Viva
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Laurent, É. (2014). *El reverso de la biopolítica*. Grama.
- Miller, J.-A. (1998). *Introducción al método psicoanalítico*. Paidós.
- Salman, S. (2011). “El sujeto en la urgencia”, en *Urgencias subjetivas*. Letra Viva.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.
- Secretaría de la Mujer de la Provincia de Córdoba. (s/f). *Protocolo de actuación de la Brigada de Protección Integral a la Mujer 24 hs.*

# DOSSIER

# Proyecto de Extensión Universitaria: La Atención de las Nuevas Masculinidades

## Entrevista a Myriam Abecasis Aubone y Leonardo Corab (30/9/2025)

**Belén Valletto (B.V.):** En primer lugar, les propongo que cada uno se presente y cuente su trayectoria profesional.

**Myriam Abecasis Aubone (MAA):** Me llamo **Myriam Abecasis Aubone** (MP 4020), soy psicóloga. Mi formación ha sido **sistémica**. He trabajado en el área comunitaria, en promoción de la salud y en adicciones. Actualmente, realizo terapia clínica individual, familiar y de pareja. Soy docente en la **Universidad Siglo 21** y en la Universidad Católica de Córdoba. Desde el año 2020, coordino un proyecto de extensión universitaria en la Universidad Siglo 21, enfocado en el área de género y con trabajo en masculinidades.

**Leonardo Corab (LC):** Mi nombre es **Leonardo Corab** (MP 14790), soy licenciado en Psicología. Trabajo en la clínica privada, en docencia en la Universidad Siglo 21, en el Gabinete de Bienestar de dicha universidad y en diversos proyectos de extensionismo, incluido el de **Nuevas Masculinidades** (PIC), al que me sumé desde el año 2021.

### El Proyecto de Intervención Comunitaria (PIC)

**B.V.: ¿Cuál es el nombre del proyecto, institución o servicio en el que se inscribe la experiencia?**

**MAA:** El nombre del proyecto es: “**Ser Varón Hoy: Repensando las masculinidades**”. Se inscribe dentro de la **Secretaría de Extensión, Vinculación e Impacto de la Universidad Siglo 21**. Nuestro proyecto se engloba dentro de los **Proyectos de Intervención Comunitaria (PIC)**, que son anuales y de intervención, y son transversales a todas las carreras.

**B.V.: ¿Dónde se está llevando a cabo?**

**MAA:** El proyecto combina el trabajo de extensionismo con la investigación, lo que nos ha permitido escribir artículos científicos y un manual. Hemos trabajado en diferentes **escuelas secundarias** (confesionales, laicas, públicas y privadas) y **organizaciones no gubernamentales**, incluyendo un club de rugby y una diplomatura universitaria con personas con discapacidad. Nuestro objetivo es abordar diferentes ejes socioculturales.

**B.V.: ¿Desde qué institución se impulsó o acompaña la experiencia?**

**MAA:** Desde la **Universidad Siglo 21**, que nos encuadra y da el aval para trabajar en el proyecto de extensión universitaria.

### Objetivos y Dispositivo de Intervención

**B.V.: ¿Cuáles fueron los objetivos centrales de esta experiencia y qué problemáticas busca abordar?**

**MAA:** El proyecto se enfoca en la **prevención** con varones adolescentes, ya que hay muy poco trabajo en esta área. Buscamos generar **espacios de escucha y conversación** donde los varones puedan **conectar con la emoción**, lo cual es una necesidad urgente. El formato de nuestros talleres es un **grupo reflexivo**, no psicoeducativo. La ganancia fundamental se da en la conversación entre pares, cuando hay otro que puede abrirse y escuchar lo que me pasa. Esos espacios de “intimidad emocional” que les cuesta generar a los varones en general y a los adolescentes en particular.

**LC:** Es una cuestión estratégica trabajar solo con varones (o quienes se perciban como tales), ya que buscamos un espacio de seguridad donde puedan expresar lo que piensan de forma natural, sin el miedo a la confrontación. Aunque en colegios con ESI los varones tienen más léxico, el peso del patriarcado sigue cristalizando conductas; el trabajo profundo se da al tocar las cuestiones emocionales y habilitar espacios para su expresión.

**B.V.:** ¿A qué poblaciones estuvo o está dirigida?

**MAA:** Trabajamos con varones o quienes se autoperciben varones. La edad es flexible, entre los **16 y 20 años**, priorizando los últimos años del secundario (51° y 6° año). Hemos trabajado en diferentes sectores socioeconómicos y con personas con discapacidad.

**B.V.:** ¿Qué dispositivo de intervención se implementó?

**MAA:** Trabajamos con la metodología de **investigación-acción** en formato de **taller reflexivo** de **cuatro encuentros**, uno por semana. También desarrollamos un dispositivo en formato taller de un solo encuentro, donde trabajamos con mujeres y varones también de los últimos años del secundario, abordando el **Sexting, Consentimiento y Redes Sociales**. El taller se llama “Elige tu propia aventura” y se trabaja a partir de viñetas que diseñamos en el equipo de diferentes situaciones problemáticas sobre la temática, en las cuales deben pensar finales alternativos de resolución.

**LC:** Buscamos que las actividades sean **lúdicas** y con movimiento para dinamizar el espacio. Las temáticas se enfocan en mitos, estereotipos, y los **costos y privilegios de ser varón**. El objetivo es que los participantes busquen **alternativas** de acción, co-construyendo soluciones a situaciones problemáticas, pudiendo de este modo escuchar las opiniones de sus pares sobre temas que no suelen conversar en su vida habitual.

### **Marcos Teóricos, Evaluación y Aprendizajes**

**B.V.:** ¿Qué enfoque metodológico, técnicas de trabajo y estrategias de seguimiento se aplican?

**MAA:** Trabajamos desde la metodología de la **investigación-acción**, la **perspectiva de género** y un enfoque basado en el **paradigma de la complejidad** (sistémico y contextual), aplicando el **pensamiento crítico**. Un valor fundamental es el trabajo con **valores democráticos** dentro del equipo.

**LC:** Como técnica de intervención, nuestro recurso principal es la **pregunta**, con el objetivo de llevar a la reflexión sin confrontar. Buscamos el compromiso de los adolescentes resaltando la importancia de la **salud mental** y el

riesgo de no poder expresar sus emociones (depresión, intentos de suicidio), ofreciendo el taller como un espacio para poner lenguaje a la emoción.

MAA y LC (Estrategias de Evaluación):

- Se realiza una **evaluación continua** en cada encuentro mediante la devolución de los participantes sobre lo que les movilizó y qué aprendizaje se llevan.
- Al finalizar, se elabora un **informe** de devolución para los directivos.
- Los ayudantes alumnos **sistematizan** la información para la elaboración de *papers* y para **reconfigurar y adaptar** el contenido del taller, reforzando temáticas según el impacto que observamos en los grupos.

**B.V.:** ¿Qué aprendizajes o transformaciones surgieron a partir de este quehacer profesional?

**MAA:** Ha sido un gran aprendizaje, especialmente el **trabajo con masculinidades**, que supuso un **cambio de perspectiva** y un desafío. Ha modificado transversalmente mi rol profesional, impactando en mi práctica clínica y docente.

**LC:** El proyecto sirvió como sus primeros pasos en el campo profesional y reafirmó la importancia de la visión desde el **candor** (no juicio y curiosidad) para poder trabajar con la persona que se encuentra detrás de los prejuicios iniciales.

### Análisis Reflexivo y Potencias del Proyecto

**B.V.:** ¿Qué elementos o características hacen que esta experiencia sea singular o se distinga de otras?

**LC:** El diferencial del proyecto es que va orientado hacia un cambio integral en el trabajo de género, dando voz al **varón hetero cis**, una población que históricamente no ha tenido espacios habilitados. Esto se ve en las devoluciones de los chicos: **“No tenemos tantos espacios donde hablamos”**. Además, la **democratización** de la palabra entre colegas y participantes es clave. Es crucial que haya varones en el equipo para que los adolescentes se sientan más validados.

**B.V.:** ¿Por qué consideran que estas experiencias tienen relevancia y sentido?

**MAA:** Tienen relevancia por la falta de **espacios de prevención** de este tipo en la sociedad para esta población.

**B.V.:** ¿Qué aspectos potenciaron el desarrollo de la experiencia y qué obstáculos o desafíos se presentaron?

MAA y LC:

- **Potencias:** El **aval y la libertad institucional de la Universidad Siglo 21** para trabajar en la temática, el **clima de época** que hace que las instituciones estén abiertas a recibir el proyecto por el alto nivel de violencia intrainstitucional, y la **solidez del equipo** y su compromiso *ad honorem*.
- **Obstáculos:** La **resistencia de las instituciones** (burocracia, desorden), la **cuestión económica** (el trabajo *ad honorem* ralentiza la tarea), y el

desafío de **monitorear el impacto a mediano y largo plazo** al trabajar con los últimos años del secundario.

**B.V.:** ¿Se produjeron transformaciones o impactos significativos?

**LC:** Sí se identifican cambios durante el proceso. Un ejemplo significativo fue el de un varón que, en el último encuentro, pudo abrirse y expresar que se sintió afectado por un insulto peyorativo de una compañera, que a partir de éste respondió con otro insulto. El espacio de no juicio permitió que sus pares se disculparan y reconocieran que ese tipo de comentarios también afectan, abriendo una realidad donde “no está bueno tampoco no darle lugar a eso” y tanto su compañera como él deberían disculparse. Dando lugar al mundo emocional del varón, que también puede expresar el malestar y afectación ante un insulto, sin necesidad de fingir una postura de fortaleza.

**MAA:** Las transformaciones se notan en el grupo durante el taller, lo que abre conversaciones. Sin embargo, no se tiene la certeza de su sostenibilidad a mediano y largo plazo por la falta de un mecanismo de monitoreo en el cual estamos trabajando para construir.

**MAA:** Gracias, Belén, y por el espacio también.

**LC:** Muchas Gracias Belén, y por la oportunidad de compartir este proyecto..

# Formación con perspectiva de género desde el Primer Año en la Universidad Siglo 21

## Entrevista a Leonardo Corab (11/11/2025)

### Presentación

**Belén Valletto (B.V.):** Leonardo, en primer lugar te pediremos que te presentes brevemente.

**Leonardo Corab (L.C.):** Mi nombre es **Leonardo Corab**, soy licenciado en psicología. Actualmente me desempeño en la **práctica clínica individual y de pareja**. También soy docente en la **Universidad Siglo 21**, donde habito el espacio del Gabinete de Bienestar, y participo en diversos proyectos de extensionismo, como el **PIC: Ser Varón Hoy repensando las masculinidades**, en espacios de Orientación Vocacional y en Diálogos Clínicos en la Universidad Siglo 21.

### El Proyecto y su Contexto

**B.V.:** Perfecto. ¿Cuál es el nombre del proyecto, institución o servicio en el que se inscribe la experiencia?

**L.C.:** Se inscribe dentro de la parte académica de la universidad. Es una materia que se llama **Actualización Psicológica I**. En esta materia profundizamos la temática de la **diversidad y el género**. El objetivo de estas materias (Actualización Psicológica I, II y III) es abordar temáticas que quizás no estén tan afines en la currícula principal y que van surgiendo. Por ejemplo, en la II se ve violencia en diferentes modalidades, y en la III se aborda la inclusión.

**B.V.:** Pero las tres materias tienen perspectiva de género...

**L.C.:** Sí, pero en la I es donde hay más foco en la diversidad y perspectiva de género. En las otras se ve violencia e inclusión en diferentes ámbitos (educativo, laboral, institucional, social). Buscamos que sea **transversal**, de modo que, desde mi rol, busco traer la perspectiva incluso en materias que no tienen que ver con eso.

**B.V.:** ¿Tu rol ahí es como docente?

**L.C.:** Sí, soy **docente titular**. Se llama ‘titular experto’. Dicto la cátedra; de hecho, dicto dos cátedras (la E y la C).

**B.V.:** ¿Dónde se lleva a cabo?

**L.C.:** En la **Universidad Siglo 21**, en el campus universitario.

**B.V.:** ¿Es específicamente en la carrera de Licenciatura en Psicología?

**L.C.:** Exacto, en la carrera de **Psicología**. Sé que otras carreras tienen un módulo o materia relacionado con género, pero mi rol me toca en Psicología. En Psicología se profundiza más y se invita a desarrollar el pensamiento crítico, complejo y a ponerse los lentes de la perspectiva de género para

observar y cuestionar la realidad circundante, porque está totalmente dirigida a la carrera y a nuestro ejercicio profesional.

**B.V.:** ¿Desde dónde se impulsa esta experiencia?

**L.C.:** Desde la universidad, como un accionar crucial para formar profesionales con pensamiento crítico, ético y humanos.

**B.V.:** ¿Es parte de la currícula obligatoria en la Licenciatura en Psicología?

**L.C.:** Es parte, exactamente. No es una materia electiva, la tienen que cursar sí o sí.

**B.V.:** ¿Y está en primer año de la carrera?

**L.C.:** Si bien en la currícula está en el segundo semestre del primer año, es una materia que puede cursarse desde el primer semestre.

### **Caracterización de la Práctica Profesional**

**B.V.:** ¿Cuáles fueron o son los objetivos centrales de esta experiencia, y qué necesidades, demandas o problemáticas busca abordar?

**L.C.:** El principal objetivo es dotar al futuro profesional de herramientas y una visión ante las complejidades y realidades que no se encuentran presentes en la currícula tradicional. Es necesario que la materia permita actualizar y dar una visión desde el primer año, con una realidad que el profesional se va a topar, ya que la **perspectiva de género es transversal a la profesión**. El objetivo, al ser parte de la currícula oficial, es generar y empezar a elaborar un **pensamiento crítico o complejo** en el alumno. Buscamos que el alumno pueda ejercer el rol profesional de la manera más ética, integral y diversa, contemplando muchos puntos de vista.

**B.V.:** ¿A qué población está dirigida?

**L.C.:** A estudiantes de la Licenciatura en Psicología, específicamente de primer año. Aunque la mayoría es población relativamente joven, también tenemos alumnos de todas las edades (treintas, cuarentas y más). Los estratos económicos de la Universidad Siglo 21 son generalmente medios-altos.

**B.V.:** ¿Qué dispositivo de intervención se implementa para el desarrollo de la experiencia?

**L.C.:** Trabajamos con:

· **Casos prácticos y viñetas.**

· **Roleplaying** y estamos buscando implementar **simulaciones clínicas** con participantes estandarizados. La simulación busca que los alumnos se enfrenten a una situación real, por ejemplo, una entrevista con una persona en situación de violencia o que forme parte del colectivo de diversidades, en un espacio seguro y estandarizado.

· Audiovisual, reflexión y debate sobre las temáticas.

· **Dinámicas lúdicas y de gamificación** para aprender conceptos como diversidad, orientación, expresión, identidad, disidencias, e interseccionalidad. Por ejemplo, juegos de palabras, preguntas, *multiple choice*, y hasta un juego de memes.

- Generación de contenido audiovisual, iniciativas o proyectos por parte de los estudiantes para implementar en una población objetiva específica.
- Fomentamos los debates y pensamientos contrarios.

**B.V.:** Es muy interesante que desde el primer año ya tengan experiencias prácticas en estos contextos cuidados de simulación. ¿Y el marco teórico?

**L.C.:** El marco teórico incluye:

- Las **leyes con todas sus reglamentaciones**.
- El **código de ética** de los colegios de psicólogos.
- La **Ley de Salud Mental**.
- La **Ley de Identidad de Género, Ley de Educación Sexual Integral** y leyes de **Prevención y protección de Violencias**.
- **Manuales de buenas prácticas** relacionados con el ejercicio profesional con mujeres, niñeces y varones en situación de violencia.
- Autores contemporáneos (Butler, Tájer, Trujillo, Rojas, Reyes, Comba, Lamas, entre otras) y muchos trabajos con perspectiva de género.

La materia está dividida en **cuatro módulos**:

1. **Género y Legalidad:** Se ven las conceptualizaciones básicas, reglamentaciones, leyes, normativas vinculadas al género y diversidades y el Código de Ética Nacional y Provincial del Colegio de Psicología.
2. **Género y Ejercicio Profesional:** Focalizado en propuestas de buenas prácticas al momento de intervenir con mujeres, niños y varones en situación de violencia, y autocuidado.
3. **Género y Cultura:** Se exploran las influencias de la cultura en el modo de pensar y actuar de la sociedad, y por consiguiente en la concepción del género que ésta construye y fomenta. También se ve cómo influye la cultura y el género en la división sexual del trabajo y la importancia del lenguaje inclusivo para construir y visibilizar diversas realidades.
4. **Género y Familia:** Se exploran las diversas configuraciones familiares que existen y van emergiendo, y algunas propuestas prácticas de intervención con las mismas para construir esta visión crítica y compleja en la clínica.

**B.V.:** ¿Qué actividades se llevaron a cabo o se desarrollan actualmente?

**L.C.:** Además de las actividades áulicas:

- Hacemos actividades intercátedras, como traer la experiencia del **PIC sobre masculinidades**.
- El objetivo actual es realizar una **instancia de simulación intercátedras**.

**B.V.:** ¿Qué enfoques metodológicos y técnicas del trabajo se aplican?

**L.C.:** Los enfoques son la **perspectiva de género** y el estudio de las **masculinidades y diversidades**. En cuanto a técnicas:

- Se sondea lo que los alumnos saben y piensan sobre género, diversidad y sexualidad para generar el debate.

- Se trae el debate a partir de las experiencias y situaciones que los alumnos quieren compartir.
- Exposición oral de trabajos realizados en clases.
- Se utiliza la **Inteligencia Artificial** y simuladores para la configuración de algunos casos y dinámicas, sirviéndolos de las nuevas tecnologías.

**B.V.:** ¿Qué estrategias de seguimiento de evaluación o de sistematización tienen?

**L.C.:** Además de las dos instancias de parcial o evaluación en el semestre:

- Se organiza una **evaluación de proceso** a través de la elaboración de un **ensayo** de opinión.
- El ensayo tiene entregas continuas y una instancia de **exposición** al final, donde el alumno recibe *feedback* de sus compañeros para incluir en las conclusiones finales.
- Se motiva a los alumnos a exponer los contenidos de forma creativa, como en un *streaming*, o a posicionarlos en el ejercicio profesional, por ejemplo, creando un taller o plan de acción para una institución.
- Se busca que capitalicen un tema que les interese. Un ejemplo fue adaptar un canto con contenido de género para un clérigo, usando IA para el canto eclesiástico o realizar un video para niños de jardín explicando cuestiones de género, consentimiento y espacio personal.

### Reflexiones y Transformaciones

**B.V.:** Una síntesis general de esta experiencia, destacando la intencionalidad, el recorrido y las principales acciones.

**L.C.:** Como síntesis, la materia es una instancia para poder desarrollar en los alumnos, el **pensamiento crítico y la perspectiva de género**, que les permita un desempeño ético e integral en su futuro ejercicio profesional. El objetivo es instaurar esta perspectiva y este pensamiento crítico desde el inicio de la carrera para que sea transversal, llevándolo a otras materias, a su ejercicio profesional y a su vida diaria. Buscamos que se cuestionen, sin juzgar, el porqué de sus pensamientos o rechazos, entendiendo que “todos somos hijos de nuestra cultura y de nuestro contexto”. Se trata de habitar la realidad desde la pregunta y la curiosidad, sin juicios.

**B.V.:** ¿Qué elementos o características hacen que esta experiencia sea singular o que se distinga de otras similares?

**L.C.:** Su singularidad radica en que la temática de género es **parte de la currícula obligatoria**. Además, se busca acercar realidades diversas para que los profesionales decidan cómo abordarán dichos casos. No se busca impartir un conocimiento de forma unidireccional, sino que los estudiantes participen en la **coconstrucción de perspectivas**. También es singular que se aborden la **Ley de Salud Mental** y el **Código de Ética** desde el primer año, a diferencia de otras carreras.

**B.V.:** ¿Por qué considerás que la experiencia tiene relevancia y sentido en el contexto social, o institucional, o comunitario en el que se desarrolla?

**L.C.:** Es relevante ante una realidad compleja y una temática transversal. Como agentes de salud, las personas que egresan se toparán con estas problemáticas en la clínica, colegios, organizaciones y ámbitos comunitarios o legales. El rol es delicado y hay que responsabilizar a los futuros profesionales, dándoles herramientas para generar “más bien que mal”. Ignorar esta transversalidad no sería lo más ético ni saludable para las personas con las que trabajen. Por eso, la **obligatoriedad de la materia** es tan importante.

**B.V.:** ¿Qué aprendizajes o transformaciones surgieron, o surgen, a partir de este quehacer profesional en la cátedra?

**L.C.:** En lo personal, me permite crecer y reafirmar mi rol y perspectiva profesional y personal desde la **escucha activa** y la **curiosidad**. Busco verbalizar mis propios sesgos, reconociendo que no está mal tenerlos, sino no identificarlos. Es un rol transformador, tanto para mí como para los alumnos. Fomentamos que los estudiantes se escuchen entre ellos y habiten estas diferencias, invitando a que expresen lo que piensan para poder debatir. Incluso, yo mismo me enfrento a situaciones donde aprendo o refuerzo algo. Por ejemplo, me di cuenta de que no preguntaba los pronombres de los alumnos y luego lo incorporé. Es un espacio transformador donde habitamos el ejercicio diario y nos regulamos.

**B.V.:** ¿Qué aspectos potenciaron el desarrollo de la experiencia y qué obstáculos o desafíos tienen?

**L.C.:** Los aspectos potenciadores son:

- La **libertad que da la universidad** al momento de ejercer la docencia, permitiendo la innovación, como el ejemplo del *streaming*.
- Las **formaciones en innovación educativa** que tenemos como docentes.
- Que los colegas docentes estén **actualizados y tengan perspectiva** de género.
- La inclusión de los estudiantes en el centro como agente activo de aprendizaje y la diversidad de modalidades.
- Los desafíos u obstáculos son:
  - Un posible obstáculo sería si el docente no estuviera formado o tuviera una escueta perspectiva de género.
  - En el lado de los estudiantes, aunque hay interés, la **masividad** en uno de los grupos (45 alumnos) a veces dificulta generar el debate. A veces el pensamiento crítico se coarta, por lo que se busca que el alumno pueda expresar sus “peros” para nutrir y mejorar la discusión al darle lugar a las diferentes miradas y pensamientos.

**B.V.:** ¿Se produjeron transformaciones o impactos significativos en las personas, en los grupos, que están involucradas?

**L.C.:** Sí, yo creo que sí, sobre todo en las instancias de reflexión y el traer casos o experiencias reales. Al habilitar el espacio para el debate de las diferencias, incluso trayendo discursos reticentes, se permite que se entienda que ambas problemáticas (ej. lenguaje inclusivo vs. niños pasando hambre) son importantes y que se debe avanzar en ambas, y no que el abordaje de una implica obviar el abordaje de la otra. Por ejemplo, a algunos alumnos

les cambió la visión al debatir y considerar que realizar un simple gesto de respeto como utilizar una 'e' para referirse a alguien puede cambiarle el día a una persona.

**B.V.:** ¿Cuáles fueron los principales cambios que vos identificás?

**L.C.:** Lo importante es que los futuros profesionales puedan **habitar y verbalizar la idea diferente** y **convivir con lo diferente**, sin querer adoctrinar. La cuestión de género interpela a todos, incluyendo al varón cisgénero y heterosexual, que también tiene que estar. Se enseña que si bien una persona con más privilegios no puede luchar por lo mismo que una persona vulnerada, puede ser un **aliado** y luchar contra las consecuencias del machismo que también lo afectan, como la dificultad de la expresividad emocional en el caso de los varones por ejemplo. El feminismo, como búsqueda de igualdad de condiciones, derechos y espacios para todos, nos interpela a todo el mundo. Lo importante es que, a partir de la diferencia, todos tengamos una voz y un espacio. El cambio está cuando veo que los alumnos tienen **más confianza** en traer lo diferente y en pensar que la realidad es más compleja que simplemente polarizarla en categorías de "bueno o malo".

**B.V.:** Me parece muy interesante que más allá de que tienen marcos referenciales teóricos y normativos, todo el tiempo están **coconstruyendo el saber juntos**, interpelándose sobre los propios prejuicios.

**L.C.:** Sí. Que desde el primer año se acerque ese espacio donde, por lo menos, se puedan escuchar entre pares, escuchar a alguien que opina diferente, habitar discursos con caminos intermedios y alternativas de acción que de manera individual no hubieran surgido. Un placer, Belén, también por este espacio, porque es buenísimo y me encanta poder transmitir todas estas experiencias, habitando estos espacios. Así que gracias por esta oportunidad también.

# Experiencia Punto Mujer Saldán

## Entrevista a la Licenciada Noelia Karaman M.P. 5649

- Marianela Herrera: Noelia querés presentarte:

-Bueno, gracias Marianela. Mi nombre es Noelia Karaman, soy Licenciada en Psicología.

-Marianela: querés contarnos tu experiencia en el Punto Mujer de la localidad de Saldán.

-Noelia: Ahora no me estoy desempeñando en el Punto Mujer, pero en sus inicios, cuando se organizó este espacio, se conformó un equipo técnico que consistía de una psicóloga y una trabajadora social, un equipo técnico. En realidad, el Punto Mujer en Saldán se genera, se gestiona a partir de la inquietud y la sugerencia de, en ese momento, la ministra de la Secretaría de la Mujer, o del Ministerio de la Mujer en ese momento, que en una visita a Saldán, estaban abriendo como varios puntos en todas las localidades aledañas y bueno, hizo la sugerencia. A partir de ahí, el Intendente, el Poder Ejecutivo, tomó la posta y abrió el Punto Mujer. Lo que yo entiendo por ahí es, sin tener muy claro todavía cuáles eran las funciones, y para qué, digamos, cuál era la función del espacio, y menos todavía cuál era la función del equipo técnico. Entonces, por un lado, me dio a mí la posibilidad de ordenar ese espacio a partir del análisis de las demandas que se presentaban, y de los recursos con los que contábamos, priorizando, a veces, algunas cuestiones por sobre otras. En ese momento, tampoco eran muchas las horas que tenía el equipo técnico, eran más bien pocas, y bueno, a partir de eso, establecimos como prioridad con la trabajadora social que el dispositivo fuera un dispositivo de primera escucha al que llegaban, en general, mujeres o personas en situación de violencia, mujeres o disidencias en situación de violencia, que en general habían realizado una denuncia, y a partir de la denuncia, se las derivaba por se les solicitaba un tratamiento psicológico. Entonces, se presentaban para esa primera escucha. También, una vez que se consolidó como un espacio de una política pública de atención a las mujeres en situación de violencia, comenzaron también a llegar consultas incluso previas a la denuncia, o que no necesariamente derivaban en denuncias, pero que también, posibilitaron acompañamientos. Estas primeras escuchas que, sobre todo, servían para poder identificar las prioridades, porque pensar que estas mujeres que llegaban al espacio, mujeres digo, porque en general, por lo menos yo atendí a mujeres, que llegaban al espacio, llegaban en momentos bastante críticos, con muchas necesidades para atender, por supuesto que emocionales, pero también urgencias, había que garantizar la contención y el acceso a cuestiones como la salud, como la vivienda, y bueno, en eso se trabajó articulando mucho con la trabajadora social, y con un abordaje más integral.

-Marianela: Bien, entonces respecto a la población que se atendía ¿no se requería que existiera necesariamente una denuncia o si era una condición para acceder a la atención?

-Noelia: En principio, sí, la mayoría eran denuncias, es más, de hecho, nos llegaban las denuncias, digamos, nos llegaban directamente, llegaban al punto, entonces nosotros sabíamos que iban a llegar esas mujeres, que tenían domicilio en Saldan, y que habían realizado una denuncia. Entonces, ahí también se articulaba con el dispensario municipal, que tiene, digamos, un equipo de salud mental y se hacían las derivaciones, había una psicóloga que se ocupaba especialmente de estas situaciones, porque la demanda era muy grande para, en realidad, para las horas que tenía el equipo, y no podía más, o sea, no se podía hacer como una atención psicológica sin seguimiento. Primero, se hacían una o dos entrevistas en la que se identificaban esto, las prioridades que era necesario acompañar, si había algún riesgo, que había que atender especialmente, si estaban dadas las condiciones también de las medidas de protección que se tomaban en relación a la situación de estas mujeres, a dónde estaban viviendo, y se articulaba con la trabajadora social, en el caso que hubiera que gestionar algún recurso, como una beca para vivienda, para alquiler, o que esta persona pudiera establecerse o estar mejor atendida.

-Marianela: ¿Y qué actividades se llevaban a cabo en la institución además de los espacios de escucha?, ¿había algunas actividades de promoción, prevención, o simplemente se abocaba más a espacios de escucha, o de primera escucha?

-Noelia: En realidad, yo estuve poquito tiempo, no sé si puedo contar. Sí se hicieron campañas, que se realizaron desde el punto, en las que también participaban, sobre todo, el personal administrativo, que es el que tenía más horas asignadas, quien estaba como coordinadora participaba más. Porque lo que me pasaba a mí, y entiendo que a la trabajadora social también, es que teníamos como muy poquitas horas, y la demanda en esas horas de atención eran para ese dispositivo de primera escucha y después de seguimiento. Porque después, nosotras armábamos una agenda donde se hacían estas primeras entrevistas, una o dos, depende de cuál fuera la situación. Si había niños también, que había que acompañar, niñeces que hubiera que acompañar en ese contexto, si había que gestionar algún otro apoyo, y después de eso, se trataban de gestionar los turnos para los tratamientos, en el caso que, para que pudieran comenzar un tratamiento, y después se hacía un seguimiento. Entonces, en ese ciclo de entrevistas, de primera escucha y seguimiento, se iba todo el dispositivo, pero sí se pudieron hacer algunas actividades. Quedaron pendientes muchas cosas, porque siempre estuvo presente la intención de poder armar un grupo de mujeres con muchas de estas mujeres que estaban recibiendo algún apoyo, algunas habían podido hacer algunas experiencias que nos parece importante poder compartir con otras mujeres, pero la verdad, en realidad, nunca llegamos a hacerlo porque nos ganaban las urgencias, esa es la realidad, en ese año que yo estuve, por lo menos no se pudo.

-Marianela: Bien, y cuando realizaban estas primeras entrevistas, ¿Observabas alguna distinción sobre la población que accedía?, ¿Era población joven, una población de cierto sector económico, o era variado?

-Noelia: Sí, variado, en realidad, sí. En relación a la situación socioeconómica, entiendo que la gran mayoría era de sectores más vulnerables. Si bien

llegaban a veces, personas que quizás tenían otra condición en ese sentido, la realidad es que después tenían otros recursos con los que resolver la situación. Quienes quedaban atravesados por, o necesitaban más de la ayuda de los recursos que podía aportar esto como política pública, eran por supuesto quienes tenían menos recursos, menos sistema de apoyo, quienes por ahí quedaban sí o sí sujetas a estas ayudas, entonces, eran de sectores mucho más vulnerables.

-Marianela: Bien, y si tuvieras que hacer una síntesis de la experiencia, ¿qué destacarías en relación a la intención inicial de aquel entonces del recorrido y sobre las principales acciones que se fueron llevando a cabo?

-Noelia: Y yo que tengo la posibilidad de ver cómo, porque yo estuve el primer año que se abrió, después por otras cuestiones laborales fui definiendo otro espacio de trabajo, me dejé ahí y quedó otra psicóloga; en lo que yo pude ver después, porque mi espacio de trabajo sigue siendo municipal, y yo sigo estando en contacto con eso, me parece que se pudo avanzar mucho más en estas otras cuestiones que tienen que ver más con la promoción, que ha habido como otras aperturas, si bien la demanda es muchísima, es masiva, y por ahí, entonces, las urgencias no permiten a veces disponer de tiempo para otras cosas que no sean las urgencias, sobre todo en un dispositivo como ese, que es de atención en momentos más críticos. Mi sensación es que eso se ocupa todo, la urgencia es avasallante y entonces a veces no permite poder avanzar en estas otras cuestiones, y lo que tiene que ver con la promoción y la prevención a veces queda como en un segundo plano.

-Marianela: Claro ¿Y qué elementos, qué características de esta experiencia crees que la distinguen de otras experiencias, por ejemplo, similares?

-Noelia: Y me parece a mí, nosotros cuando yo entré, justo hubo ese año un feminicidio en Saldán, al poco tiempo que nosotros nos habíamos constituido como punto mujer, y acá territorialmente había agrupaciones feministas, había varias agrupaciones que venían trabajando territorialmente sobre esta cuestión de las violencias de género, las socorristas, había un grupo de socorristas acá en Saldán que tenían como un tiempo ya, que se articulaban con otros espacios, y cuando sucedió este feminicidio, bueno, se movilizó. Fue muy impactante cómo movilizó a la comunidad de Saldán, una comunidad que nunca había visto marchar, salvo que para un, ¿cómo se llama?, una procesión de la virgen. Bueno, y se movilizaron mucho, y lo que pasó ahí es que lo que se puso en evidencia es que por ahí, lo importante del punto mujer es que es una política pública, entonces cuenta con recursos, no es cierto, con ciertas garantías, con presupuesto, que por ahí otro tipo de organizaciones o de espacios no cuenta o no tiene esa legitimidad, entonces eso está bueno. Lo que no está bueno es que me parece que a veces no, ¿cómo decir? a ver, como que no capitaliza esas experiencias del territorio, cuesta, había como una respuesta, así como cierta distancia de estos movimientos que se dan en los territorios y que ya tenían una trayectoria, ¿no? que costaba poder llevar, quizás porque hay como una cuestión de descreimiento, quizás porque a la hora de organizar esos espacios no se tienen cuenta estas experiencias, ¿no? Bueno, porque tienen otras dinámicas. Pero a mí en ese momento nos pareció que, de hecho, armamos un grupo de whatsapp que se llamaba Ni una menos, creo que está todavía el grupo, circulan nuestras cosas ahí, pero a partir de

eso se pudieron hacer, hicimos de hecho algunas reuniones en lugares así, abiertas, con una convocatoria abierta, pensando en medidas. Se hizo, mira, me estoy acordando de otra cosa, bueno, el amanecer violeta, el 8M, se han hecho hasta, no sé si hasta el año pasado, se hacen intervenciones en lugares de Saldan como los arcos, el portón de piedra en los ingresos, qué bueno que las mujeres se organizan y hacen como intervenciones para visibilizar el 8M en esos espacios y se organizaban las mujeres de la comunidad a través de este grupo, eso se hizo durante varios años después de esto que pasó.

-Marianela: Qué bueno, o sea que consideras que esto fue como un aporte importante a la comunidad del territorio. Y vos ¿qué sentiste como aprendizaje en tu quehacer?, como profesional, ¿qué te aportó a vos?

-Noelia: Yo en realidad cuando me convocaron, acá yo no había hecho, no venía ni del trabajo ni de la formación vinculada al género. Mi trabajo siempre ha estado más vinculado a infancias y adolescencias, pero bueno, algunas experiencias había tenido y una se va formando, y como experiencia me pareció interesante esto de poder, esto de que no había una experiencia previa y que no estaba muy claro de qué manera había que trabajar, me permitió a mí como ordenar el dispositivo según lo que yo, la lectura que yo hacía de las necesidades y además, de la demanda y por otro lado de la respuesta que teníamos que dar como espacio de atención en esta situación, y esa articulación además que tenía que hacer con la trabajadora social, identificando cuáles son las urgencias, porque yo creo que uno en estos espacios trabaja mucho sobre las urgencias, y a veces garantizar o pensar en la salud mental de una persona que está trabajando y atravesando una situación así de crítica, a veces tiene que ver con garantizar que tenga un plato de comida para ella y sus hijos, que tengan donde dormir, garantizar que tengan abrigo, que estén seguros, es como la primera condición, y bueno, eso por ahí, una que viene de los espacios más clínicos, entender eso.

-Marianela: Bien, y recién nombrabas un poco los obstáculos, en esto del descreimiento, ¿crees que hubo otros obstáculos en el desarrollo del punto mujer hasta hoy, en lo que se fue llevando a cabo?

-Noelia: Sí, esto mismo, a veces, no priorizar, por ejemplo, o no tomar en cuenta, no tener en cuenta estos recorridos o estas experiencias que hay en territorio, que creo que pueden aportar un montón, y también a la hora de armar el dispositivo, convocar a gente que ya tiene tiempo trabajando, a veces no se convoca por ahí, y las convocatorias pasan por otro lado, porque al ser una política pública, esto también depende de decisiones políticas, y creo que a veces, no siempre, en este caso, gracias a Dios que hay una Maru, ahora, ocupando ese espacio, que tiene una formación y un recorrido, pero no siempre es así, ¿no?. Y eso le quita credibilidad al espacio, ¿no? Entonces, no priorizar eso a veces es toda una tarea y un desafío, ¿no?. Garantizar que esos espacios estén ocupados por gente idónea, eso por un lado, y por otro lado, bueno, que los presupuestos sean los que corresponden, ¿no?. Porque, si no es como esto de, bueno, terminamos atendiendo solo las urgencias, pero bueno, sabemos que estamos en un contexto medio difícil.

-Marianela: Tal cual, que bueno, se remonta un poco a los inicios, en el atender y el enfocarse un poco más en las urgencias. Y en esto, por ejemplo, ¿cuáles fueron los marcos teóricos en los que se asentaron? No sé si te acordás un

poco cuando iniciaron, ¿qué tuvieron en cuenta, los marcos normativos que tuvieron en cuenta para abordar esto, o también se fue redefiniendo ahí en la marcha?

-Noelia: Y se fue armando, en realidad, cuando se conformó, tampoco quienes estaban a cargo del espacio, quienes lo organizaron y todo eso, tampoco tenían ni una experiencia ni una formación específica.

Entonces, se fue armando de alguna manera ese marco teórico con el que trabajo y que me sirve para pensar una entrevista y el material que leo en esa entrevista, bueno, esa era mi formación de base, pero no hubo, en ese sentido una estructura en ese sentido de decir, bueno, acá vamos a trabajar, lo vamos a hacer así. Por supuesto que uno es de la perspectiva de derechos, pero no hubo en si. Capaz que ese sería otro obstáculo, creo, que habría que ajustar un poco más también, a bajar un poquito más en relación a la capacitación.

Sí hubo entre quienes constituyeron en ese momento el punto que eran, si bien no venían de una formación o de experiencias vinculadas a esta problemática, al género, pero sí se fueron formando. Yo sé que hicieron, que de hecho se van haciendo las capacitaciones, y bueno, y se van ofreciendo, pero por ahí no son tan obligatorias, entonces bueno, no todas las personas, sobre todo pensando en los administrativos, no, porque pensando en los administrativos, y más pienso, por ahí sería como importante que haya cosas, pero bueno, también sabemos que la capacitación no garantiza un posicionamiento. Puede ser gente muy capacitada, pero me parece que hay otras cuestiones que también hay que trabajar, no necesariamente sólo a través de la capacitación, sino por ejemplo de espacios para supervisar, que puede pensarse o co-visionar de alguna manera lo que se trabaja, no solamente los equipos técnicos, sino también los administrativos, que están en contacto permanente con las situaciones, porque también las asisten.

-Marianela: Claro, te preguntaba porque viste que en las instituciones, bueno, lo que es la perspectiva de género no fue algo dado de siempre, sino que se fue incorporando paulatinamente. Y actualmente ¿Sigue funcionando está institución?

-Noelia: Sigue funcionando el Punto Mujer, con una excelente psicóloga, doy fe jaja.

-Marianela: Bueno, ¿sabes más o menos cómo funciona hoy, si continúa con el equipo técnico.

-Noelia: Sí, funciona, digamos, está dentro de lo que sería el área de desarrollo social, está el punto mujer, continúa trabajando, tiene personal administrativo y tiene un equipo técnico, también con psicóloga y una trabajadora social, que entiendo siguen, digamos, trabajando con esa misma articulación.

-Marianela: Bien, bueno, ¿querés para terminar, como redondear con algo que haya quedado ahí por contar? Porque creo que fue bastante completo.

-Noelia: Espero que sí, no, sí, me parece que, como siempre, por supuesto que todos estos espacios, estas políticas públicas que apuntan a dar una respuesta integral a estas problemáticas que son tan complejas, bueno, siempre necesitan de una revisión, ¿no? A veces se inician de una manera y tienen que ir haciendo ajustes, a medida que es muy importante eso, esos

espacios, pero que siempre que haya políticas públicas que apunten a que el Estado esté presente en esos lugares a donde hay mayor vulnerabilidad, siempre está bueno. Y es, o sea, hay que sostenerlo y enriquecerlo.

-Marianela: Sí, podemos decir que hoy el punto mujer en Saldan también es como una institución ya reconocida, ya asentada en la comunidad.

-Marianela: Sí, sí, sí, ya está instalada, es así.

-Marianela: Bueno, gracias Noe. Gracias nuevamente por tu tiempo y predisposición.

-Noelia: Bueno gracias, espero que aporte Maru.

# Proyecto S.O.S.TEN

## Lic. Pilar Araneda Paz M.P. 5497

-Claudia Cedrón (CC): buen día, querés presentarte?

-Pilar Araneda Paz (PA: Mi nombre es Pilar Araneda Paz.

-CC: Pilar, ¿cuál es el nombre de tu proyecto?

-PA: "Se llama 'Proyecto Sostén'. El objetivo del proyecto es la urgente y necesaria prevención de la violencia de género. Está hecho en el marco de lo que se celebra el 25 de noviembre, que es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este día se conmemora desde el 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre, con distintas actividades, en distintos puntos del mundo. Es un día internacional. El proyecto tiene este objetivo: la visibilización de la violencia de género y la prevención, a través de acciones de 'artivismo'. ¿Qué es el 'artivismo'? es la fusión entre la expresión artística y el activismo, el activismo social y político, que tiene como objetivo generar conciencia y generar cambios a nivel social. Es la fusión entre el sentido, la emoción, la estética artística y el cambio que genera el activismo, y son acciones de 'artivismo' en la vía pública. Entonces, es irrumpir en la cotidianidad de la comunidad, de la población, para que la comunidad, para que la población se pueda pensar, se pueda mirar, se pueda preguntar, se pueda cuestionar. Se vehiculiza este proyecto, estas acciones, a través de una prenda que es el sostén, el corpiño. Y acá comenzamos a jugar con el término de sostén. El sostén es el heredero del corsé. El corsé nos aprisionaba, nos asfixiaba, nos deformaba, estaba alineado con una imagen de mujer del patriarcado, con un concepto de belleza que realmente nos dañaba y nos perjudicaba. Entonces, la invitación es dejar de sostener todo aquello que nos hace daño, que nos deforma, para empezar a autosostenernos desde la salud, desde el bienestar, autosostenernos/sostenernos con otras, con otros y con otros".

-CC: "Bien. Pilar, ¿este proyecto surge a partir de alguna organización, alguna institución?, ¿cómo surge?, ¿en qué marco se da?".

-PA: "Acá entra a jugar -hablando de jugar- un concepto muy interesante que es de Julia Kristeva. Julia Kristeva, psicoanalista, feminista, tiene una vasta obra. Uno de los interesantes conceptos que tiene Julia Kristeva es el de extranjero interior; yo diría 'la extranjera interior'. Este proyecto nace de mi extranjera interior, es fruto de ella. No es fruto de una organización, de una ONG, de una fundación. Es esto: mi extranjera interior manifestándose. La extranjera interior es ese núcleo desconocido de uno mismo: extranjera, extranjero, extranjera interior. Esta extranjera que yo llevo... que dice Julia Kristeva que uno, en realidad, no le tiene miedo al extranjero exterior, sino al extranjero interior, y es depositar en el afuera lo que nos pasa adentro, es esta proyección. Bueno, mi extranjera interior me sorprendió con esta inquietud. Yo soy psicóloga clínica. También soy docente, doy clases en el pregrado del Manuel Belgrano, en primer año de Recursos Humanos.

Y ahí hay mucho para hablar con relación a la violencia de género y a la prevención de la violencia de género. Bueno, esas son mis actividades. Y también soy una observadora, una contempladora del arte. Amo el arte, pero no tengo conocimientos técnicos de arte; me llama la atención, lo amo, me commueve. Mi pareja, Leonardo Charaf, es artista y galerista, tiene una galería junto con su socia, Agustina Suhurt, que es una artista muy conocida en Córdoba. Ellos tienen Co Art. Y a partir del vínculo con él, empecé a ir a muestras, a hablar con artistas, a entrar en ese universo tan sensible. Y esto: siempre atravesada por la realidad de nosotras las mujeres, como mujer, como psicóloga, como profesional de la salud, como madre de una niña, y como psicóloga de mujeres que atraviesan distintas realidades. Entonces, ahí empezó a surgir esta inquietud: ¿cómo visibilizar el dolor, la impotencia de la violencia de género?, que es un problema estructural, no es individual con casos aislados, es un problema estructural. Este machismo estructural que hay, ¿no?, esta desigualdad de poder, esta minoría que somos las mujeres, junto con otras minorías. Entonces, se empezó a mover la inquietud: ¿y cómo hacerlo?, ¿cómo visibilizar? Y un día descubrí el sostén, el corpiño, como objeto artístico. Son esos momentos... Lacan dice: 'El arte es bordar lo real', no se puede dar cuenta de esto que entra en el orden de lo inconsciente. Explicar cabalmente cómo surgió, por qué, de dónde... no puedo dar cuenta porque entra en el orden del inconsciente. Es bordar, estamos bordando. Entonces, descubrí el sostén como objeto artístico. Yo hago estas acciones de 'artivismo' junto con Leo, él es el curador de la obra. Esto de estar en la vía pública y poner corpiños, para mí es un objeto artístico".

-CC: "Claro".

-PA: "Intervenir la vía pública para hablar de esto que nos atraviesa, para visibilizar la violencia de género, y la urgencia de tomar medidas y de empoderarnos como ciudadanas, ciudadanos y ciudadanes frente a esto. Entonces, fue surgiendo muy de a poco. La primera foto la tomé, imaginate, en marzo del 2022, ahí colgué los primeros corpiños; y el escenario, el fondo, era el Museo de la Mujer de acá de Córdoba. Entonces, fue muy de a poco, hasta que cobró forma, forma que tardó un año. Esto que hablábamos, Clau, de los procesos, esto de respetar los procesos. No es que un día me levanté con la idea absolutamente acabada...".

-CC: "Claro, claro, se va dando como parte de ese proceso".

-PA: "Se va dando, totalmente".

-CC: "Está bien. Y yo pensaba en esto, que vos lo inscribías en una práctica artística, si pudieras decirnos qué de la psicología, de la disciplina, te ha sido herramienta para este proceso. Porque entiendo que ahí hay como un cruce, ¿no?, entre lo que pueden aportar quienes forman parte de este proyecto, que no son psicólogues, pero también de tus propios saberes. Bueno, algunas cosas ibas diciendo: Kristeva, nombraste a Lacan, nombraste... Más allá de que a veces hay cosas, hay procesos donde a lo mejor son menos reflexionados o menos conscientes, pero ¿te parece ahora, que son aportes o de la psicología, o de los estudios de género, o de este campo en el que se inscribe tu proyecto, que puedan ser herramientas para esto, si lo tuviésemos como que pensar al proyecto?".

-PA: "Mirá, a mí me alimenta mucho también la psicología social...".

-CC: "Ajá, eso te iba a decir. Sí, hay mucho de eso".

-PA: "Claro. Pichon-Rivièr, Ana Quiroga. Me fascina la cotidianidad, e irrumpir en la cotidianidad y en el imaginario social, y generar cambios; todo lo que tiene que ver con el cambio y con las ansiedades que moviliza el cambio; la ansiedad depresiva y la ansiedad de persecución: cómo se van moviendo en esto. Porque una intervención artística, esto del 'artivismo', va generando en la población este tipo de cuestiones: genera miedo, miedo al cambio, miedo a lo distinto, genera asombro. También genera, obvio, cosas positivas: 'Ay, ¡qué bueno que está esto!, ¿de qué se trata?', genera curiosidad. Algo que me pasó que estuvo muy interesante: hemos hecho estas intervenciones urbanas, efímeras, estas acciones de 'artivismo', acá en Córdoba, en la peatonal; en la terminal, en la vieja y en la nueva; en la Legislatura, por fuera; en la Casa de Gobierno, por fuera; en la Vélez Sarsfield. Bueno, en algunos espacios públicos de acá de Córdoba y también en Villa Parque Santa Ana, que es una comunidad muy interesante, que ellos le han dado mucha lucha a la cuestión del basural, se han unido como comunidad. Realmente, esa población ha vivido lo que es la psicología social, se han organizado muy bien, se han conocido, se han respetado y han logrado su objetivo. Y también lo hicimos en Alta Gracia. A Alta Gracia yo fui sola, puse los corpiños en el Tajamar. Ahí están las letras 'AC Cultura', bueno, ahí estaba colocando los corpiños, esto fue en octubre. Entonces, pasaban unas personas, unos señores, unas señoras, y decían: 'Ay, esto debe ser por el cáncer de mama, la lucha contra el cáncer', hablaban muy cerca mío, pero no me preguntaban a mí. Re interesante esto, ¿no? No me decían: 'A ver, ¿qué estás haciendo?'".

-CC "Contanos -claro- de qué se trata".

-PA: "Y yo los dejaba, a ver qué hacían, qué les pasaba... Bueno, no llegaron a tanto. Y después también, me pasó algo muy desagradable: yo estaba ahí colgando los sostenes, los corpiños, sacándoles fotos, y pasó un chico en auto. No lo vi, pero lo escuché; y gritó (se enteró toda Alta Gracia): 'Metete los corpiños en el culo'. Entonces, esto, ¿no? ¿Y yo qué sentí? Miedo. Eso es violencia de género, y solo una mujer lo puede sentir...".

-CC: "que interesante lo que traés...".

-PA: "Solo una mujer. Entonces, esa violencia... que es lo que decíamos de la psicología social de Pichon-Rivièr y Ana Quiroga, cuando hablan del cambio, porque esto es un cambio paradigma. Es salir de lo íntimo, de lo particular, de lo singular, de esto que hablábamos, Clau, del consultorio, el paciente y yo, yo y el paciente... Abrir esa puerta y ¡salir a lo público!, y salir a la vía pública y ponerlo en escena. Y, además, el corpiño, el sostén, es una ropa, una prenda ¡interior! Esto es lo que decimos: es la ropa interior, es lo que no se ve, es lo que no se muestra. Bueno, es mostrarlo, es exhibirlo, es exponernos, que gane terreno, que gane calle, que gane voz. Y habla de las mujeres que ya no están, víctimas de femicidio, de las mujeres que tienen miedo, de las mujeres que se cansaron de tener miedo. Habla de las ausencias, de las presencias, de los silencios, de los secretos. Habla de las que ni se imaginan en la posibilidad de hablar. Entonces, este juego, ¿no?, de lo interno a lo externo, de lo particular a lo público, a lo colectivo. Y ganar terreno, ganar calle, ganar espacio. Es esto, ¿no?, es ganar espacio. No solas, con otras, con otros y con otras, en sociedad. 'Somos sujetos de la necesidad', decía

Pichon-Rivièr, ‘¿qué nos lleva a vincularnos?’. Esto es bien psicología social: ¿qué nos lleva a vincularnos con el otro? La necesidad. En este momento, la necesidad de la prevención de la violencia. La necesidad de autosostenernos y de hacer redes, de no quedarnos solas, de hacer redes. Y algo que a mí me dejó pensando mucho: Rita Segato habla de que lo propio del patriarcado, la masculinidad, es el estatus y el ejercicio del poder. Y ella dice: ‘Uno puede estar a favor, en contra...’. No importa, pero es una línea de pensamiento, que es una línea de pensamiento que está buena, porque abre puertas, es abrir puertas, es pensarnos...”.

-CC: “Súper interesante para pensar las violencias, además”.

-PA: “Totalmente. Entonces, ella dice: ‘Bueno, el feminismo no puede repetir el accionar del patriarcado, el estatus, la búsqueda del estatus y el ejercicio del poder.. Para la masculinidad, la felicidad está en el poder y en el estatus. Nosotras no podemos ir por ahí. Y esto: uno puede estar a favor o en contra. A mí me dejó pensando. El arte también genera esto. El arte genera preguntas. Un corpiño colgado en la vía pública: ¿qué es esto? ¿De qué se trata? Genera preguntas. Este estímulo ‘inestruccurado’ genera preguntas. Entonces, esta afirmación de Rita a mí me generó preguntas. Y, entonces, ¿de qué se trata? Además, como dice Foucault: ‘El poder es inherente a los vínculos humanos’. Entonces, ¿de qué se trata?... ¿De qué se trataría el poder de la mujer en la mujer? Entonces, a mí también el proyecto me lleva a poder como investigar esa pregunta: ¿De qué se trata el poder para la mujer, para las mujeres, en las mujeres? Para Rita, no podemos repetir el poder como lo entiende el patriarcado. Tenemos que construir algo nuevo. Entonces, primera hipótesis: ¿será que el poder de la mujer, para la mujer, es el poder con otras, con otros, con otras? ¿Es esto de lo vincular? No el poder del patriarcado, ese poder jerárquico, de arriba para abajo, de subyugar a los otros, de dominar a los otros, sino un poder horizontal, no vertical. Es una hipótesis, ¿no? ¿Será que ese es el poder para las mujeres? Digo, desde esto que afirma Rita Segato”.

-CC. “No sé si para las mujeres, pero sí es... no solo por Rita Segato. Los feminismos han teorizado mucho sobre esto: no se trata de repetir el modelo del patriarcado, sino todo lo contrario. Lo cual no significa que a ese enunciado le correspondan las prácticas coherentes. Es decir, las prácticas muchas veces dan cuenta de la repetición de estas formas de poder aprendidas. Y en eso también está bueno ver esto de ‘mujer’, ‘varón’, como, bueno, no necesariamente una mujer es feminista, como no necesariamente un varón es femicida. Está bueno... vos lo decías, esto de ‘con otras, con otros, con otras’ poder pensar las cuestiones de géneros en términos de relaciones, más que de identificar a un género necesariamente con una práctica. Al menos no directamente, por ahí poder preguntarnos. También, al menos, si lo podemos pensar como una posibilidad, para que ojalá que podamos generar ese tipo de prácticas, donde no se identifiquen directamente. También esto de las mujeres que vos decías: a lo mejor no sé ‘las mujeres’, a lo mejor ‘algunas’, a lo mejor esto como no de categorías totales, sino de prácticas. Algunos autores hablan de ‘existenciarios’. Por ahí otros psicoanálisis, que van por otros lados, plantean como estas cosas de... bueno, a lo mejor no son ‘las mujeres’, no son ‘las diversidades’, son ‘estas experiencias’ que empezamos a ver que existen y van siendo, y no sabemos, ¿no? No lo podemos afirmar así”.

-PA: "Está totalmente abierto. Esto que estamos diciendo, como el proyecto, es un proceso, tiene etapas. El proyecto está en la primera etapa, está naciendo...".

-CC: "Pero está buenísimo que ya hay acciones. Porque nosotras habíamos conversado de tu proyecto, pero yo no sabía que ya habías hecho varias acciones previas y que están buenas. Ya hay un proceso en marcha, digamos, ¿no? No es que si no se llega al 28 no pasa nada. Se está armando".

-PA: "Se está armando, hay entusiasmo y hay compromiso, hay observación y contemplación. Y, mirá, yo le estoy contando a todos mis pacientes, hablando de la prevención, ¿no? Ya contar, hablar de esto es prevención. Y ellos pasan, primero, por el asombro. O sea: '¿Qué me está diciendo mi psicóloga? ¿Que va a colgar corpiños en La Cañada?'".

-CC: "Sí, sí, sí, sí. Me interesa eso ahí. ¿Cómo sigue?".

-PA: "Maravilloso sigue. Entonces, primero el asombro. A ver, no es la profe de pintura que les está contando esto. Es la psicóloga en el consultorio. En el consultorio de siempre, en el encuadre de siempre, se mete por algún lado esto del 'artivismo' y el compartir con los pacientes. Entonces, primero es el asombro, siempre desde el respeto, el asombro y el compromiso. Entonces, empiezan a pensar: 'Ay, bueno, ¿y de dónde saco corpiños?'. Porque yo a todos les pido, les cuento y les pido a mis pacientes mujeres, a mis pacientes varones, que todos puedan elegir si participan o no, obvio".

-CC: "Claro".

-PA: Y me pasó algo muy bello: una de mis pacientes le contó a sus amigas. Una de sus amigas va a visitarla a su departamento con una bolsita de corpiños. Y esto: '¡Corpiños para la psicóloga de su amiga!'. y habrá dicho ¿Qué será el «artivismo»?. Y... también este concepto, 'a ver de qué se trata el «artivismo»', que yo les explico a mis pacientes, obvio, para que les expliquen a su entorno. Y esta paciente llegó al consultorio con una bolsita de corpiños, sacó uno y me dijo: 'Mi amiga Paula fue a verme y mientras estábamos -esta imagen me enamoró- en la cocina tomando mates, agarró uno de los corpiños que ella llevó y lo intervino. Paula dibuja y pinta muy bien'. Entonces, acá tengo el corpiño para mostrártelo...".

-CC: les interesó aportar al proyecto

-PA: "A mí me commueve".

-CC: "Sí, me parece que está bueno. Entre lo que dijiste, me parece que también está bueno recordar que los feminismos siempre. Han ligado..como decía Simone de Beauvoir, 'lo personal es político', ¿no? Cómo un objeto tan íntimo como un corpiño que hace... Además, metafóricamente y te lleva a lo íntimo, a la sexualidad. '¿Cómo es esto de que las mujeres, históricamente relegadas a lo privado, y expropiadas de su sexualidad, no sólo que van a salir a la calle, sino que, además, nos van a traer sus cuestiones íntimas y las van a poner en la vía pública para decir, además, que no quieren seguir sosteniendo esto?'. Es bastante disruptivo el proyecto. Me resulta, además, muy interesante lo que vaya generando. Te diría que estaría bueno trabajar sobre todas las reacciones, porque ya en sí mismo eso es para una investigación, las repercusiones que va a generar".

-PA: "Claro. Y mirá esto: una mujer con los ojos cerrados, llorando, poniendo la mano así en gesto de límite".

-CC: "¡Precioso!".

-PA: "Esto es muy conmovedor. O sea, entendió todo".

-CC: sí, sí. Y lo otro que pensaba también es que a veces el arte llega a lugares que no llegan las campañas publicitarias, las investigaciones, las lecturas. Toca puntos sensibles, desata cosas que por ahí es más difícil saber a dónde van".

-PA: "Una imagen habla más que mil palabras, y el arte logra emoción, logra conmover, logra sentidos".

-CC "Totalmente".

-PA: Apunto directamente a la subjetividad, no a la racional. No es que me tengo que poner a pensar. Es sentir, involucrarse, es esto: la emoción en movimiento que genera cambios. Emoción que acompañada, obvio, con el pensamiento genera cambios y compromisos. Además, el proyecto está pensado con otras, con otros y con otros. Insisto en eso".

-CC "Cuando vos pensás en el destinatario, más allá de quien produce la intervención y este proceso de 'activismo', ¿vos pensás quiénes lo van a ver, decodificar? ¿Pensaste en un público en particular? ¿Pensaste en las mujeres, en los varones, en los niños, pensaste en todos? ¿Cómo lo pensás a eso ahora?".

-PA: "Pensé en todos, sobre todo en las mujeres. Además, porque los corpiños representan la pluralidad de ser y estar como mujeres. No hay una sola forma de ser y estar como mujer; hay tantas formas como mujeres. Entonces, una manera de protegernos, de cuidarnos, de prevenir la violencia de género es, justamente, registrarnos entre nosotras y respetarnos entre nosotras. Entonces, esto: respeto su forma de ser y estar como mujer. Y los corpiños hablan: hay tantos corpiños, tan distintos; de colores tan distintos; de formas; de historias, cada corpiño es una historia; son cuerpos; son almas; son trayectorias. Esto habla de la pluralidad de ser y estar. Entonces, poder convivir, y también a lo largo de la vida de una mujer hemos sido muchas mujeres".

-CC: "Totalmente. Podríamos hacer la trayectoria de corpiños de una misma mujer, ¿no?, a lo largo de la vida...".

-PA: "Hermoso, tal cual. Entonces, poder registrar y respetar esto, e integrar. Entonces, está pensado, sobre todo, para las mujeres, para todo el que se perciba mujer; de eso es de lo que estamos hablando, de la identidad de género".

-CC "Por supuesto".

-PA: "Entonces, sobre todo para nosotras, pero sin excluir a nadie".

-CC: "Claro".

-PA: "Yo les cuento a todos: a mí me encantaría tener corpiños -que ya lo estoy por gestionar- de mujeres privadas de su libertad". Me encantaría corpiños de ancianas, de mujeres que están en asilos de ancianos; me encantaría corpiños de monjas, que también son mujeres...".

-CC: que lindo.

-PA: "...con su manera de ser y estar como mujeres. Esto: que no nos gane el prejuicio".

CC: "Totalmente".

-PA: "Corpiños de mujeres que tienen hijos, de mujeres que no tienen hijos, de mujeres profesionales, de mujeres de todos los extractos, de todas las maneras de ser y estar como mujeres. Entonces, esto: poder unificar y que juntas nos podemos cuidar".

-CC: "Sí, está buena la figura de la red que vos decís, pensando que los corpiños también armen una red. Porque cuando pensamos en los corpiños, traen esto de la intimidad en lo público, como el rescate de la voz en lo público, los cuerpos, el encuentro; como un montón de cosas que me parecen interesantes para pensar en la salida con las violencias. Está bueno".

-PA: "Sí, sí, sí".

-CC: "Te quería preguntar, algunas cuestiones nombraste, pensando en obstáculos, tensiones o desafíos durante el proceso hasta acá, en un proyecto que está en marcha todavía: ¿qué podrías mencionar? Además, de lo que vos nombraste: estas reacciones violentas que no las estamos esperando, pero que suceden".

-PA: "Mira, también me ha pasado con algunas personas, sectores como un asombro que inmoviliza. 'Ah, mirá, qué bueno tu proyecto'. Pero también me ha pasado de un silencio, un vacío, una retirada, como si nunca se hubiera hablado del tema. El asombro, el impacto, y que no pudieron salir de ahí".

-CC: "Bueno, es disruptivo, ¿no? Lo disruptivo tiene eso. A lo mejor requiere otros tiempos para procesarlo. A lo mejor, quienes tienen... tenemos una posición tomada en algunos temas, te puede hacer reír, sonreír y una complicidad, y después decir: 'Bueno, a ver cómo hacemos'. Pero bueno, no siempre estas cosas son así. Desatan a veces otras cosas: silencios, temores, otras cosas. Vos lo dijiste también".

-PA: "Claro. Eso, ¿no?...".

-CC: "...con qué vienen...".

-PA. "Claro. Porque, a ver, es todo en el orden de lo inconsciente, se mueve todo en el orden de lo inconsciente, se despiertan conflictivas, miedos, fantasmas, inseguridades. Lo que me gritó este chico: ¿qué le pasó? Además de sumamente violento, obvio. Y seguramente él lo expresó. Seguramente había muchos varones ahí queriendo decirlo y no lo dijeron".

-CC: "Tal cual. Inclusive, pensaba en estas mujeres que le buscaban una vuelta por el lado de la patología, antes que creer que se pudiese estar haciendo otra cosa con un corpiño, con un sostén".

-PA: "Claro. Ellas relacionaron: 'Ah, octubre, lo está haciendo en octubre...', claro.... enfermedad. Solo está permitido -esto también es muy interesante- si hablamos de enfermedad".

-CC: "Sí, sí. A mí me sorprendió con él Ni Una Menos, cómo hubo una acogida social en relación con la protesta por la muerte de las mujeres, en algún momento. Hoy es otra situación, pero en aquel momento fue muy amplia; la sociedad salió a la calle, más allá de las militancias. Y yo en ese

momento... y ahora pienso cómo se corrió la vara en esto de... la tolerabilidad con las violencias disminuye, sólo se registra cuando hablamos de la muerte y lo más extremo. Ahora, ¿qué pasa con todas las otras violencias previas? Y pensaba en este proyecto, en esto del desparpajo y el vivir la sexualidad, el humor, o el poner el cuerpo en la calle: para las mujeres siempre tiene un costo. Entonces, me imagino a este varón sintiendo que 'es el precio que hay que pagar, que tenemos que pagar si queremos estar en la calle y decir cosas, ¿no?'".

-PA: "Sí, sí, sí. Es el castigo".

-CC "Claro. Bueno, me parece hermoso tu proyecto, ya te lo dije antes, te lo digo ahora. Me gustó mucho. Como que enseguida entendí que hay algo muy potente en ese proyecto. Me gustaría mucho que puedas hacerlo y también si en algo podemos dar una mano y contribuir, por supuesto que será así".

-PA: "Gracias".

-CC "Bueno, creo que la primera cuotita de colaboración va a ser esta: poder poner en valor ese trabajo, invitarte para que lo cuentes, si querés. Nosotros, en la actividad del 28, tenemos prevista una mesa de conversatorio con las experiencias del catálogo, las que puedan, porque nunca están todas, pero algunas. Así que si vos pudieras, el 28 estaría bueno contar tu experiencia. Bueno te agradezco por la entrevista ha sido muy interesante y grata. Gracias por compartirnos esta experiencia.

-PA: "Muchas gracias por el apoyo, en serio".

-CC: "Y después nos ponemos en marcha. A lo mejor, publicarlo desde el colegio, a veces como un punto... Eso no lo hemos hecho todavía, pero después lo conversamos bien. A lo mejor poner una pequeña reseña o algo que ayude a visibilizarlo y convidar a traer esto".

-PA: "Muchas gracias, genial".

Fecha de edición, Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias. Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. ISBN: 978-987-28848-3-3